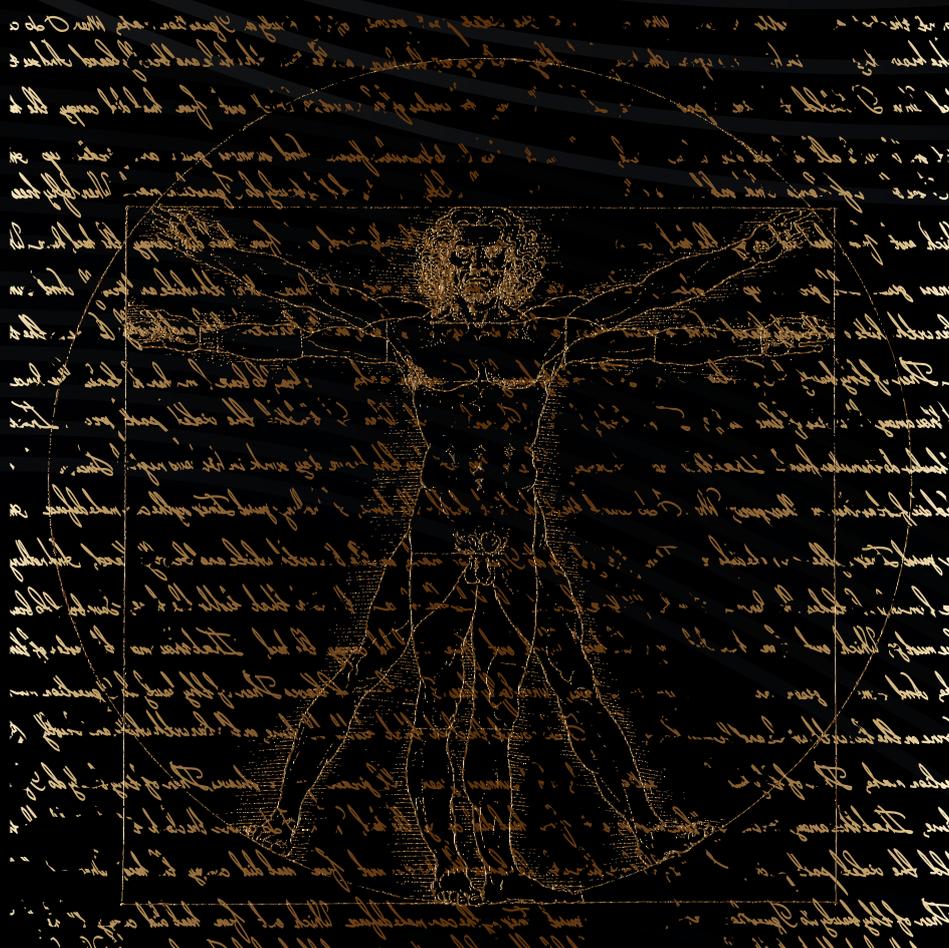


AÑADA

revista d'estudios leoneses



Númeru 4 / xineiru-diciembre 2022 / Llión (España) / ISSN: 2695-8481



AÑADA

revista d'estudios Lioneses



Añada

Revista d'estudios llioneses

ASOCIACIÓN CULTURAL FACEIRA

Presidente: Ricardo Chao
Vicepresidente: Xairu López
Tesourera: Teresa García Montes
Secretariu: Héctor Santor

CÁTEDRA DE ESTUDIOS LEONESES

Directora: María José Pérez Álvarez

AÑADA: REVISTA D'ESTUDIOS LLIONESSES

Annuariu de l'Asociación Cultural Faceira en colaboración cona
"Cátedra de Estudios Leoneses" de la Universidá de Llión

Fundada por José Ignacio Suárez García no 2019

Periodicidadá añal

Revista sometida a evaluación por pares doblemente encubierta (*double-blind peer-reviewed journal*)

Calle Padre Isla, 22, Veguellina d'Órbigu, 24350, Llión (España)

Corréu electrónicu: estudiosllioneses@gmail.com

Páxina web: <https://faceira.org/>

© Asociación Cultural Faceira

ISSN: 2695-8643

e-ISSN: 2695-8481

Depósitu legal: LE 118-2020

Añada

Revista d'estudios lioneses

EQUIPU EDITORIAL

Director: José Ignacio Suárez García, Universidad de Oviedo (España)
Subdirectora: María José Pérez Álvarez, Universidad de León (España)
Secretaría: Fernando Álvarez-Balbuena, Universidad de Oviedo (España)

EQUIPU TÉCNICU

Diseño: Xairu López, Asociación Cultural Faceira (España)
Serviciu técnicu: Mar García Casado, Universidad de León (España)
Secretaría técnica: Nicanor García Álvarez, Asociación Cultural Faceira (España)

CONSEYU DE REDACCIÓN

Raquel Alonso Álvarez, Universidad de Oviedo (España)
António Bárbolo Alves, CEL – Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro (Portugal)
José Cortizo Álvarez, Universidad de León (España)
Miguel González González, Universidad de León (España)
José Avelino Gutiérrez González, Universidad de Oviedo (España)
Ángel Iglesias Ovejero, Université d'Orléans (Francia)
Marta Lobo Araújo, Universidade do Minho (Portugal)
Matilde Olarte Martínez, Universidad de Salamanca (España)
Juan Andrés Oria de Rueda, Universidad de Valladolid (España)
Fernando Ramallo, Universidade de Vigo (España)

CONSEYU ASESOR

Carmen Alén Garabato, Université Paul-Valéry Montpellier 3 (Francia)
Rogelio Álvarez Meneses, Universidad de Colima (México)
Álvaro Arias Cabal, Universidad de Oviedo (España)
Fernando Juan Baños Vallejo, Universitat d'Alacant (España)
Henri Boyer, Université Paul-Valéry Montpellier 3 (Francia)
María Encina Cortizo Rodríguez, Universidad de Oviedo (España)
Juan Díaz Álvarez, Universidad de Oviedo (España)
José María Fariñas Franco, Galway-Mayo Institute of Technology - Atlantic
Technical University (Irlanda)
Teresa Fraile, Universidad Complutense (España)
César García Álvarez, Universidad de León (España)
Albano García Sánchez, Universidad de Córdoba (España)
Juan A. Hermoso, Instituto de Química Física Rocasolano - CSIC (España)
Julio F. Hernando, Indiana University-South Bend (Estaos Uníos)
Georg Kremnitz, Universität Wien (Austria)
Ulpiano Lada Ferreras, Universidad de Oviedo (España)
Rosa María Medina Granda, Universidad de Oviedo (España)
Fernando J. Sadio-Ramos, Escola Superior de Educação, Politécnico de
Coimbra (Portugal)
María Jesús Salado García, Universidad de Alcalá de Henares (España)
Sergio Sánchez Collantes, Universidad de Burgos (España)
Luis Silva-Villar, Colorado Mesa University (Estaos Uníos)
Felix Tacke, Philipps-Universität Marburg (Alemania)
Enrico Torre, Università di Genova (Italia)

AÑADA

revista d'estudios Lioneses



n. 4

xineiru-diciembre del 2022

Llón (España)

ISSN: 2695-8481



faceira

ASOCIACIÓN CULTURAL
FACEIRA



CELe

cátedra de
estudios leoneses

CÁTEDRA DE
ESTUDIOS LEONESES

Añada
Revista d'estudios llioneses

ÍNDIZ

ARTÍCULOS

- SERGIO TOMÉ 11
MOVILIDAD SOSTENIBLE EN BARRIOS Y PERIFERIAS: LAS CIUDADES DE RANGO MEDIO-BAJO EN LA ESPAÑA NOROCCIDENTAL
- DAVID GALLINAR CAÑEDO 23
FORMES DE RELIEVE, EVOLUCIÓN DEL MODELAXE Y RÉXIME TÉRMICU EN CORDAL DE PENUBINA (CORDELERASTURLLIONESA)
- AARÓN ARMANDO ALONSO NOGUEIRA 39
EDICIÓN Y BREVE ANÁLISIS DE UN INVENTARIO DEL SIGLO XVII PROCEDENTE DE SANTA MARÍA, ORDÁS (LEÓN)
- JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ 53
ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS LEONESES MIGRANTES EN MÉXICO A TRAVÉS DE SUS FICHAS DEL "REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS" (1926-1950)
- CÉSAR GARCÍA ÁLVARZ 71
UN ANILLO DE PIEDRA ORIGINAL: EL LÍMITE DE GAUDÍ EN EL PALACIO EPISCOPAL DE ASTORGA
- RECENSIONES
- NICOLÁS BARTOLOMÉ PÉREZ 77
António Bárbolo Alves (2022). La pruma braba. Crónicas i ansaios de filologie i lhenguística mirandesa. Bragança, Fundação Mensageiro de Bragança (271 pp.)
- RICARDO CHAO PRIETO 79
Nicolás Bartolomé Pérez (2021). El imaginario tradicional leonés. Mitología, brujería y zoología fantástica en un reino milenario. Editorial Cultural Norte (261 pp.)
- INSTRUCCIONES PA COLABORADORES/AS 81

MOVILIDAD SOSTENIBLE EN BARRIOS Y PERIFERIAS: LAS CIUDADES DE RANGO MEDIO-BAJO EN LA ESPAÑA NOROCCIDENTAL

SUSTAINABLE MOBILITY IN NEIGHBORHOODS AND PERIPHERIES: LOWER-MIDDLE-RANGE CITIES IN NORTHWESTERN SPAIN

Sergio Tomé

Universidad de Oviedo

stome@uniovi.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8741-7017>

Resumen:

Se valoran a escala regional, en un grupo significativo de ciudades españolas de tamaño medio bajo, los avances registrados en materia de movilidad urbana sostenible fuera del área urbana central. Desde una perspectiva geográfica, los objetos de interés son el transporte público, las peatonalizaciones, el calmado de tráfico, la superación de barreras, los parkings disuasorios y ciclovías. La metodología comparativa utilizada permite poner en relación y en perspectiva las mejoras demostrables en los espacios periféricos de once núcleos urbanos situados en el cuadrante noroeste del país, con perfiles diferentes y tamaños demográficos que fluctúan entre 37.000 y 122.000 habitantes. Utilizando sobre todo información municipal y obtenida mediante trabajo de campo realizado en 2021 y 2022, se analiza la diversidad de situaciones y la influencia de los factores locales (dimensiones, bases de actividad, formas de inserción regional, política municipal) en los resultados. Que son todavía limitados y sectorialmente muy desiguales. La confrontación ayuda a conocer las distintas velocidades y las dificultades a la hora de abordar los proyectos pendientes, tanto económicas como de mentalidad, pues los prejuicios hacia las reformas están muy extendidos. Todo parece indicar que las iniciativas prosperan más fácilmente cuando son meras obras que no alteran sustancialmente el reparto modal.

Palabras clave: Urbanismo, transporte, ciudades medias, desarrollo urbano sostenible, geografía urbana.

Abstract:

The advances in sustainable mobility outside central urban areas are valued on a regional scale in a significant group of medium-small sized Spanish cities. The objects of geographic inter-

est are public transport, pedestrianized streets, traffic calming, overcoming barriers, dissuasive parking, and cycle paths. The improvements registered in the peripheral spaces of eleven cities in the northwest of the country, with different characters and demographic sizes which range between 37,000 and 122,000 inhabitants, are compared. The information provided mainly by municipalities and the field work carried out in 2021 and 2022 made it possible to analyze the diversity of situations and the influence of local factors (size, activity bases, regional relations, urban policy) on the results. These factors are limited, very uneven across sector, and require different time frames depending on the city. Pending projects must overcome economic and mental difficulties which appear when confronting widespread prejudice towards reform, it is easier to carry them out when they are simple urban works, which do not alter the modal distribution of transport. Everything suggests that initiatives prosper more easily when they are limited to works that do not substantially alter the modal split.

Keywords: Town planning, transport, middle cities, sustainable urban development, urban geography.

Introducción¹

Las teorías del Desarrollo Urbano Sostenible conceden un lugar muy destacado al patrón de movilidad, por sus efectos (ambientales, funcio-

¹ Este trabajo es una aportación al proyecto "Paisajes de la Desigualdad en la Periferia de las ciudades", del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+I, referencia PGC 2018-098209-B-100.

nales, sociales) en la habitabilidad de las ciudades, y la contribución destacada del transporte al calentamiento global (Banister, 2008; Medina Molina, Rey Tienda y Suárez Redondo, 2022; Narkeviciute y Selleri, 2022). El concepto Movilidad Urbana Sostenible, multidimensional, alude al planeamiento y los avances técnicos para lograr eficiencia y equidad en las conexiones, disminuir la incidencia ambiental y el consumo de recursos (Kehagia, 2017; Lah, 2018; Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022; Comisión Europea, s.f.) Un objeto de investigación con tanto relieve es forzosamente transdisciplinar, abordable desde la Geografía si se hace en términos territoriales, espaciales y paisajísticos, con enfoque integrador. Desde esa perspectiva parece haber acuerdo en que los principales objetos de interés son la accesibilidad, el uso del espacio, el reparto modal y la intermodalidad, así como el transporte público y no motorizado (Miralles Guasch, 2013; Pérez Morales, Gil Guirado y Maqueda Belmonte, 2022).

La revisión bibliográfica de distintas procedencias académicas pone en evidencia que aún no disponemos de un conocimiento de conjunto, suficientemente profundo, acerca de los avances registrados en materia de movilidad sostenible en las ciudades medias bajas y pequeñas, considerando como tales a las que están por debajo de los 200.000 habitantes. El caudal de aproximaciones científicas sobre el mismo particular, sean locales o comparadas, de ámbito nacional o internacional, suele trabajar con tamaños urbanos mayores (García Palomares, Sousa Ribeiro, Gutiérrez Puebla y Vieira de Sá Marqués, 2018; Balaban y de Oliveira, 2021; Cavoli, 2021). Las excepciones no hacen sino confirmar la regla general (Serrano López, Linares Unamunzaga y San Emeterio, 2019; Papastavriniadis, Kollaros, Athanasopoulou y Kollarou, 2020). Por otra parte, se ha escrito preferentemente acerca de los proyectos y propuestas, pero falta un mayor seguimiento de los resultados de su aplicación, y la naturaleza de las dificultades que a veces los malogran o desnaturalizan (López, Christidis, Demirel y Kompil, 2013; Mozos Blanco, Pozo Menéndez, Arce Ruiz y Baucells Aletá, 2018). No es menos cierto que se suele prestar mayor atención a las áreas urbanas centrales que al resto de

la ciudad, donde las condiciones funcionales son muchas veces inadecuadas: eso ocurre tanto en el *sprawl* como en los barrios densos, herencia del urbanismo deficiente de la parte central del siglo XX, muy presentes en núcleos del rango indicado.

Partiendo de esas premisas, se ofrecen aquí los primeros resultados de la investigación realizada en España dentro del proyecto “Paisajes de la Desigualdad en la Periferia de las Ciudades”, que ha contado con financiación pública. Se trata de una comparativa entre once núcleos de categoría media-baja pertenecientes a tres comunidades autónomas colindantes del cuadrante noroeste². Sus tamaños fluctúan entre 37.000 y 120.000 habitantes en 2021 según el Instituto Nacional de Estadística, contando los municipios de cabecera, nueve de los cuales rebasan los 60.000 habitantes; pero el área urbana puede llegar a duplicar esos contingentes, y ha sido tomada en consideración secundariamente cuando aporta datos de interés. Son ciudades de distinto estatus: capital autonómica, provincial o simplemente capital comarcal, y dentro de este grupo algunas tienen un perfil especializado en la función militar, industrial o minera, de manera que han experimentado en estos dos últimos casos reconversiones económicas con fuerte coste demográfico (Ferrol, Langreo, Mieres). Otras mejor situadas o respaldadas por la función administrativa también vienen sufriendo ajustes o han caído en la atonía, por el declive de los territorios que presiden, de manera que en su mayor parte están estancadas o son regresivas. Merecen claramente el calificativo de *shrinking cities* Langreo, Mieres, Ferrol y León, especialmente estas dos últimas, pues perdieron durante el último cuarto de siglo volúmenes poblacionales superiores a las veinte mil personas (Tomé Fernández, 2019). La proximidad geográfica y la interacción debida a su pertenencia a redes urbanas regionales permiten hablar de ellas como grupo, a pesar de las diferencias censales y las determinadas por sus distintos papeles en la acumulación de capital.

² León, Ponferrada y Zamora (Castilla y León); Avilés, Langreo y Mieres (Asturias), y Ferrol, Lugo, Orense, Pontevedra y Santiago (Galicia).

Los atributos dominantes en el conjunto parecen establecer a priori condiciones poco favorables para el avance hacia la movilidad sostenible, aunque a esa escala urbana algunos problemas pueden resultar más fáciles de gestionar aplicando recursos limitados y soluciones de tipo experimental, siempre que la comunidad no sea muy refractaria a los cambios (Bellet y Llop, 1999). El estudio se circunscribe a los espacios exteriores al centro, en sentido amplio: es decir, la primera corona de barrios tradicionales del siglo XX y las periferias de distinta generación, entendidas como un sumatorio de procesos de crecimiento y transformación o adaptación. La idea es describir y categorizar las medidas arbitradas en materia de transporte urbano, intercambio modal, estacionamiento y peatonalización, así como lo concerniente a pacificación de tráfico y movilidad no motorizada, sin olvidar la permeabilización de barreras y la intervención en barriadas y polígonos de vivienda. Es, por tanto, una observación sintética y un análisis comparado a fin de conocer los logros y fracasos, la variedad de respuestas o experiencias, y la responsabilidad que los factores locales puedan tener en la consecución de los objetivos.

Metodología

Se han recogido todas las iniciativas locales de transporte sostenible que pudieron documentarse, numérica o cualitativamente, según los procedimientos de investigación establecidos en Geografía Urbana para la búsqueda de relaciones. El objetivo es tanto la valoración de los resultados en la calle como el interés, la ambición o viabilidad de las propuestas en sí. El trabajo se sustenta sobre todo en las dos herramientas de intervención con más amplio espectro y contribución decisiva: por un lado, los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), producto de la política energética nacional, que están operativos o en marcha en ocho de las ciudades estudiadas, desde 2009 hasta la actualidad. Su gestación, el contexto en que se originaron y la finalidad ya fueron tratados por otros autores, aunque no sabemos lo suficiente acerca de su nivel de ejecución (Vega Pindado, 2019; Suárez Rodríguez, 2021). Las propuestas temáticas de esos planes, ordenadas por plazos (corto, me-

dio, largo) inspiraron en gran medida los ítems de la investigación. Las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) son el segundo instrumento, articulado con el anterior y con el planeamiento (general o especial) de cada municipio, desde 2014 a 2020, aunque los plazos no concluyen hasta 2022. Distribuyeron los fondos estructurales de la Unión Europea orientándolos hacia la transformación de las ciudades, tanto en sus bases materiales y económicas como en sus dimensiones comunitarias y medioambientales. Establecían una continuidad con programas anteriores (Urban y otros) que ya pusieron énfasis en el transporte sostenible, como parte de la regeneración urbana, y fijaron el punto de mira en los barrios con problemas de exclusión (De Gregorio Hurtado, Dos Santos Coello y Baati Boulahia, 2021).

Ocho de las ciudades analizadas (no coincidentes plenamente con las que disponen de PMUS), han obtenido fondos de esa clase para cofinanciar las acciones propuestas, en colaboración con los Ayuntamientos (EDUSI COTESA, s.f.; Red de Iniciativas Urbanas, s. f.). Precisamente, algunos EDUSI (Avilés, León, Santiago) han encargado la revisión de los respectivos PMUS debido a su desfase respecto a la situación actual (Concello de Santiago, 2011; Ayuntamiento de León, 2014). Las líneas de actuación y acciones previstas, de forma difusa en la totalidad del área urbana o fracciones, insisten en puntos como la eliminación de barreras, itinerarios peatonales, parkings disuasorios o humanización, haciéndose cargo de aspectos pendientes y añadiendo otros. Falta por evaluar, de forma general y en ese grupo específico, el cumplimiento de los objetivos y los problemas planteados al respecto por la debilidad de algunas haciendas locales a la hora de materializar su contribución. En medios municipales se viene reconociendo que ese pueda llegar a ser el primer obstáculo para acceder a programas europeos de financiación compartida.

Tanto en esas ciudades, como en las que no se han servido de tales figuras o programas, pero también disponen de medidas y proyectos (ejecutados o pendientes), la información sobre los resultados está muy dispersa y suele ser incompleta. Al trabajar a escala regional, lo único

factible era recurrir en primer término a fuentes municipales, que no cubren suficientemente todos los ámbitos de actuación, lo cual ha obligado a completar los datos oficiales con la información obtenida mediante reconocimientos sobre el terreno, realizados con un considerable esfuerzo a lo largo de los años 2021 y 2022. El apoyo bibliográfico proporcionó algunas claves sustantivas que ayudaron a modelar el armazón del artículo, y ocasionalmente se recurrió a la prensa para cuantificar determinadas acciones, utilizando las fuentes hemerográficas solo cuando su contenido pudo ser contrastado. En espera del cierre de las Estrategias EDUSI, y la aprobación de los nuevos PMUS, resta por abordar la fase final de la investigación, que ha de incorporar los últimos frutos en materia de Movilidad Sostenible. Pero entendemos que los resultados provisionales ya representan una contribución en la medida en que revelan la casuística local, muy diversa, de la cual pueden extraerse no pocas lecciones en cuanto al reconocimiento de los avances, y las dificultades que explican ciertos fracasos. Todo ello debe servir como material de referencia a la hora de perfeccionar o reorientar las políticas, en busca de una mayor efectividad.

Resultados

La sostenibilidad representa una palanca de crecimiento para ciudades poco dinámicas o en declive, donde cualquier mejora de cierta profundidad puede tener comparativamente más mérito. Un impulso fundamental es sin duda la reorganización del transporte urbano, atendido por redes de muy desigual envergadura: entre dos (Pontevedra) y trece líneas (León), sin contar las metropolitanas, aunque parte de las anteriores son periféricas. Las reformas se han generalizado en lo que va de siglo para optimizar el servicio, cuya utilización suele ser baja, y ajustar unos costes gravados por el beneficio empresarial, ya que sólo en dos de los municipios analizados la compañía es pública. Entre las mejoras más significativas figuran la incorporación progresiva de algunos autobuses híbridos (en cuatro ciudades, que no son las mayores, y previsto en otras), junto con la apertura de líneas circulares (hasta cinco en Santiago) frente a las radiales tradicionales; es destacable asimismo la con-

exión con los polígonos industriales, pero falla en ocasiones la interacción con el transporte de cercanías. Cinco de las once ciudades disponen al menos de una ruta con frecuencias de paso entre 12-16 minutos, continuadamente o solo durante los intervalos horarios de mayor afluencia. Las demás poblaciones tienen intervalos mínimos de 20 a 30 minutos que desincentivan el uso, aunque en las zonas donde coinciden varios recorridos pueden hacerse trayectos intermedios cada 15. Los microbuses, introducidos recientemente en ciertas localidades para las rutas con tiempos de espera más cortos, son sin embargo minoritarios frente a los vehículos grandes, que no parecen en principio los más apropiados (Figura 1). La congestión que pueden ocasionar en las secciones comunes con tránsito automovilístico denso, sólo se ha visto aliviada en Santiago mediante un tramo de carril bus urbano e interurbano inmediato a la estación intermodal. Propuestas similares han fracasado en las otras ciudades, debido en gran parte a la presión de conductores y taxistas.

En Pontevedra está en pruebas el servicio de transporte a la demanda, con taxis colectivos, para cubrir las periferias de poblamiento diseminado. No siempre la calidad del servicio es proporcional al tamaño de la población, pues también depende de la estructura urbana y de la índole más progresista o conservadora de las políticas locales. Bien es verdad que sólo la ciudad mayor, León, está ejecutando la reconversión de un trazado urbano ferroviario que discurre por



Figura 1. Mini bus urbano en el Ensanche de Zamora. Fuente: Foto del autor (2022).

barrios obreros (2,6 kilómetros) en trayecto de tranvía (tren tram); proyecto que, por problemas financieros, legales y falta de consenso, se viene alargando durante más de doce años (Martínez, 2021) (Figura 2). Ajustes presupuestarios llevaron también allí a suprimir una línea de microbús eléctrico que comunicaba la estación de autobuses interurbanos con los barrios situados al extremo opuesto de la población, a través del centro, siguiendo el modelo de ciudades francesas. Por lo que respecta al transporte en vertical para la superación de desniveles topográficos, sólo Ponferrada dispone de dos ascensores públicos, no habiendo tenido éxito hasta el momento las sugerencias de establecimiento de escaleras mecánicas en lugares como la capital gallega, por razones económicas o de impacto visual (Concello de Santiago, 2016).

El transporte urbano suele estar conectado con los autobuses interurbanos y el ferrocarril, que en seis de las poblaciones analizadas disponen de estaciones muy cercanas o intermodales. Parte de ellas son de nueva planta o reformadas, en el umbral del centro urbano, y a veces guardan relación con la llegada del tren de alta velocidad. Cuando este utiliza la antigua caja ferroviaria acentúa su efecto de barrera, salvo que se construya un falso túnel como se ha hecho en tres ciudades, con diferentes longitudes y localizaciones. En León la obra afecta al tramo más inmediato a la estación (590 m.), donde la losa superior permite integrar las márgenes mediante un bulevar. En Pontevedra el soterramiento parcial (200 m.) rompe la marginación tradicional del núcleo de viviendas sociales de La Seca, y en Santiago ayuda a valorizar el núcleo periurbano de Castiñeiriño, donde hay urbanizaciones de adosados, mediante un parque lineal (Combarro) habilitado sobre la plataforma (540 m.). En vías convencionales la mayor escala de intervención es la aplicada en Langreo, con 1.790 metros de raíl enterrado que eliminan la mayor brecha urbana en toda la anchura del núcleo de La Felguera, sustituyéndola por un paseo ajardinado en superficie (Gobierno de España. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022).

Por otro lado, la modificación del reparto modal requiere una oferta de aparcamientos



Figura 2. Línea de tren tram, sin utilizar, en León. Fuente: Foto del autor (2022).

disuasorios, en la corona de los barrios o la periferia, para contener al vehículo privado. Los fondos EDUSI han puesto cima a unas políticas cuyos resultados son desiguales, entre las ciudades peor provistas que no alcanzan los cinco espacios de estacionamiento con cierta dimensión fuera del centro (en superficie o cubiertos), y las mejor dotadas: Lugo suma siete, Pontevedra diez y Santiago quince, por su condición de capital regional y centro turístico (Rodríguez Gutiérrez y Menéndez Fernández, 2019; Moril, 2022). Parte del dispositivo está compuesto en todos los casos por parkings que acompañan a los espacios residenciales (sobre todo recientes), a los equipamientos e instalaciones más frecuentados, de manera que a veces no son propiamente disuasorios sino de residentes, e incluso estimulan el acceso en auto a centros públicos y *malls* (Pita Parada, 2022). Grupo aparte forman los que están vinculados a las carreteras de acceso, más cercanos a la idea del *park & ride*, así como los situados al borde del centro o en discontinuidades urbanas, que a menudo superan las cien plazas y en algún caso se acercan a las quinientas.

Según la escala urbana y la configuración espacial el patrón de distribución puede ser más disperso o concentrado, y también varía la proporcionalidad entre las plazas gratuitas y de pago. Hay poblaciones como Pontevedra donde las primeras suman alrededor de dos mil (Viéitez, 2018) y están repartidas, frente a otras como Ponferrada donde esas plazas de uso libre están reunidas en grandes piezas estratégicamente situadas, al pie del centro histórico y del ensanche.



Figura 3. Mieres, aparcamiento disuasorio en ciernes.
Fuente: Foto del autor (2022).

Los Ayuntamientos de izquierda han venido favoreciendo más la gratuidad, aunque existen excepciones y no sólo en los municipios mayores (Figura 3). En cuanto a la naturaleza de los terrenos, suelen ser solares de propiedad pública, parte de ellos inmediatos a los cursos fluviales, o fincas anteriormente dedicadas a función militar o comercial, pudiendo decirse que el cambio de uso de instalaciones obsoletas es una vía adecuada para conseguir otras parcelas. Entre sus dedicaciones específicas es reseñable la orientación turística, relacionada con el Camino de Santiago, y las partes reservadas a auto caravanas o autocares. Pero fallan en general las conexiones ágiles con los autobuses urbanos, que ayudarían a solventar la infrautilización de los aparcamientos peor localizados o señalizados.

Tocante a la circulación rodada los PMUS de Ferrol y Lugo, redactados por una empresa catalana, intentaron adaptar el modelo barcelonés de las supermanzanas a ciudades con menos de cien mil habitantes, cuyo continuo urbano tendría capacidad para albergar una treintena de esas unidades organizativas (Concello de Ferrol, 2009; Concello de Lugo, 2009). El salto de escala verosímilmente podría facilitar la concentración del tránsito de paso y los autobuses urbanos en las vías perimetrales, sin grave afección a los flujos urbanos, y la trama de las calles interiores quedaría reservada para el movimiento vecinal, carga y descarga, bicis y peatones, sin travesía. La oposición ciudadana y, al menos en Ferrol, las dimensiones excesivas de algunas supermanzanas prefiguradas (600×350 m², frente a 300×350 las pequeñas), no ayudaron a sacar

adelante hasta la fecha ni siquiera la operación piloto demostrativa.

Aún sin ello, la peatonalización y el calmado de tráfico han salido del área central, con resultados discretos, no siempre a la altura de lo que cabría esperar en los núcleos asociados a la Red de Ciudades Que Caminan (Ferrol, Orense, Ponferrada, Pontevedra). Los modos de movilidad blandos tienen uno de sus principales apoyos en los itinerarios peatonales, que no son propiamente sendas que articulan las calles reservadas a los peatones, pero pueden apoyarse parcialmente en ellas (Ayuntamiento de Ponferrada, 2014; Concejo de Mieres, s. f.). Habitualmente se trata de recorridos donde resulta más fácil el tránsito de los viandantes al ensanchar las aceras, íntegramente o al menos en los cruces si las calles son angostas; es habitual rebajar los bordillos en los pasos de peatones, y en el mejor de los casos establecer una plataforma continua, o sembrar árboles en hilera (Concello de Pontevedra, 2014). El acompañamiento vegetal requiere sin duda mucha mayor atención que la concedida hasta ahora, tanto en el número de pies como en las especies y su poda o tratamiento, para asegurar la calidad del paisaje. La idea es jerarquizar esas sendas (de ciudad, de barrio), aunque eso requiere disponer de una red ramificada con cobertura amplia que casi nunca se ha logrado, si descontamos las arterias que ya disponían de aceras holgadas (Ayuntamiento de León, 2009; 2017). La pérdida de plazas de estacionamiento resulta a menudo un obstáculo poderoso, que impide completar los sistemas previstos y, por tanto, lograr una cobertura general. Posibles soluciones al problema serían dedicar a garaje parte de los locales en planta baja desocupados, como se hacía tradicionalmente en calles sin comercialidad, y reconvertir inmuebles vacíos de tamaño importante para uso de parking, como respuesta para las *shrinking cities*. Al menos en León ya se ven rehabilitaciones de edificios históricos y construcciones de nueva planta, en el centro y los barrios, que dedican la planta de calle a garaje para la comunidad.

Stricto sensu los itinerarios peatonales deben ser tanto recreativos como funcionales pues han de servir a todas las piezas de la ciudad, reforzar conurbaciones, conectar los puntos vitales

y estimular la economía de proximidad. Las vías mejoradas, a las que se aplica el templado de tráfico o la llamada “humanización”, han cambiado por completo su fisonomía, especialmente en zonas de edificación densa con viales estrechos. Caso de Ferrol, donde la ampliación de los espacios de circulación peatonal y las plantaciones lineales de arbolado o arbustos, en la acera o la calzada entre los coches aparcados, realza las construcciones interesantes de los años 1940-50 y favorece al acceso al mercado municipal, necesitado de reactivación (Figura 4). No faltan tampoco las peatonalizaciones completas, de forma aislada cuando no en calles contiguas pertenecientes a barrios de época desarrollista (A Milagrosa, Lugo) o vinculados al Camino de Santiago en el área pericentral de Pontevedra (O Gorgullón). Pero lo cierto es que en ningún caso se ha logrado obtener al menos una calle dotada con plataforma única en cada distrito mayor, a modo de paseo y eje director de barrio, que hubiera ayudado a animar el pequeño comercio y los servicios de cercanía; esa no es una cuestión menor en ciudades estancadas o menguantes, donde suele haber cantidades muy considerables de locales cerrados de larga duración, sin salida en el mercado.

El concepto “humanización” se aplica, sobre todo en Galicia, a la reurbanización de calles con cierto rango: espina dorsal de conurbación, eje primario de conexión entre barrios o distribuidor de flujos dentro de éstos. Conciernen particularmente a las vías duras, sometidas a fuerte presión de tránsito o estacionamiento, con susceptibilidad de estimulación comercial (Concello de Ferrol y Concello de Narón, 2016). Las obras consisten en recrecimiento de aceras, incorporación de mobiliario y arbolado, o al menos esto último en calles con movimiento exclusivamente vecinal (Rozada Ardavín, 2017). En el resto de la red arterial se utilizan las direcciones únicas de tráfico, que agilizan la circulación siempre que no mantengan en calzadas estrechas dos hileras de aparcamientos en cordón.

En cuanto a la movilidad no motorizada, los PMUS proponían reticular las ciudades mediante un mallado de ciclovías en cuadrícula, red o abanico, y formar o completar anillos verdes apoyados en el borde litoral, los bosques y



Figura 4. Calle humanizada, en el Ensanche de posguerra (Ferrol). Fuente: Foto del autor (2021).

cursos fluviales. La parte correspondiente al tejido edificado debía articularse con los campus, terminales de transporte, hospitales, equipamientos deportivos y comerciales, llegando a los suburbios provistos de elementos de interés ambiental o cultural; estaría al servicio de los usuarios y empleados de esos centros de atracción (Ayuntamiento de Zamora y 1A Ingenieros, 2016; Concello de Ourense, 2012). Nueve municipios ya pusieron en marcha sistemas de préstamo de bicicletas, por regla general poco utilizados, y los once estudiados han ido desarrollando en distinto grado sus redes de carril bici, bien sea de calzada, de acera o senda ciclable. Según datos municipales, que en algún caso son aproximados, la mitad de los núcleos poseen en la actualidad sistemas de entre 10 y 35 kilómetros, sumando recorridos periurbanos que se adentran en comunas circundantes; los cuatro restantes tienen una disponibilidad muy baja, entre 2 y 7 kilómetros de ciclovía (González, 2021).

No siempre los núcleos de mayor dimensión, con sustrato plano o clima seco son los mejor dotados, aunque ejemplos como el de Santiago de Compostela certifican el efecto desfavorable de una orografía accidentada y una pluviosidad muy abundante. Fuera del centro, las rutas suelen estar excesivamente circunscritas a las zonas de nuevo desarrollo, los paseos de las riberas de los ríos y el reborde costero, donde tienen cierta continuidad, así como en las conexiones hacia los centros universitarios (Figura 5). La articulación entre tramos sueltos es una necesidad generalizada, a fin de formar trayectos largos de

extremo a extremo; sólo así resultará factible el tránsito desde el uso recreativo predominante hoy al uso de transporte, para lograr un mayor peso en el reparto modal, insignificante hasta el momento. La falta de mantenimiento de las pistas de rodaje es, en no pocos casos, un elemento disuasorio.

Entre las iniciativas recientes merecedoras de la consideración de buenas prácticas está la financiada en Lugo (97.631 habitantes en 2021) con fondos EDUSI: completa 15 kilómetros de ciclo vías de manera que enlazan ocho barrios de la ciudad entre sí y con el río Miño, lateral al casco (García Calvo, 2021). Al contrario, las “zonas 30” donde se intenta que la limitación de velocidad incentive y dé seguridad al uso de la bicicleta sin crear vías segregadas, parecen ofrecer muy pobres resultados en otras ciudades, especialmente porque ni los automóviles ni los autobuses urbanos pueden en la práctica circular tan despacio. Muy poco funcionales están resultando igualmente los ciclo carriles marcados con rayas amarillas, para uso preferente y compartido de bicicletas, taxi y autobuses.

Otro frente de intervención destacado es la permeabilización de barreras, sean cursos fluviales o vías rápidas de circulación, que seccionan el tejido urbano contribuyendo a su fragmentación. A tal efecto se han construido puentes alternativos que permiten peatonalizar los puentes históricos (Pontevedra, Zamora), mientras el obstáculo que representan los accesos, circun-

valaciones o antiguos trazados de las carreteras nacionales se salva mediante pasos subterráneos y pasarelas (Lugo). Para suavizar la inserción urbana de las autovías la mejor alternativa es sin duda su reconversión en bulevares con franjas de circulación peatonal, carril bici y pantallas verdes, como se ha hecho en Ferrol (Gobierno de España, 2021).

Hay, en fin, un grupo de medidas destinadas específicamente a mejorar la movilidad y accesibilidad de los barrios que albergan conjuntos de vivienda pública, de mediados del siglo XX, y las coronas suburbanas. En los primeros, caracterizados a menudo por situaciones de obsolescencia y déficits urbanísticos severos, se viene aplicando la metodología de regeneración urbana difundida mediante los programas comunitarios Urban. Se efectúa el aterrazado de calles muy pendientes y se replantea la función y ordenamiento de los patios interbloques, a fin de evitar que los automóviles se apropien de ellos, atribuyendo a los peatones parte del espacio descubierto (Fernández Liste, 2017). También los autos ven vedado el acceso a las calles peatonalizadas, donde dejan sitio para árboles en hilera e incluso micro jardines a modo de pequeños ámbitos de socialización; sirvan como ejemplo las líneas verdes logradas en el proyecto experimental para un uso más eficiente de las estrechas vías en el barrio de Vistalegre, Santiago de Compostela (Ezcurra e Ouzande Arquitectura, 2018; Concello de Lugo, 2016). En compensación a la pérdida de plazas deben ofrecerse nuevos espacios de estacionamiento, bien sean pequeños y dispersos o bien reunidos en una sola superficie lateral, que puede sumar hasta 200 plazas en Villalegre (Avilés), con carácter gratuito. Nuevos espacios públicos de carácter mixto (estancia con base verde y aparcamiento) se han obtenido eliminando elementos no residenciales residuales, como galerías comerciales en desuso. En Galicia, donde la población de los contornos urbanos está particularmente diseminada, también está previsto mejorar las sendas para favorecer su uso peatonal y ciclista, en condiciones de seguridad.

Conclusiones

La comparativa realizada a doble escala regional-local, entre ciudades de categoría media



Figura 5. Carril bici de acera e itinerario peatonal, en Ponferrada. Fuente: Foto del autor (2021).

inferior, permite reconocer que la orientación de las políticas locales hacia la movilidad sostenible ofrece ciertos resultados relativamente apreciables, fuera del centro, al menos con carácter sectorial; pero no son universales ni suficientes. Puede verse en ellos el efecto de los PMUS, que recogieron la influencia de las grandes aglomeraciones en forma de propuestas interesantes y viables en cierto plazo, o a veces irreales y desvinculadas de las condiciones objetivas, haciéndose entonces precisa su actualización. Por su lado los fondos EDUSI ayudaron a nivelar las ciudades, como ya lo habían hecho los recursos destinados a mitigar el efecto de la reconversión económica; lograron una mayor difusión de las mejoras (movilidades blandas, parkings, conexión entre barrios), pero a veces se han quedado en pequeñas realizaciones. Como en general las intervenciones de menor envergadura priman sobre las de carácter estructural.

Han pesado los inconvenientes derivados de una capacidad inversora cada vez más limitada, la pertenencia a provincias deprimidas o marginadas (aunque sean su capital) cuando no una inserción desfavorable en su entorno regional (salvo Santiago). Son ciudades a las que les falta masa crítica, por ejemplo a la hora de rentabilizar el transporte público u otras medidas, y tampoco suelen caracterizarse, excepto cuando son de tradición obrera, por una sociedad civil muy exigente. Pero la inhibición o la aversión a las mejoras no son privativas de los núcleos de esa cohorte, como tampoco la dificultad de acordar medidas entre partidos políticos ideológicamente distantes, que a veces representa el principal escollo (Bellet y Llop, 1999; Concello de Ferrol y Concello de Narón, 2016).

Las condiciones algo más favorables que, al menos en el plano teórico, posee el grupo considerado a la hora de ensayar respuestas audaces, no parecen haber fructificado largamente. De hecho, la pandemia retrasó algunas iniciativas en curso, pero tampoco fue aprovechada como en urbes mayores para introducir medidas provisionales, que abriesen paso a otras definitivas. Parece fuera de duda que los mejores resultados traducen la ambición de las administraciones locales mejor preparadas y más comprometidas, pero también sería necesario un mayor intercam-

bio de experiencias, para superar la correlación entre políticas ultraconservadoras y movilidad individual. Hay que alimentar el debate sobre la gestión pública o privada de los servicios municipales, y evitar que la participación ciudadana actúe como freno, ya que en no pocas ocasiones la peor enemiga de los avances parece ser la propia comunidad. Ante ello es forzoso crear conciencia y emplear la creatividad, pues son muchas las transformaciones que no requieren inversión alguna: como las calles peatonalizadas sin reurbanización, o el uso de las bicicletas sin ciclovías.

Referencias

- Ayuntamiento de León. (2009). *Plan Integral de Movilidad Sostenible para la ciudad de León*. Recuperado de http://www.aytoleon.es/es/ayuntamiento/areasmunicipales/urbanismo/Documents/Plan_Director_PMUS_leon.pdf
- Ayuntamiento de León. (2017). *Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado. León Norte. Barrios Entrevías*. Recuperado de http://www.aytoleon.es/es/ayuntamiento/edusiestrategia/EDUSI%20LEON%20NORTE%202017-2022__V02.pdf
- Ayuntamiento de León. (2014). *Plan de Movilidad Urbana Sostenible*. Recuperado de <https://www.ponferrada.org/es/temas/servicios/plan-movilidad-urbana-sostenible-pmus>
- Ayuntamiento de Ponferrada. (2014). *Plan de Movilidad Urbana Sostenible*. Recuperado de <https://www.ponferrada.org/es/temas/servicios/plan-movilidad-urbana-sostenible-pmus>
- Ayuntamiento de Zamora y 1A Ingenieros. (2016). *Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Zamora*. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/0B33GsNX7EOx2MHVmay1jOGtvOWc/view?resourcekey=0-oece0wrz_BYH4tP22uEuVw
- Balaban, O. y De Oliveira, J. A. (2021). Finding sustainable mobility solutions for shrinking cities: the case of Toyama and Kanazawa. *Journal of Place Management and Development*, 15(1), 20-39. DOI: <https://doi.org/10.1108/JPMD-04-2021-0047>

- Banister, D. (2008). The Sustainable Mobility Paradigm. *Transport Policy*, 15(2), 73-80. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.tranpol.2007.10.005>
- Bellet, C. y Llop, J. M. (1999). *Ciudades Intermedias y Urbanización Mundial*. Lleida: Ajuntament de Lleida, UIA, UNESCO.
- Cavoli, C. (2021). Accelerating sustainable mobility and land use transitions in rapidly growing cities: Identifying common patterns and enabling factors. *Journal of Transport Geography*, 94, 103093. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jtrangeo.2021.103093>
- Comisión Europea. (s. f.). *Movilidad Urbana*. Recuperado de https://ec.europa.eu/info/eu-regional-and-urban-development/topics/cities-and-urban-development/priority-themes-eu-cities/urban-mobility-and-accessibility_es
- Concejo de Mieres. (s. f.). *Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Mieres*. Recuperado de <https://www.mieres.es/areas-municipales/medioambiente/plan-de-movilidad-urbana-sostenible-de-mieres/>
- Concello de Ferrol. (2009). *Plan de movilidad y espacio público*. Recuperado de <http://www.bcnecologia.net/es/proyectos/plan-de-movilidad-y-espacio-publico-en-el-concello-de-ferrol>
- Concello de Ferrol y Concello de Narón. (2016). *Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado*. Recuperado de <https://www.ferrol.gal/edusi/?lang=es>
- Concello de Lugo. (2009). *Plan de Movilidad y Espacio Público. Resumen y conclusiones*. Recuperado de http://www.lugo.es/ws/documentos/11_resumo_conclusions.pdf
- Concello de Lugo. (2016). *Muramiñae. De la muralla al Miño. Estrategia de Desarrollo Urbano sostenible e Integrado*. Recuperado de <http://concellodelugo.gal/es/actuaciones/muramiñae-de-la-muralla-al-mino-estrategia-edusi>
- Concello de Ourense. (2012). *PMUS. Memoria*. Recuperado de https://ourense.gal/images/Transparencia/programas_medioambiente.pdf
- Concello de Pontevedra. (2014). + *Modelo Pontevedra. Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (2016-2022)*. Recuperado de <https://maismodelo.pontevedra.gal/wp-content/uploads/2019/03/Estratexia-urbana-definitiva-1.pdf>
- Concello de Santiago. (2011). *Santiago PMUS. Movilidad Sostenible*. Recuperado de <http://pmus.santiagodecompostela.gal/noticia.php?id=0>
- Concello de Santiago. (2016). *Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Santiago de Compostela (2012-2025)*. Recuperado de https://proxectoseuropeos.santiagodecompostela.gal/sites/portalexectoseuropeos/files/32mb_-_estratexia_dusi_santiago_de_compostela.pdf
- De Gregorio Hurtado, S., Dos Santos Coelho, V. y Baatti Boulahia, A. (2021). La europeización de la política urbana en España en el periodo 2014-2020. Análisis de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI). *Ci [ur] Cuadernos de Investigación Urbanística*, 134, 99 pp. Recuperado de <http://polired.upm.es/index.php/ciur/article/view/4579/4769>
- EDUSI COTESA. (s. f.). *Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado*. Recuperado de <http://edusi.es/content/desarrollo-urbano-sostenible>
- Ezcurra e Ouzande Arquitectura. (2018). *Barrio de Vista Alegre*. Recuperado de <https://www.ezcurraouzande.com/2018/12/barrio-de-vista-alegre-2/>
- Fernández Liste, S. (2017). *Proxecto de viais e beirarrúas da Rúa Batalla de Clavijo e anexas, Santiago de Compostela*. Recuperado de http://santiagodecompostela.gal/medi/departamento/contratacion/CON_6_2018/CON62018_PREGO_TECNICO_PROXECTO_firmado.pdf
- García Calvo, L. (29 de noviembre de 2021). Guía visual para entender el nuevo carril bici de Lugo. *La Voz de Galicia*. Recuperado de https://www.lavozdegalicia.es/noticia/lugo/lugo/2021/11/29/guia-visual-entender-nuevo-carril-bici-lugo/0003_202111L29C1991.htm
- García Palomares, J. C., Sousa Ribeiro, J., Gutiérrez Puebla, J. and Vieira de Sá Marqués, T. M. (2018). Analysing proximity to public transport: the role of street network design.

- Boletín de la AGE*, 76, 102-130. DOI: <https://doi.org/10.21138/bage.2517>
- Gobierno de España. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. (5 de julio de 2021). *Mitma aprueba el primero de los proyectos de remodelación y humanización de la avenida de As Pías (FE-14)*. Recuperado de <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/sala-de-prensa/noticias/lun-05072021-1031>
- Gobierno de España. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. (27 de abril de 2022). *Adif impulsa el soterramiento de Langreo*. Recuperado de <https://www.adif.es/w/adif-impulsa-el-soterramiento-de-langreo>
- González, D. (13 de noviembre de 2021). El carril bici no encuentra su sitio en León, con la mitad de implantación que en ciudades similares en superficie. *Leonoticias*. Recuperado de <https://www.leonoticias.com/leon/carril-bici-encuentra-20211005191412-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>
- Kehagia, F. (2017). Sustainable Mobility. En A. Karakitsiou, A. Migdalas, S. Rassia and P. Pardalos (Eds.). *City Networks* (pp. 99-119). Nueva York: Springer Cham. DOI: https://doi.org/10.1007/978-3-319-65338-9_6
- Lah, O. (Ed.) (2018). *Sustainable Urban Mobility Pathways*. Amsterdam: Elsevier.
- López, H. G., Christidis, P., Demirel, H. and Kompil, M. (2013). *Quantifying the Effects of Sustainable Mobility Plans*. Publications Office of the European Union, JCR Technical Reports. Recuperado de <ftp://ftp.jrc.es/pub/EURdoc/JRC84116.pdf>
- Martínez, A. (17 de septiembre de 2021). La integración de FEVE en León cumple diez años en vía muerta. *La Nueva Crónica*. Recuperado de <https://www.lanuevacronica.com/la-integracion-de-feve-en-leon-cumple-diez-anos-en-via-muerta>
- Medina Molina, C., Rey Tienda, M. S. and Suárez Redondo, E. M. (2022). The Transition of Cities Towards Innovations in Mobility. *Int E Environ Res Public Health*, 19(12), 71-97. DOI: <https://doi.org/10.3390%2Fijerph19127197>
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana. (2022). *Ley de Movilidad Sostenible*. Recuperado de <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/campanas-de-publicidad/ley-de-movilidad-sostenible-y-financiacion-del-transporte>
- Miralles Guasch, C. (2013). Presentación: Dossier Metodologías y Nuevos Retos en el análisis de la movilidad y el transporte. *Transporte y Territorio*, 8, 1-6. Recuperado de <http://www.rtt.filo.uba.ar/RTT00801001.pdf>
- Moril, S. (13 de agosto de 2022). ¿Dónde aparcar en Pontevedra durante las fiestas? *Diario de Pontevedra*. Recuperado de <https://www.diariodepontevedra.es/articulo/pontevedra/donde-aparcar-pontevedra-fiestas/202208121957361213879.html>
- Mozos Blanco, M. A., Pozo Menéndez, E., Arce Ruiz, R. and Baucells Aletá, N. (2018). The way to sustainable mobility. A comparative analysis of sustainable mobility plans in Spain *Transport Policy*, 72, 45-54. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.tranpol.2018.07.001>
- Narkeviciute, R. y Selleri, T. (19 de julio de 2022). Lograr un transporte más sostenible en Europa. *Agencia Europea de Medio Ambiente*. Recuperado de <https://www.eea.europa.eu/es/articulos/lograr-un-transporte-mas-sostenible>
- Papastavriniadis, E., Kollaros, G., Athanasopoulos, A. and Kollarou, V. (2020). Sustainable Mobility and Public Transportation Systems in Medium-Sized Cities. En E. G. Nathanail, G. Adamos y I. Karakikes (Eds.), *Advances in Mobility as-a-service-systems*. CSUM 2020. *Advances in Intelligent Systems and Computing*, vol. 1278 (pp- 56-64). New York: Springer, Cham. DOI: http://dx.doi.org/10.1007/978-3-030-61075-3_6
- Pérez Morales, A., Gil Guirado, S. y Maqueda Belmonte, F. (2022). Movilidad Sostenible: interdisciplinarietà, articulación conceptual y frentes de investigación. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 68(2), 393-422. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/dag.704>
- Pita Parada, R. (23 de febrero de 2022). El parking poco disuasorio de Canido. *La Voz de Galicia*. Recuperado de https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/ferrol/ferrol/2021/01/12/parking-poco-disuasorio-canido/0003_202101F12C3991.htm
- Red de Iniciativas Urbanas. (s. f.). *Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDU-*

- SI). Recuperado de <https://www.rediniciativaurbanas.es/convocatoria-de-ayudas/estrategias-dusi>
- Rodríguez Gutiérrez, F. y Menéndez Fernández, R. (2019). Contracción territorial y ordenación urbana para encarar el ciclo post minero en Mieres (Asturias-España). *Ciudades*, 22, 99-120. DOI: <https://doi.org/10.24197/ciudades.22.2019.99-122>
- Rozada Ardavín, M. L. (2017). Las estrategias DUSI en Asturias: dos ejemplos contrapuestos: Avilés y Mieres. *WPS Review International on Sustainable Housing and Urban Renewal*, 6, 107-115. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6368216>
- Serrano López, R., Linares Unamunzaga, A. and San Emeterio, C. M. (2019). Urban Sustainable mobility and planning policies. A Spanish mid-sized city case. *Cities*, 95, 102356 DOI: <https://doi.org/10.1016/j.cities.2019.05.025>
- Suárez Rodríguez, A. (2021). *La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Avilés: Análisis, Diagnóstico y propuestas apoyadas en una aplicación de realidad aumentada* (Trabajo Fin de Máster inédito). Universidad de Oviedo, Oviedo, España.
- Tomé Fernández, S. (2019). Shrinking cities de tamaño medio: la ciudad de León, ¿Detroit española? En *Crisis y espacios de oportunidad, Retos para la Geografía* (pp. 837-851). Valencia: Universidad de Valencia y Asociación Española de Geografía.
- Vega Pindado, P. (2019). *Los Planes de Movilidad Urbana Sostenible en España (PMUS), dos casos paradigmáticos: San Sebastián-Donostia y Getafe* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/50775/>
- Viéitez, O. (2 de septiembre de 2018). Los aparcamientos disuasorios gratuitos de la ciudad suman unas 1750 plazas. *Pontevedraviva.com*. Recuperado de <https://www.pontevedraviva.com/xeral/48385/aparcamientos-disuasorios-gratuitos-pontevedra-1750-plazas/?lang=es>

Recibíu: 21/06/2022

Acceptáu: 14/10/2022

FORMES DE RELIEVE, EVOLUCIÓN DEL MODELAXE Y RÉXIME TÉRMICU EN CORDAL DE PENUBINA (CORDELERA ASTURLLIONESA)

LANDFORMS, MODELING EVOLUTION AND THERMAL REGIME IN PENUBINA MASSIF (CANTABRIAN MOUNTAINS)

David GALLINAR CAÑEDO

Universidad de Oviedo

gallinardavid@uniovi.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-3643-2660>

Resume:

El cordal de Penubina ye una de les peñes de más altor de la Cordelera Asturllionesa (El Fontán sur, 2.417 metros p.n.m.). Pol so carácter de muria orográfica retién les nubes na aguada asturiana, xenerando un clima más estable y soleyeru na aguada lionesa, con unes precipitaciones nos sectores cimeros que superen los 2.000 mm, munchos d'ellos de nieve. Identificáronse procesos cársticos, torrenciales, glaciales y periglaciales, tanto antiguos como funcionales. El modelaxe cársticu xeneró l'aparición de formes d'erosión como valles ciegos, dolines, fuexos, pozos y lapiaces. El modelaxe glacial ye responsable de formes erosives como bacíes glaciales y peñes oveyaes, y tamién d'acumulación, sobremanera en forma de morenes glaciales, que dexaron identificar trés fases glaciales (fase de máxima expansión del xelu, fase interna I y II, y fase d'altor I y II) y venti glaciales distintes, qu'ocuparon 5.004 hectárees na fase de máxima expansión del xelu. El réxime térmicu actual caracterízase pola abundancia de xelaes, pero por un número pequeñu de díes de xelu-destemple. Estes condiciones de fríu favorecen el desenvolvimientu de la crioturbación, la crioclastia, la solifluxión, los movimientos en masa rápidos y l'abundancia de nieve, que suel permanecer estable ente seis y ocho meses perriba de los 1.800 metros p.n.m.

Palabres clave: cordal de Penubina, glacialismu, periglacialismu, nivación, réxime térmicu.

Abstract:

Penubina Massif is one of the highest massifs in the Cantabrian Mountains (South Fontán, 2,417 meters a.s.l.). It is an orographic barrier that retains the cloudy masses on the Asturian slope, thus resulting in a more stable and sunnier climate on the

Leonese slope, with rainfall in the higher-altitude sectors that exceeds 2,000 mm, much of which occurs in the form of snow. Karstic, fluviotorrential, glacial and periglacial processes have been identified, both relict and functional. Karstic modeling led to the appearance of forms of erosion such as glaciokarstic basins, sinkholes, coating sinkholes, wells and karren. Glacial modeling is responsible for erosive forms such as glacial troughs and sheepskin rocks, as well as accumulation, mainly in the form of glacial moraines, which allowed the identification of three glacial phases (phase of maximum ice expansion, internal phase I and II, and phase of altitude I and II), as well as twenty different glaciers, which occupied 5,004 hectares in the maximum ice expansion phase. The current thermal regime is characterized by the abundance of frosts, but by a reduced number of freeze-thaw days. These cold conditions favor the development of cryoturbation, cryoclasty, solifluction, rapid mass movements and an abundance of snow, which usually remains stable for 6-8 months above 1,800 meters a.s.l.

Keywords: Penubina Massif, glacialism, periglacialism, nivation, thermal regime.

1. Entamu¹

El cordal de Penubina (figures 1 y 2) ye, pol so altor y tamaño, una de les peñes que más espunten na Cordelera Asturllionesa. Ente los sos picos cimeros tán El Fontán sur (2.417 metros

¹ Esta contribución ye parte de los temas d'investigación trataos nel proxectu d'investigación PID2020-115269GB-I00 (MICINN, Gobiernu d'España).

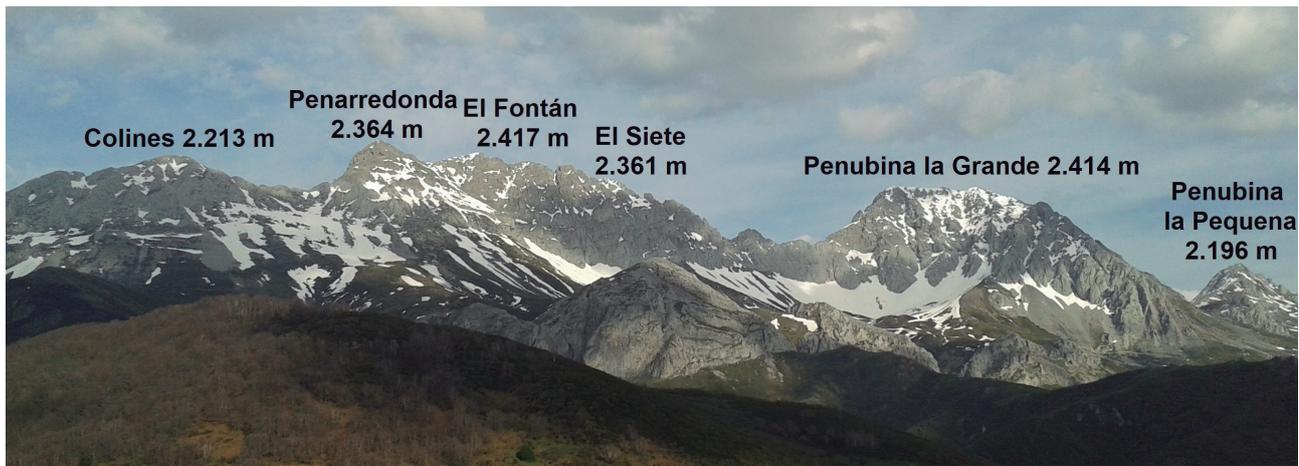


Figura 1. Panorámica del cordal de Penubina dende'l sector de Los Llamuergos, na aguada lionesa del Altu Ventana (14 d'abril del 2014).

p.n.m.), El Fontán norte (2.416 metros p.n.m.) y Penubina la Grande (2.414 metros p.n.m.), col so techu situáu unos 400 metros perriba les sierres de la redolada (Lueje, 1958; Delgado, 1971, 1989; Flor, 1992). Estos picos tán llabraos cuasi totalmente en peña caliar del Carboníferu (tamién hai amestaes dalgunes dolomíes), ente que los valles adxacentes tán esculpíos en llosa silúrico, cuarzoarenita ordovícico y conglomeraos estefanienses (Truyols et al., 1982; Aller, 1984; Alonso et al., 2007). Esta peña forma dellos sinclinales y anticlinales, amás de plataformes cabalgantes y plegues apertaes que producen un relieve emprunu, con cordales afilaos, pinielles y llucies bien verticalizaes d'hasta 700 metros de desnivel. Esti espaciu ta integráu actualmente nos Parques Naturales de "Las Ubiñas-La Mesa" (Asturies) y "Babia y Luna" (Llión) (Gallinar, García Hernández y Ruiz Fernández, 2019).

Pola so cercanía a la mariña (Penubina ta situada a unos 60 quilómetros de la mar), el so carácter de muria orográfica y la so disposición, qu'intercepta les mases d'aire cargaes d'humedanza llevaes pola circulación atmosférica xeneral del oeste, esti cordal recibe precipitaciones enforma, abondo mayores na so aguada asturiana, que superen los 2.000 mm nos cumales y que cayen en gran parte en forma de nieve. Otramiente, les temperatures son fríes, con medies añales de menos de 5 °C dende los 1.600 metros

p.n.m. y alredu de 1 °C a 2.400 metros p.n.m. (Muñoz Jiménez, 1982; Gómez Villar, 2006).

2. Estáu del conocimientu

Los primeros estudios de glacialismu y periglacialismu na Cordelera Asturllionesa remóntense a mediaos del sieglu XIX (Prado, 1852). Si-casí, ye dende finales del sieglu XX hasta agora cuando principian a abondar los estudios sobro esos procesos y les sos formes de modelaxe, que fueron completando les faltes na conocencia de la xeomorfoloxía d'esta cordelera (Brosche, 1978; Castañón y Frochoso, 1994, 1998; Frochoso y Castañón, 1998; Rodríguez Rodríguez, Jiménez Sánchez, Domínguez, Cuesta y Aranburu, 2015; García Hernández, Ruiz Fernández, Oliva y Gallinar, 2018; Oliva et al., 2018). Munchos d'esos estudios focalizaron los sos esfuerzos nos Picos d'Europa, sobremanera, asina como n'otros sectores que tomaben espacios de montaña más amplios, de manera que'l cordal de Penubina quedó apostalgáu de los estudios de detalle. Si-casí, existen estudios sobro glacialismu qu'entamaron a mediaos del sieglu XX (Stickel, 1929; Corugedo, 1933; Nussbaum y Gyax, 1952), anque se trata d'obres descriptives que s'ocuparon d'espacios más amplios nos que s'incluíu Penubina. D'esta manera, foi Castañón Álvarez (1983, 1984) el primeru en facer estudios específicos sobro glacialismu y periglacialismu en cordal de Penubina, ente que l'endocarst foi estudiáu por grupos espeleolóxicos (Rodríguez Pevida, Fuen-

te y González Suárez, 1982; Puch, 1998; Puerta Elorza, 2000; Ballesteros, 2008; Grupo Espeleológico Polifemo, 2010; Interclub Ubiña del Colectivu Asturianu d'Espeleólogos, 2013). Los últimos estudios dexaron conocer con más fondura y detalle la evolución glacial del cordal y los espacios cercanos (García de Celis y Martínez Fernández, 2002; Gallinar et al., 2014; González Gutiérrez et al., 2017; Alonso, 2019; González Díaz, Ruiz Fernández, García Hernández, Menéndez Duarte y González Díaz, 2021; Ruiz Fernández, González Díaz, Gallinar Cañedo y García Hernández, 2022; Santos González et al., 2022b), asina como les condiciones periglaciales antigües y funcionales (Gallinar et al., 2017, 2021; Peña Pérez, 2021). Sicasí, entá existen vacíos abondos na conocencia de la xeomorfoloxía d'estos montes.

3. Metodoloxía

El presente estudiu de los procesos y formes de relieve existentes en cordal de Penubina, tanto antiguos como activos, encetóse col trabayu de campu fechu ente los años 2012 y 2021, nel que, amás de prospectar directamente en monte pa recoyer la información xeomorfolóxica, fueron usaes les técniques que s'exponen a continuación.

- I. Pa la obtención de datos xeocronolóxicos en relación cola evolución glacial de Penubina, datáronse per mediu del radiocarbonu cuatro muestres con conteníu orgánicu d'un paleollagu zarráu por una morena glacial a 1.790 metros p.n.m. na Becerrera, que fueron recuperaos con un testigu sedimentariu de 218,5 centímetros de llargor integráu por argayadures na base, siguies d'una secuencia lacustre qu'amuestra una terrefricación progresiva escontra'l techu.
- II. El cálculu de les paleoELAs de les glaciales reconstruies en cada fase glacial identificada en Penubina realizóse col métodu THAR. Usóse una fueya d'Excel especialmente fecha pal casu, aplicando una ratio de 0,4.
- III. La midida de los movimientos solifluídales nes fasteres establecióse col usu d'estaques de madera clavaes en doce

lóbulos de solifluxión y bloques llabradores alreduro de los cantos, calculando la diferencia de movimientu añal ente estes xeofomes y les aguaes sobro les que s'esmućen, según el desplazamientu horizontal y/o vertical ente cada estaca. Estos lóbulos taben localizaos en trés estaciones de muestréu situaes a 2.351-2.348, 2.050-2.029 y 1.834-1.830 metros p.n.m. En caúna d'elles instaláronse termorreistradores a -10 y -50 centímetros nunu de los lóbulos monitorizaos, col fin de relacionar el movimientu detectáu col réxime térmicu añal y cola humedanza del suelu, según la evolución del mantu nival y la presencia de xelu estacional.

- IV. L'análisis sedimentolóxicu y morfométricu de les lleres fíxose al traviés de técniques sedimentolóxicques básiques, llargamente usaes y validaes n'espacios de montaña. En concreto, realizáronse recuentos granulométricos en lotes de 100 cantos y bloques, midiendo la exa mayor, a lo llargo de trés estaciones (área proximal, media y distal) en caúna de les ocho lleres escoyies. Esta información ampliósse cola midida del enclín y la descripción de la litoloxía, la morfología, el grau de cubrimientu vexetal y los procesos xeomorfolóxicos identificaos en cada casu. Too ello completóse col levantamientu de perfiles xeomorfolóxicos, según el cálculu de diversos parámetros estadísticos en relación coles variables citaes.
- V. La monitorización de les temperatures del aire y del suelu a distintes fondures y altitúes, según la espesura del mantu nival y la humedanza del suelu, fíxose usando termorreistradores del tipu ibutton (Thermochron Datalogger -40 a 85 °C y Hygrochron Temp/RH Logger). En concreto, na fastera septentrional d'El Fontán norte, a 2.380 metros p.n.m., instalóse una piértiga de 1,5 metros de llargor pa midir la temperatura del aire y la evolución añal del mantu nival, al pie d'un sondéu de 70 centímetros de

fondura pa monitorizar la evolución térmica del suelo na alta montaña de Penubina, con sensores a -5, -10, -20, -40 y -70 centímetros. Estes estaciones complementáronse cola instalación de sensores de temperatura a -5 centímetros dentro del suelo y a cotes altimétriques de 1.830, 2.050, 2.200 y 2.350 metros p.n.m., siguiendo un traxectu vertical en circu glacial de Cuapalacio y el so allongamientu escontra'l Puerto Güeria. Amás, los sensores de 1.830, 2.050 y 2.350 metros p.n.m. cuntaron tamién con toma d'humedanza.

- VI. A esto hai qu'amestar la elaboración de la cartografía xeomorfolóxica del cordal de Penubina, iguada coles minutes feches directamente en campu y complementaes con fotointerpretación de pares estereoscópicos. La base topográfica dixital del mapa creóse coles fueyes del Mapa Topográfico Nacional del Instituto Geográfico Nacional a escala 1:25000 de "Bárzana", "Torrebarrio" y "Sena de Luna" (fueyes 77-II, 77-IV y 102-II, respectivamente). La salida final de la cartografía xeomorfolóxica realizóse col programa Corel Draw na so versión Graphics Suite 2021. El métodu utilizáu na so confección ye'l RCP 77 del CNRS.
- VII. Finalmente, tola información que s'atropó nos recorriós de campu per Penubina foi ampliao y contrastao con fontes bibliográfiques de distinta naturaleza, incluyendo información procedente d'arquivos, como'l Cadastru del Marqués de la Ensenada, l'Arquivu Fotográfico de José Ramón Lueje y l'Arquivu de Piñera.

4. Resultaos

El relieve actual en Penubina ye consecuencia de la interacción de dellos sistemas morfoxe-néticos sobro un armazón estructural llabráu en peñes carbonataes y detrítiques d'edá paleozoica, dispuestes en plegues apertaes y escames tectóniques. Ente les xeiformes existentes cabe citar les debíes a la disolución cárstica, les d'orixe fluvial y d'inchente, los resclavos glaciales cuaternarios –según la dinámica d'aguaes– y

el retoque periglacial y nival antiguu y actual. Esto dio-y al paisaxe d'esti espaciu de montaña abonda complexidá xeomorfolóxica.

4.1. El carst

El carst de Penubina evolucionó nuna sucesión de trés etapes. Una primer etapa anterior al desenvolvimientu del glacialismu cuaternariu, una segunda etapa glacial, y una tercera posglacial, más templada que la precedente, caracterizada pola influencia nival, que vieno desenvolviéndose nel Holocenu. Actualmente, el gran altor y el réxime climáticu, con precipitaciones elevaes en forma de nieve y pervivencia de los trabes nos meses branizos nos sitios más altos, favorecen el desenvolvimientu del carst nival. Con too, estos procesos y les sos morfoloxíes resultantes son distintos en función del altor, de manera que ye posible estremar hasta trés sectores cársticos: 1) la faza cárstica inferior, perbaxo los 1.700 metros p.n.m., con más desenvolvimientu edáficu y vexetal, d'influencia nival; 2) l'área de desiertu cársticu, asociada a la plataforma d'El Güertu'l Diablo, na actualidá ensin desenvolvimientu edáficu significativu nin vexetación, y apoderada cuasi puramente polos procesos cársticos; y 3) una faza de carst nival, percima los 1.700 metros p.n.m.

En Penubina la carstificación experimentó relaciones d'interferencia con otros procesos y formes del relieve, de los que'l más destacáu ye'l glacialismu cuaternariu. El relieve cársticu preglacial condicionó'l fluxu de les mases de xelu y, al empar, foi mui modificáu pola abrasión y la sobrecavación glacial. Ello ye qu'apenes se caltienen morfoloxíes cárstiques previes, por mor de que cuasi nun hai espacios caliares per debaxo de les árees que tuvieron glaciales. Igualmente, la carstificación fixo que les morfoloxíes glaciales de detalle se sumieren. Les maseres glaciocárstiques, única forma exocárstica mayor presente, xeneralmente percima los 1.700 metros p.n.m., constituyen un bon exemplu d'esa interacción por cuenta de la so xénesis mista. Estes maseres experimentaron rellenos sedimentarios de xénesis variada, destacando los d'orixe glacial nes partes medies y baxes, ente qu'a más altor hai argayaes tanto glaciales como periglaciales.

A les macroformes mentaes, hai qu'añader mesoformes como les dolines y les uvales, tapizaes por argayadures y magre de descalcificación, fuexos asociaos a depósitos d'orixe glacial, periglacial, d'inchente y lacustre, torques y pozos qu'aprućen dende los 1.600 metros p.n.m., y caleyones, especialmente n'interior de los circos glaciales. En Penubina abonden tamién les microformes exocárstiques, ente les que destaquen los lapiaces llibres y estructurales, estos postremos favorecíos pola abundancia de niveles de peña caliar tabliao; ye mucho menos común atopar lapiaces cubiertos.

Finalmente, l'endocarst y los fluxos soterraños viéronse tamién afectaos pol glacialismu, porque'l drenaxe, primeramente difuso, concentróse en dellos cuévanos, volviendo dempués a ser difuso tres de la retirada del xelu glacial. La potencia qu'alcancen les peñes caliares en Penubina, xunto col gran desnivel, favorecieron el desenvolvimientu de más d'un centenar de sistemas endocársticos bien pindios, qu'en cuatro casos lleguen a superar los 1.000 metros de galeríes exploraes, anque ensin alcanzar el tamañu rexistráu n'otres mases caliares, como Los Picos d'Europa.

4.2. Actividá fluvial

Tocantes a l'actividá fluvial y d'inchente, según los resclavos, Penubina ye fonte de cinco cabeceres hídriques (los ríos de Ricao, L'lindes, Güerna, Pinos y Orugu), que tienen un comportamientu nivo-pluvial. Ente les formes erosives destaquen los escobios, como La Foiz Grande y La Foiz Pequena y dellos valles encaxaos, como'l Valle Güerna, anque tamién tán presentes xeofomes de menos tamañu, como riegues estacionales y cárcoves (qu'afecten enforma a formaciones superficiales como morenes glaciales y litoloxíes quebradices, por mor d'una mayor concentración de la erosión), ente que les olles de xigante, anque presentes, son escasas. Al respective de les formes d'acumulación, cabe mentar los abanicos fluviales xeneralmente activos, comunes sobre sustratos quebradizos, y tamién les terrazas fluvio-glaciales, asociaes al sector de Cuespasante.

4.3. Glacialismu

Los resclavos heredaos de la Última Glaciación del Pleistocenu, tanto erosivos (circos, pinielles, bacíes, peñes oveyaes, estríes y acanaladures) como sedimentarios (complejos morénicos integraos por llombes y mantos que s'asoceden a distintes altitúes, con bloques erráticos desfechos y rellanos d'atrancamientu asociaos), dexen reconstruír tres grandes fases glaciales na evolución de Penubina, dos d'elles con dos sub-fases asociaes. Asina, distínguense: 1) fase de Máxima Expansión del Xelu (MEX), 2) fase interna (I y II), y 3) fase d'altor (I y II).

Na fase de MEX, les glaciales alcanzaron los sos máximos d'extensión y volume dientro del ámbitu estudiáu, con hasta ocho quilómetros de llargor y más de 150 metros de potencia nes llingües principales, con frentes situaos a altores que variaben ente los 980 y los 1.540 metros p.n.m. en función de les característiques topoclimátiques de cada glacial, y una paleoELA media de 1.592 metros p.n.m. La superficie total ocupada poles glaciales nesta fase foi de 5.004 hectárees, lo qu'equival al 39,7 % de l'área d'estudiu. En xunto, xeneráronse venti glaciales principales que presentaben llingües simples, como en Socellares, llingües complexes, como les de Tuíza, La Foiz Grande y La Foiz Pequena, y inclusive un cascu glacial de montaña en casu de Cerreo. Sicasí, dióse una disimetría ente les aguaes asturiana y llionesa, pos escontra'l norte y el nordeste les glaciales expandiéronse más y algamaron cotes inferiores, ente que, escontra'l sur, namás les glaciales vabianes d'El Rebezu y Retuertu llegaron a tener una extensión comparable. Nesti sentíu, la estructura xeolóxica foi bien importante na citada disimetría pos, por poner un casu, l'aguada vabiana, más pindia, condicionó la formación de circos de fondu unos 200 metros más baxos qu'en casu de la parte asturiana; esti factor supunxo, tamién, un menor desenvolvimientu de les llingües del sector llionés (col frente más baxu a 1.270 metros p.n.m.) en comparanza col asturianu (frentes a alrededor de 1.000-1.200 metros p.n.m. nes glaciales de mayor tamañu). Amás, les glaciales asturianas de Penubina cuntaron con valles de topografía menos pindia, lo que favoreció la formación de llingües de mayor desenvolvimientu lonxitudinal. Explícase

asina l'ascensu de les paleoELAs de les glaciales llioneses de Penubina en comparanza coles de l'aguada norte y nordeste d'esti cordal (1.659 metros p.n.m. de media frente a 1.557 metros). Nun se pudieron facer dataciones absolutes de la fase de MEX dientro del Últimu Ciclu Glacial en Penubina, anque esa fase foi datada en delles partes de la Cordelera Asturllionesa por otros autores (Jiménez Sánchez y Farias Arquer, 2002; Moreno et al., 2010; Serrano et al., 2012, 2013; Jiménez Sánchez et al., 2013; Pellitero, 2013; Rodríguez Rodríguez et al., 2015, 2017; Ruiz Fernández et al., 2016; Ruiz Fernández y García Hernández, 2018) ente 45-36 ka (MIS 3), unes cifres que, amás, preceden cronológicamente al Últimu Máximu Glacial Global (UMGG).

La fase interna caracterízase por depositar extensos complexos morénicos nes llingües de mayor desenvolvimientu, como les de Retuertu, Vabia, Tuíza, La Foiz Grande, La Foiz Pequena y Socelares. Amás, les relaciones morfoestratigráficas ente esos complexos dexen distinguir con claridá dos subfases de meyora y estabilización glacial dientro d'ella. Una primera, na que les decinueve glaciales desenvueltes entá tenien tamaños y volúmenes daqué inferiores a los existentes na MEX, con rangos altitudinales de los frentes comprendíos ente 1.250 y 1.780 metros p.n.m., una superficie glaciada total de 3.742 hectárees, y paleoELAs medies de 1.746 metros p.n.m. na aguada llionesa y de 1.698 metros p.n.m. na asturiana (pa tol área d'estudiu foi de 1.716 metros p.n.m.). La segunda subfase (deciés glaciales) atópase más arriba, col altor de los frentes ente 1.460 y 1.840 metros p.n.m., y una superficie total ocupada poles glaciales de 2.100 hectárees. Nesti casu les paleoELAs medies fueron de 1.931 metros p.n.m. nel área vabiana, y de 1.827 metros p.n.m. nos sectores asturianos (1.859 metros p.n.m. de paleoELA media pal conxuntu de Penubina). La mayor llingua d'esta subfase foi la de La Foiz Grande, con 3,5 quilómetros de llargor. Tampoco nun se pudieron obtener cronoloxíes absolutes de la fase interna, establecida ente 23-19 ka (MIS 2) n'otros puntos de la Cordelera Asturllionesa (Serrano et al., 2012, 2013; Jiménez Sánchez et al., 2013; Pellitero, 2013; Rodríguez Rodríguez et al., 2015, 2016,

2017, 2018; Ruiz Fernández et al., 2016), cronológicamente coincidentes col UMGG.

Na fase d'altor xeneráronse glaciales namás nos circos cimeros y con orientaciones más favorables (El Güertu'l Diablo, Rolamuela, Siegalabá, El Preu l'Albo, Colines, El Huyu Llungu, Cuapalacio, El Planón, La Becerrera y Penubina la Grande-lanos d'El Fontán). Igual que na fase anterior, tamién nesta pueden identificase con claridá dos subfases responsables de la xénesis de complexos glaciales diferenciaos, deseparaos por cientos de metros, y con volúmenes, extensiones y posiciones distintes dientro de los circos. Los rangos altitudinales nos que s'alcuentren los frentes son de 1.750 y 1.910 metros p.n.m. pa la subfase I, y de 1.980 y 2.050 metros p.n.m. pa la subfase II. La superficie glaciada total foi de 328 y de 104 hectárees, y les paleoELAs variaron ente 2.024 y 2.147 metros p.n.m., respectivamente. La primera de les dos subfases, con bien de pulsación y d'aspectu muncho más frescu que les descrites primero, caracterízase pol desenvolvimientu d'ocho glaciales de circu y dos de llingua incipiente (estes postreres fueron les de Cuapalacio y El Huyu Llungu, que, con too, namás alcanzaron 1,5 y 1,1 quilómetros de llargor respectivamente). Na segunda subfase, de la que namás hai restos sedimentarios en cuatro circos, edificáronse tamién complexos morénicos con abonda pulsación y d'aspectu superficial frescu (con ausencia de recubrimientu vexetal y de procesos edáficos d'entidá). Les dataciones de ^{14}C feches en testigu sedimentariu estrayíu con una sonda Eijkelkamp nun paleollagu situáu na Becerrera (na aguada vabiana) a 1.790 metros p.n.m., dieron una edá mínima pa la fase d'altor de 6.223 ± 56 años cal BP, teniendo en cuenta que nun se pudo afondar hasta llegar a la morena de manera manual. Les cronoloxíes pa esta fase glacial n'otros llugares de la Cordelera Asturllionesa varíen ente 12,9-11,7 ka en casu de los cordales más altos, como Los Picos d'Europa (González Trueba, 2007; Moreno et al., 2010; Pellitero, 2013; Serrano et al., 2012, 2013; Ruiz Fernández et al., 2016), y ente 17,7 y 14 ka n'otros peñes de menos altor (como n'El Ausente y la cabecera del valle del Ríu Monasteriu) (Rodríguez Rodríguez et al., 2017; Santos González et al., 2022b).

4.4. Periglacialismu

Cola progresiva desaparición de les glaciales, l'aru periglacial foi xubiendo n'altor, quedando reduciú actualmente a les partes más elevaes, igual que n'otros cordales asturllioneses y ibéricos (Jalut et al., 2004, 2010; Santos González et al., 2013, 2022a; Melón Nava, Santos González, Redondo Vega, González Gutiérrez y Gómez Villa, 2022). Sicasí, esta dinámica de modelaxe dexó en Penubina evidencias de la so influencia pasada en sitios de menos altor, como lo atestiga la existencia de lleres en zones que queden per debaxo de les condiciones morfoclimátiques presentes (y ampliamente cubiertes de vexetación), o bien sucos nos que se localicen argayadures estratificaes, tamién antiguos.

Actualmente los cumales de les crestes y los circos glaciales de mayor desenvolvimientu tán influíos por condiciones morfoclimátiques de fríu definies por temperatures baxes del aire y del suelu, con abundancia de precipitaciones, en gran proporción en forma de nieve. Les nevaes en Penubina xeneren un mantu nival duraderu y continu nes partes altes, dende mediaos d'ochobre hasta primeros de xunu. Normalmente la cubierta nival caltiénse de seis a ocho meses dende 1.800 metros p.n.m. y existe una relación clara ente la duración añal d'esti periodu y l'altor, aunque la influencia de la orientación tamién ye importante, de manera que les fasteres orientaes al norte son les que presenten periodos más llargos de mantenimientu del mantu nival. En periodu 2015-2018, cuando se fixo una monitorización siguida de la cubierta nival n'El Fontán, 2018 presentó'l mayor númberu de díes nos que'l suelu se mantuvo cubiertu (143 díes), frente a los 123 de 2017 y los 94 de 2016, ente qu'en 2015 nun hubo nieve. L'año 2018, amás, foi l'únicu nel que s'alcazaron espesures de 120 centímetros o más. Tocantes a la evolución intraannual, les espesures mayores alcontráronse, invariablemente, en mes d'abril, con 31 díes con espesures iguales o superiores a 80 centímetros.

Tal como amuestren los datos obteníos colos termorrexistradores instalaos nes cercanías de los picos d'El Fontán, a lo llargo d'un traxectu vertical en circu de Cuapalacio, ente 1.830 y 2.350 metros p.n.m., dase un impactu amenorgáu de los ciclos de xelu-destemple al nivel del

suelu, al quedar aisláu de la temperatura del aire pola cubierta nival. Sicasí, l'impactu de los ciclos de xelu-destemple ye enforma mayor al nivel de les parees y les crestes de peña. Igualmente, el réxime térmicu en Penubina ta caracterizáu por un patrón añal nel que se distinguen cuatro fases: 1) isoterminia o estabilidá térmica (n'hibiernu, calteniéndose siempre les temperatures cercanes a 0 °C); 2) aumentu rápidu de les temperatures o fusión nival (aumentu drásticu de les temperatures pola desaparición de la cubierta nival); 3) branizu o de temperatures elevaes (normalmente de principios de xunu a primeros de setiembre; alcáncense les temperatures máximes); 4) de transición branu-hibiernu (baxada gradual de les temperatures ente mediaos de setiembre y mediaos d'avientu, que van acercándose poco a poco a 0 °C).

Estes condiciones favorecen que la dinámica periglacial na alta montaña de Penubina tea activa. Asina, la crioturación, como procesu vinculáu a la existencia de xelu en suelu que xenera un reordenamientu de les partícules en función de la so granulometría, ye un indicador d'actividá periglacial. Ye percima de los 2.100 metros p.n.m. onde esi procesu principia a ser más vulnerable, y onde xenera suelos ordenaos, como los suelos estriaos y los círculos de piedres, abundantes n'árees como El Fontán y el circu glacial de Cuapalacio.

La crioclastia exerce la so acción en Penubina sobro les parees de peña más altes. Esto fai, xunta otros procesos (movimientos en masa rápidos y lentos, gravedá, rieques estacionales y movilización de partícules pola xelada), qu'al pie d'esos llucies se formen lleres que lleguen a ocupar munches zones nes partes altes. Los resultaos del estudiu específicu de les lleres amuestren, de forma xeneralizada, la organización de les partícules d'alguerdu cola gravedá, siguiendo una secuencia granocreciente dende les partes proximales a les distales. Otramiente, les sos pendientes suelen rondar los $30^{\circ} \pm 5^{\circ}$ de desnivel en cuasi tolos tramos, con excepciones concretes.

La solifluxión ye responsable en Penubina de la xénesis de morfloxies como los lóbulos de solifluxión, los bloques llabradores, les terracines y tamién los suelos somullíos, que son

comunes n'árees de pendientes de más de 10° (sacante los suelos somullíos, que s'alcontraron en zones allanaes) y n'altos perriba los 1.600 metros p.n.m. En trés estaciones de muestréu, situaes a 2.351-2.348, 2.050-2.029 y 1.834-1.830 metros p.n.m., monitorizáronse un total de doce lóbulos de solifluxión y bloques llabradores ente ochobre del 2015 y ochobre del 2021, que dieron taxes medies de desplazamientu horizontal nos laterales d'ente 0,3 y 12,7 mm/añu, con valores mínimos de movimientu de 1 mm/añu y máximos de 50 mm/añu. La mayoría de los desplazamientos fueron de sentíu positivu, pero notáronse tamién movimientu de sentíu inversu en dalgunos de los laterales de les xeofomes analizaes, dexando evidencia de la rotación de dellos. Confirmáronse tamién movimientu de fundimientu o de llevamientu asociaos al desplazamientu de los lóbulos y los bloques llabradores.

En periodu 2012-2018 constatóse la presencia de trabes a mediaos del mes d'agostu hasta n'once sectores de Penubina, siempre percima los 2.000 metros p.n.m., sacantes casos y años concretos. Estos trabes amuestren importantes variaciones interanuales nel so númeru, extensión y espesor: 2017 foi l'añu con menos trabes (0,2 hectárees), ente que 2013 foi l'añu nel que subsistió un númeru más altu y nel qu'alcanzaron más extensión superficial (12,8 hectárees). Al marxe de los factores topoclimáticos, y d'otres consideraciones como les hidrolóxicques, l'espesor nival alcanzáu n'hibiernu y les temperatures branices paecen ser los condicionantes principales pal desenvolvimientu y caltenimientu de los trabes. En Penubina xeneráronse tamién morenes de trabe, qu'actualmente presenten distintos graos d'actividá (dende les actives, a les semiacctives y a les antigües) y nichos de nivación concentraos nos sitios más elevaos y n'interior de los circos glaciales.

Los ádenes son un procesu recurrente en dellos sectores de Penubina. Tienen muncha importancia xeomorfolóxica na aguada meridional d'El Preu l'Albo y en dalgunes otres rimaes emprunes, como les de Siegalabá, Penubina la Grande y Penarrueda, onde abonden morfologíes asociaes como les canales y los conos d'ádenes. Les primeres pueden llegar a los 800 metros de

llargor y hasta los doce metros d'anchor, tando mui condicionaes pola estructura. Los conos, que lleguen a presentar superficies d'hasta 6,1 hectárees, tienen frecuentemente un orixe mixtu, asociaos tamién a otros procesos como los argayos y la solifluxión. Igualmente, los ádenes tresfieren partícules (dende magre hasta piedres grandes) de les partes elevaes a otres de menos altor, qu'influyen na formación y caltenimientu de los trabes situaos más abaxo. Pero esti procesu, al empar, representa tamién un riesgu pa la población de dalgunos pueblos de la redolada, y demostró delles veces la so capacidá dañible a lo llargo de la historia recién.

Otros tipos de movimientu en masa rápidos son tamién importantes na dinámica xeomorfolóxica de Penubina. Apaecen distribuíos per gran parte del área d'estudiu xeofomes como los argayos de material grebio o fino y los fluxos d'argayadura. L'abundancia de precipitaciones en forma de nieve y d'agua favorez la formación de fluxos d'argayadura sobro les lleres y sobro otres formaciones superficiales poco consolidaes. Estos fluxos, alimentaos poles canales d'ádenes, pueden correr hasta 500 metros, llegando los sos frentes a baxar –nos casos más estremos– hasta los 1.260 metros p.n.m.

En cuanto a les formes vinculaes a la existencia de permafrost, namás existe una glacial peñosa antigua, de dimensiones pequeñes, situada en circu glacial de Cuapalacio y relacionada morfoestratigráficamente cola fase glacial d'altor. La escasez d'esti tipu de xeofomes en Penubina, y la so abundancia en sectores cercanos, explícase pol carácter carbonatáu de los cumales de Penubina. Nun hai qu'escaecer l'altu control litolóxicu d'esti tipu de formes de relieve, comunes sobro les cuarcites y arenisques paleozoiques de la Cordelera Asturllionesa (Redondo Vega, Gómez Villar y González Gutiérrez, 2004; Gómez Villar, González Gutiérrez, Redondo Vega y Santos González, 2011; Pellitero, Serrano y González Trueba, 2011), y sicasí prácticamente inexistentes sobro la peña caliar.

Los procesos y formes periglaciales activos en Penubina xébreense altitudinalmente en dos pisos, el nivoperiglacial y el crionival. La diferencia ente ellos ta na intensidá y el tipu de procesos dominantes en cada casu. El pisu ni-

voperiglacial, situáu nun rangu altitudinal que s'estiende ente los 1.750-1.800 metros p.n.m. y los 2.100-2.200 metros p.n.m., caracterízase por tar vinculáu a l'acción modeladora de la nieve, que permanez estable ente seis y ocho meses al añu. Los procesos dominantes son la cayida d'ádenes, los argayos de material grebio o fino y los fluxos d'argayadura vinculaos a la fusión nival o a episodios de precipitaciones intenses, la solifluxión, les riegues estacionales y el carst nival. L'impactu de los procesos de xelu-desemple con ritmos diarios o estacionales, aunque presente, ye pequenü en comparanza col del pisu crionival. Esti postreru ta presente en Penubina perriba los 2.100-2.200 metros p.n.m., y

caracterízase poles temperatures medies añales frías, d'alredor de 1 °C – 3 °C, pola abundancia de precipitaciones en forma de nieve, con más de 2.000 mm añales, y pola presencia de trabes y xelaes recurrentes que pueden llegar a apaecer en cualquier momentu del añu, aunque de manera bien amenorgada en branu. Producense equí procesos como la crioturbación, causante de morfoloxíes como los suelos ordenaos, la solifluxión, más movimientos en masa, una disolución cárstica bien efectiva y una efectividá mayor de la crioclastia. Ello ye qu'estos dos últimos procesos interaccionen ente sí, xenerando d'esa manera xelidixunción y xelidiscuamación (Castañón y Frochoso, 1998). Les lleres, xeneraes pola

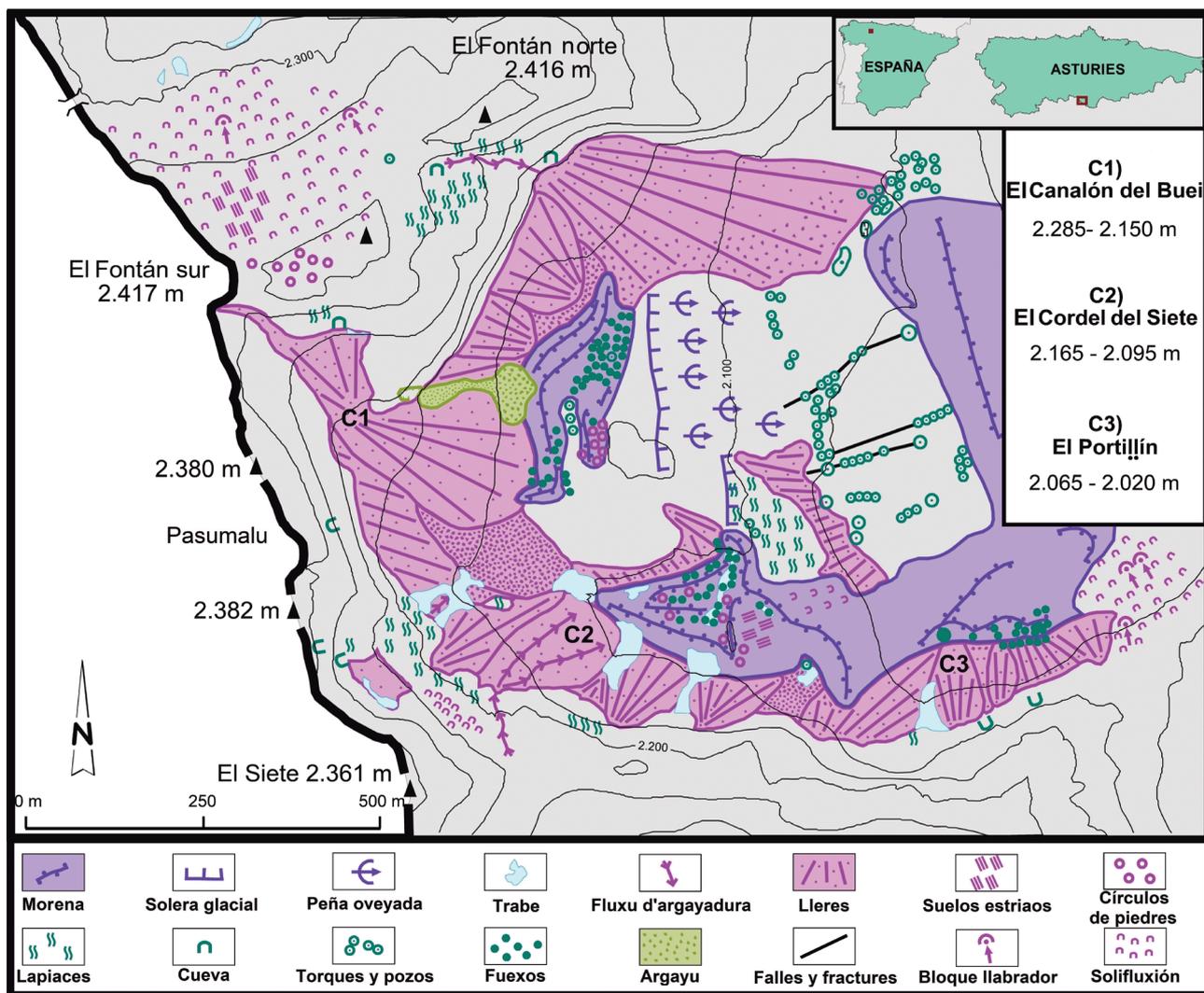


Figura 2. Esquema xeomorfolóxicu del circu glacial de Cuapalacio cola posición específica de trés de les lleres estudiades en detalle (El Canalón del Buei, C1; El Cordel del Siete, C2; y El Portiñín, C3).

combinación d'una parte grande de los procesos citaos, son actives nes partes altes de Penubina (figura 2). El pisu crionival correspuéndese, asina, con un ambiente bien dinámicu que, sicasí, tien una estensión espacial pequeña.

A lo llargo d'esti trabayu buscóse amostrar les claves qu'expliquen la configuración actual del relieve del cordal de Penubina. Con ello preténdese espublizar l'altu valor xeomorfolóxicu –y por extensión paisaxísticu– d'esti importante enclave de la montaña asturllionesa, aumentando la so conocencia. Esto resulta vital p'ampliar la comprensión de les dinámiques qu'afecten actualmente a la Cordelera Asturllionesa, y pa desenvolver una planificación territorial afechiscada per parte de les administraciones implicaes na xestión d'esti ámbitu. Nun futuru prevése siguir afondando na so conocencia, especialmente no referente a la xecronoloxía de les evidencies glaciales y periglaciales antigües, con dataciones cosmoxéniques; y col estudiu de les lleres de delles partes del cordal cola aplicación d'escáner láser terrestre.

5. Conclusiones

El cordal de Penubina, llabráu en peña caliar paleozoico, ye unu de los conxuntos de más altor de la Cordelera Asturllionesa (El Fontán sur, 2.417 metros p.n.m.). Estructúrase en dos cordales principales, unu con orientación no-roeeste-sueste de nueve quilómetros de llargor, y otu tresversal de cinco quilómetros de llargor y orientación lestesueste-oestenoroeste.

En Penubina identificáronse trés pisos cársticos. Unu per debaxo de los 1.700 metros p.n.m. onde los procesos edáficos tienen más desenvolvimientu, un sector de desiertu cársticu n'El Güertu'l Diablo, y una faza de carst nival percima los 1.700 metros p.n.m. Nellos abonden formes exocárstiques de distintes escales (lapiaces, caleyones, pozos, fuecos, dolines y valles ciegos) y tamién endocárstiques (más d'un cientu de sistemas endocársticos documentaos), encuadrables en dalguna de les trés grandes fases de carstificación qu'acontecieron nel cordal: preglacial, glacial y posglacial.

Los resclavos glaciales de Penubina dexaron establecer trés fases principales na evolución glacial: Máxima Expansión del Xelu (MEX)

dientro de la Última Glaciación, con frentes ente 980 y 1.540 metros p.n.m.; fase interna (I y II), con frentes ente 1.240-1.785 y 1.440-1.840 metros p.n.m. respectivamente; y fase d'altor (I y II), con frentes ente 1.750-1.910 y ente 1.960-1.990 metros p.n.m. Na MEX desenvolvieronse venti glaciales principales en Penubina, qu'ocuparon 5.004 hectárees, con una paleoELA media situada a 1.592 metros p.n.m. Na fase interna, el xelu ocupó 3.742 hectárees na primera subfase y 2.100 hectárees na segunda, con decinueve y deciséis glaciales respectivamente y paleoELAs medies a 1.716 y 1.859 metros p.n.m. Na fase d'altor formáronse diez glaciales (primer subfase) y cuatro glaciales (segunda subfase), qu'ocuparon 328 hectárees y 104 hectárees en cada casu, con paleoELAs medies a 2.024 y 2.147 metros p.n.m. Pa esta última fase glacial llogróse una cronoloxía mínima de 6.223 ± 56 años cal BP.

Actualmente, el réxime térmicu na alta montaña del cordal amuestra un impactu amenorgáu de los ciclos de xelu-destemple en suelu, que sicasí ye enforma mayor nes parees y crestes de peña arimaes. El réxime térmicu del suelu sigue un patrón añal de cuatro fases: 1) isoterminia o estabildá térmica, 2) aumentu rápidu de temperatures o fusión nival, 3) fase braniza o de temperatures elevaes, y 4) fase de transición branu-hiernu. El mantu nival dura 6-8 meses percima los 1.800 metros p.n.m., y existen trabes nos sectores más favorables. La fusión nival favorez el desenvolvimientu del carst nival, la dinámica d'aguaes y los procesos fluviotorrenciales.

En Penubina danse condiciones periglaciales nes partes cimeres, estremaes nos pisos nivoperiglacial (de 1.750-1.800 a 2.100-2.200 metros p.n.m.) y crionival (perriba los 2.100-2.200 metros p.n.m.). Nel primeru, la mayoría de les morfoloxíes dependen del control de la nieve y la so fusión estacional, como los procesos solifluidales y los movimientos en masa rápidos. Nel crionival, de dinámica xeomorfolóxica intensa pero con una extensión reducida, destaquen procesos como la crioturbación, la soliflucción, una disolución cárstica bien efectiva, y una mayor efectividá de la crioclastia. Los lóbulos de soliflucción y los bloques llabradores monitorizaos a 2.351-2.348, 2.050-2.029 y 1.834-1.830 metros p.n.m. experimentaron movimientos ho-

rizontales medios de los sos laterales d'ente 0,3 y 12,7 mm/añu, y en dellos casos fundimientos o levantamientos asociaos. Finalmente, les lleres estudiaes en detalle amuestren, con excepciones concretes, perfiles granocrecientes dende los sectores proximales a los distales y desniveles de $30^\circ \pm 5^\circ$.

6. Referencies

- Aller, J. (1984). *La estructura del sector meridional de las unidades del Aramo y Cuenca Carbonífera Central*. Oviedo: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Consejería de Industria y Comercio.
- Alonso, J. L., Martínez Abad, I. y García Ramos, J. C. (2007). Nota sobre la presencia de una sucesión cretácica en el Macizo de Las Ubiñas (Cordillera Cantábrica). Implicaciones tectónicas y geomorfológicas. *Geogaceta*, 43, 47-50.
- Alonso, V. (2019). Geomorphology of the Ubiñas Massif, Cantabrian Mountains, NW Spain (1:22,000). *Journal of maps*, 15, 238-246. <https://doi.org/10.1080/17445647.2019.1579763>
- Corugedo, E. (1933). La geología de la cuenca del río Tuiza y sus reservas de energía hidráulica. Lena-Asturias. En *Segundo Congreso de la Agrupación de Ingenieros de Minas del Noroeste de España (Diciembre de 1932)* (pp. 31-47). Oviedo.
- Ballesteros, D. (2008). A Torca de los Cinchos sae do esquecemento. *Montañeiros Celtas*, 96, 46-47.
- Brosche, K. U. (1978). Formas actuales y límites inferiores periglaciares en la Península Ibérica. *Estudios Geográficos*, 151, 131-161.
- Castañón Álvarez, J. C. (1983). El glaciario cuaternario del Macizo de Ubiña (Asturias-León) y su importancia morfológica. *Ería*, 4, 3-49. <https://doi.org/10.17811/er.0.1983.3-49>
- Castañón Álvarez, J. C. (1984). Sobre el modelado originado por los aludes de nieve en el Prau del Albo (alto Huerna, Asturias). *Ería*, 6, 106-112. <https://doi.org/10.17811/er.0.1984.106-112>
- Castañón, J. C. y Frochoso, M. (1994). El periglaciario de la Cordillera Cantábrica. En A. Gómez Ortiz, M. Simón Torres y F. Salvador Franch (Eds.), *Periglaciario en la Península Ibérica, Canarias y Baleares. Monografías de la Sociedad Española de Geomorfología (SEG) 7* (pp. 75-91). Granada: Universidad de Granada.
- Castañón, J. C. y Frochoso, M. (1998). La alta Montaña Cantábrica: condiciones térmicas y morfodinámicas en los Picos de Europa. En A. Gómez Ortiz, F. Salvador Franch, L. Schulte y A. García Navarro (Eds.), *Procesos biofísicos actuales en medios fríos* (pp. 113-132). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Delgado, J. (1971). *Ubiña, alta montaña*. Gijón: La Industria.
- Delgado, J. (1989). *Ubiña, alta montaña*. Gijón: Ediciones SZ.
- Flor, G. (1992). El Macizo de Ubiña. En *Enciclopedia de la Naturaleza de Asturias* (pp. 129-144). Oviedo: La Voz de Asturias.
- Frochoso, M. y Castañón, J. C. (1998). El relieve glaciario de la Cordillera Cantábrica. En A. Gómez Ortiz y A. Pérez Alberti (Eds.), *Las huellas glaciares de las montañas españolas* (pp. 65-137). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Gallinar, D., García Hernández, C. y Ruiz Fernández, J. (2019). Conocimiento histórico y patrimonialización de un enclave de la montaña cantábrica: Las Ubiñas. *Papeles de Geografía*, 65, 7-29. <https://doi.org/10.6018/geografia.372061>
- Gallinar, D., Ruiz Fernández, J. y García Hernández, C. (2017). Los neveros del Macizo de las Ubiñas (Montañas Cantábricas) y su evolución entre 2012 y 2016. En J. Ruiz Fernández, C. García Hernández, M. Oliva, C. Rodríguez Pérez y D. Gallinar (Eds.), *Ambientes periglaciares: avances en su estudio, valoración patrimonial y riesgos asociados* (pp. 234-241). Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Gallinar, D., Ruiz Fernández, J. y García Hernández, C. (2021). Las formas kársticas del Macizo de las Ubiñas (Montañas Cantábricas). *Cadernos do Laboratorio Xeolóxico de Laxe*, 43, 135-175. <https://doi.org/10.17979/cadlaxe.2021.43.0.8858>
- Gallinar, D., Ruiz Fernández, J., Poblete, M. Á., Fernández, A., García Hernández, C., Beato, S. y Marino, J. L. (2014). Morfología y evolu-

- ción glaciario en el sector asturiano del Macizo de las Ubiñas. En S. Schnabel y A. Gómez Gutiérrez (Eds.), *Avances de la geomorfología en España 2012-2014* (pp. 543-546). Cáceres: Universidad de Extremadura y Sociedad Española de Geomorfología.
- García de Celis, A. J. y Martínez Fernández, L. (2002). Morfología glaciario de las montañas de la cuenca alta de los ríos Sil, Omaña, Luna y Bernesga: revisión y nuevos datos (Montaña Occidental de León). En J. Redondo Vega, R. B. González Gutiérrez y P. Carrera (Eds.), *El modelado de origen glaciario en las montañas leonesas* (pp. 137-196). León: Universidad de León.
- García Hernández, C., Ruiz Fernández, J., Oliva, M. y Gallinar, D. (2018). El episodio de movimientos en masa asociado a los temporales de nieve de 1888 en el macizo asturiano. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 76, 52-78. <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2515>
- Gómez Villar, A. (2006). El clima. En J. M. Redondo Vega (Dir.), *Diagnos territorial y bases para la ordenación, el uso y la gestión de los Espacios Naturales de Sierra de los Ancares, Alto Sil y Omaña (León) recientemente declarados como lugares de interés comunitario. T I, Inventario, Alto Sil (León)* (pp. 15-24) (Inédito). León: Universidad de León.
- Gómez Villar, A., González Gutiérrez, R. B., Redondo Vega, J. M. y Santos González, J. (2011). Distribución de los glaciares rocosos relictos en la Cordillera Cantábrica. *Cuadernos de Investigación Geográfica*, 37(2), 49-80. <http://dx.doi.org/10.18172/cig.1256>
- González Díaz, B., Ruiz Fernández, J., García Hernández, C., Menéndez Duarte, R. y González Díaz, J. A. (2021). Evolución glaciario y morfo-dinámica periglaciario en la vertiente asturiana del Puerto de Ventana (Montañas Cantábricas). *Cadernos do Laboratorio Xeolóxico de Laxe*, 43, 101-134. <https://doi.org/10.17979/cadlaxe.2021.43.0.8841>
- González Gutiérrez, R. B., Santos González, J., Gómez Villar, A., Alonso Herrero, E., García de Celis, A., Cano, M. and Redondo Vega, J. M. (2017). Glaciokarst landforms in the Sierra de los Grajos, Babia and Luna natural park (Cantabrian Mountains, NW Spain). *Acta Carsologica*, 46(2-3), 165-178. <https://doi.org/10.3986/ac.v46i2-3.5001>
- González Trueba, J. J. (2007). *El paisaje natural del macizo central de los Picos de Europa. Geomorfología y sus implicaciones geoecológicas en la alta montaña cantábrica*. Santander: Centro de Investigaciones del Medio Ambiente (CIMA) y Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria.
- Grupo Espeleológico Polifemo (2010). *Exploración espeleológica en los Joyos de Colines, Macizo de Ubiña (NW. de España)*. Uviéu: Federación d'Espeleología del Principáu d' Asturias.
- Interclub Ubiña del Colectivo Asturiano de Espeleólogos (2013). *Memoria de exploraciones subterráneas*. Parque Natural de las Ubiñas – La Mesa. Macizo de Penubina. Sector: Cigacha – Colines – Penarredonda – Los Cinchos. Quirós – Asturias. Campañas años 2010-2011-2012. Colectivo Asturiano de Espeleólogos.
- Jalut, G., Belet, J. M., García de Celis, A., Redondo Vega, J. M., Bonnet, L., Valero Garcés, B. L., Moreno, A., Villar, L., Fontugne, M., Dedoubat, J. J., González Sampérez, P., Santos Fidalgo, L. and Vidal Romaní, J. R. (2004). Reconstrucción paleoambiental de los últimos 35000 años en el Noroeste de la Península Ibérica: La Laguna de Villaseca (León). *Geo-Temas*, 6(5), 105-108.
- Jalut, G., Turu i Michels, V., Dedoubat, J. J., Otto, T., Ezquerro, J., Fontugne, M., Belet, J. M., Bonnet, L., García de Celis, A., Redondo Vega, J. M., Vidal Romaní, J. R. and Santos, L. (2010). Palaeoenvironmental studies in NW Iberia (Cantabrian range): Vegetation history and synthetic approach of the last deglaciation phases in the western Mediterranean. *Palaeogeography, Palaeoclimatology, Palaeoecology* 297(2), 330-350. <http://dx.doi.org/10.1016/j.palaeo.2010.08.012>
- Jiménez Sánchez, M. and Farias Arquer, P. (2002). New radiometric and geomorphologic evidences of a last glacial maximum older than 18 ka in SW European mountains: the example of Redes Natural Park (Can-

- tabrian Mountains, NW Spain). *Geodinamica Acta*, 15(1), 93-101. [https://doi.org/10.1016/S0985-3111\(01\)01081-6](https://doi.org/10.1016/S0985-3111(01)01081-6)
- Jiménez Sánchez, M., Rodríguez Rodríguez, L., García Ruiz, J. M., Domínguez Cuesta, M. J., Farias, P., Valero Garcés, B., Moreno, A., Rico, M. and Valcárcel, M. (2013). A review of glacial geomorphology and chronology in northern Spain: Timing and regional variability during the last glacial cycle. *Geomorphology*, 196, 50-64. <https://doi.org/10.1016/j.geomorph.2012.06.009>
- Lueje, J. R. (1958). *El Macizo de Ubiña (Del Puerto de la Cubilla al de Ventana)*. Gijón: Tipografía La Industria.
- Melón Nava, A., Santos González, J., Redondo Vega, J. M., González Gutiérrez, R. B. and Gómez Villar, A. (2022). Factors influencing the ground thermal regime in a mid-latitude glacial cirque (Hoyo Empedrado, Cantabrian Mountains, 2006–2020). *Catena*, 212. <http://dx.doi.org/10.1016/j.catena.2022.106110>
- Moreno, A., Valero Garcés, B. L., Jiménez Sánchez, M., Domínguez Cuesta, M. J., Mata, M. P., Navas, A., González Sampérez, P., Stoll, H., Farias, P., Morellón, M., Corella, J. P. and Rico, M. (2010). The last deglaciation in the Picos de Europa National Park (Cantabrian Mountains, northern Spain). *Journal of Quaternary Science*, 25(7), 1076-1091. <http://dx.doi.org/10.1002/jqs.1265>
- Muñoz Jiménez, J. (1982). Geografía Física. El relieve, el clima y las aguas. En F. Quirós (Ed.), *Geografía de Asturias. Tomo 1*. Salinas: Ayalga Ediciones.
- Nussbaum, F. et Gyax, F. (1952). La glaciation quaternaire dans la Cordillère Cantabrique (Espagne du Nord). *Revue géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest Européen*, 23(1), 36-48.
- Oliva, M., Ruiz Fernández, J., Barriendos, M., Benito, G., Cuadrat, J. M., Domínguez Castro, F., García Ruiz, J. M., Giralt, S., Gómez Ortiz, A., Hernández, A., López Costas, O., López Moreno, J. I., López Sáez, J. A., Martínez Cortizas, A., Moreno, A., Prohom, M., Saz, M. A., Serrano, E., Tejedor, E., Trigo, R., Valero Garcés, B. and Vicente Serrano, S. M. (2018). The Little Ice Age in Iberian mountains. *Earth-Science Reviews*, 177, 175-208. <https://doi.org/10.1016/j.earscirev.2017.11.010>
- Pellitero, R. (2013). Evolución finicuaternaria del glaciarismo en el macizo de Fuentes Carrionas (Cordillera Cantábrica), propuesta cronológica y paleoambiental. *Cuaternario y Geomorfología*, 27(1-2), 71-90.
- Pellitero, R., Serrano, E. y González Trueba, J. J. (2011). Glaciares rocosos del sector central de la Montaña Cantábrica: indicadores paleoambientales. *Cuadernos de Investigación Geográfica*, 37(2), 119-144. <https://doi.org/10.18172/cig.1259>
- Peña Pérez, S. A. (2021). Rasgos morfométricos de los canchales y sus áreas fuente de la vertiente occidental del macizo de Las Ubiñas (cordillera Cantábrica, León). *Cuaternario y Geomorfología*, 35(3-4), 175-190. <https://doi.org/10.17735/cyg.v35i3-4.89830>
- Prado, C. (1852). Notes sur les blocs erratiques de la Chaîne Cantabrique. *Bulletin de la Société Géologique de France*, 9, 171-175.
- Puch, C. (1998). *Grandes simas y cuevas de España*. Barcelona: Espeleo Club de Gràcia.
- Puerta Elorza, E. (2000). Asemeyu en los Joyos de Cueva Palacios (Macizo de Ubiña). En *III Congreso Espeleológico Internacional sobre Picos de Europa y VI Congreso Asturiano de Espeleología*.
- Redondo Vega, J. M., Gómez Villar, A. y González Gutiérrez, R. B. (2004). Localización y caracterización morfométrica de los glaciares rocosos relictos de la Sierra de Gistredo (Montaña Cantábrica, León). *Cuadernos de Investigación Geográfica*, 30, 35-60. <https://doi.org/10.18172/cig.1134>
- Rodríguez Pevida, A. R., Fuente, J. C. de la y González Suárez, J. J. (1982). Pozo La Carba. *Espeleología Asturiana*, 6, 1-10.
- Rodríguez Rodríguez, L., Jiménez Sánchez, M., Domínguez Cuesta, M. J., Aranburu and A. (2015). Research history on glacial geomorphology and geochronology of the Cantabrian Mountains, north Iberia (43-42°N/7-2°W). *Quaternary International*, 364, 6-21. <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2014.06.007>
- Rodríguez Rodríguez, L., Jiménez Sánchez, M., Domínguez Cuesta, M. J., Rinterknecht, V., Pallàs, R. and Boulès, D.

- (2016). Chronology of glaciations in the Cantabrian Mountains (NW Iberia) during the Last Glacial Cycle based on in situ-produced ^{10}Be . *Quaternary Science Reviews*, 138, 31-48. <https://doi.org/10.1016/j.quascirev.2016.02.027>
- Rodríguez Rodríguez, L., Jiménez Sánchez, M., Domínguez Cuesta, M. J., Rinterknecht, V., Pallàs, R. and ASTER Team (2017). Timing of last deglaciation in the Cantabrian Mountains (Iberian Peninsula; North Atlantic Region) based on in situ-produced ^{10}Be exposure dating. *Quaternary Science Reviews*, 171, 166-181. <https://doi.org/10.1016/j.quascirev.2017.07.012>
- Rodríguez Rodríguez, L., Domínguez Cuesta, M. J., Rinterknecht, V., Jiménez Sánchez, M., González Lemos, S., Léanni, L., Sanjurjo, J., Ballesteros, D., Valenzuela, P., Llana Fúnez, S. and ASTER Team (2018). Constraining the age of superimposed glacial records in mountain environments with multiple dating methods (Cantabrian Mountains, Iberian Peninsula). *Quaternary Science Reviews*, 195, 215-231. <https://doi.org/10.1016/j.quascirev.2018.07.025>
- Ruiz Fernández, J. y García Hernández, C. (2018). Morfología y evolución glaciaria en el Macizo del Cornión (Picos de Europa, Montañas Cantábricas). *Cadernos do Laboratorio Xeolóxico de Laxe*, 40, 29-68. <https://doi.org/10.17979/cadlaxe.2018.40.0.4912>
- Ruiz Fernández, J., Oliva, M., Cruces, A., Lopes, V., Freitas, M. C., Andrade, C., García Hernández, C., López Sáez, J. A. and Geraldés, M. (2016). Environmental evolution in the Picos de Europa (Cantabrian Mountains, SW Europe) since the Last Glaciation. *Quaternary Science Reviews*, 138, 87-104. <https://doi.org/10.1016/j.quascirev.2016.03.002>
- Ruiz Fernández, J., González Díaz, B., Gallinar Cañedo, D. and García Hernández, C. (2022). The glaciers of the Central-Western Asturian Mountains. En M. Oliva, D. Palacios and J. M. Fernández Fernández (Eds.), *Iberia, Land of Glaciers. How the mountains were shaped by glaciers* (pp. 265-288). Amsterdam, Oxford, Cambridge: Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-821941-6.00013-X>
- Santos González, J., Redondo Vega, J. M., González Gutiérrez, R. B. and Gómez Villar, A. (2013). Applying the AABR method to reconstruct equilibrium-line altitudes from the last glacial maximum in the Cantabrian Mountains (SW Europe). *Palaeogeography, Palaeoclimatology, Palaeoecology*, 387, 185-199. <http://dx.doi.org/10.1016/j.palaeo.2013.07.025>
- Santos González, J., González Gutiérrez, R. B., Redondo Vega, J. M., Gómez Villar, A., Jomelli, V., Fernández Fernández, J. M., Andrés, N., García Ruiz, J. M., Peña Pérez, S. A., Melón Nava, A., Oliva M., Álvarez Martínez, J., Charton, J., ASTER Team and Palacios, D. (2022a). The origin and collapse of rock glaciers during the Bølling-Allerød interstadial: A new study case from the Cantabrian Mountains (Spain). *Geomorphology*, 401. <http://dx.doi.org/10.1016/j.geomorph.2022.108112>
- Santos González, J., Redondo Vega, J. M., García de Celis, A., González Gutiérrez, R. B. and Gómez Villar, A. (2022b). The glaciers of the Leonese Cantabrian Mountains. En M. Oliva, D. Palacios and J. M. Fernández Fernández (Eds.), *Iberia, Land of Glaciers. How the mountains were shaped by glaciers* (pp. 289-314). Amsterdam, Oxford, Cambridge: Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-821941-6.00014-1>
- Serrano, E., González Trueba, J. J. and González García, M. (2012). Mountain glaciation and paleoclimate reconstruction in the Picos de Europa (Iberian Peninsula, SW Europe). *Quaternary Research*, 78, 303-314. <https://doi.org/10.1016/j.yqres.2012.05.016>
- Serrano, E., Gómez Lende, M., González Trueba, J. J., Turu, V. y Ros, X. (2013). Fluctuaciones glaciares pleistocenas y cronología en las Montañas Pasiegas (Cordillera Cantábrica). *Cuaternario y Geomorfología*, 27(1-2), 91-110.
- Stickel, R. (1929). Observaciones de morfología glaciaria en el NO. de España. *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, 29, 297-313.

Truyols, J., Arbizu, M., García Alcalde, J. L.,
García López, S., Martínez Chacón, M. L.,
Méndez Bedia, I., Méndez Fernández, C.,
Menéndez, J. R., Sánchez de Posada, L. C.,
Soto, F., Tuyols Massoni, M., Villa, E., Mar-
cos, A., Pérez Estaún, A., Pulgar, J. A., Bas-
tida, F., Aller, J., Lorenzo, P. y Rodríguez
Fernández, L. R. (1982). *Memoria del Mapa*

*Geológico de España (1:50000), hoja 77 (La Pla-
za, Teverga)*. Madrid: Instituto Geológico y
Minero de España.

Recibíu: 10/06/2022
Acceptáu: 24/10/2022

EDICIÓN Y BREVE ANÁLISIS DE UN INVENTARIO DEL SIGLO XVII PROCEDENTE DE SANTA MARÍA, ORDÁS (LEÓN)

EDITION AND ANALYSIS OF A 17TH CENTURY INVENTORY FROM SANTA MARÍA, ORDÁS (LEÓN)

Aarón Armando ALONSO NOGUEIRA

Universidad de León

malonn02@estudiantes.unileon.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8050-3801>

Resumen:

El objetivo de este trabajo es presentar la edición y un breve análisis léxico de un inventario datado en el siglo XVII y localizado en la comarca de Ordás (León). Para su edición se han seguido los criterios de transcripción del grupo de investigación *CorLexIn*. Se han destacado para su análisis palabras de diversos campos semánticos, ya sean pertenecientes al espacio lingüístico asturleonés o al castellano.

Palabras clave: lexicografía histórica, siglo XVII, Ordás.

Abstract:

The aim of this paper is to edit and carry out a brief lexical analysis of an inventory dating from the 17th century and located in the Ordás region (León). To do so, the transcription criteria of the *CorLexIn* research group have been followed. Words from different semantic fields have been highlighted, whether they belong to the Astur-Leonese or to the Castilian linguistic areas.

Keywords: historical lexicography, 17th century, Ordás.

Introducción¹

El documento que voy a analizar procede de los fondos de la sección de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de León. Se trata de un texto original e inédito que contiene un inventario de bienes realizado en la notaría leonesa de Ordás en el año 1675.

Las relaciones de bienes, como la aquí editada, suponen una fuente de información muy valiosa para la lexicografía histórica por la gran riqueza de léxico que comprenden (Moralá Rodríguez, 2010b: 437). Además, el vocabulario que en ellas se encuentra pertenece a la vida co-

tidiana, lo que lo aproxima a la lengua oral y lo convierte en un medio útil para llevar a cabo un análisis como el que se realiza en el presente artículo.

La variedad lingüística a la que corresponde el habla popular del término municipal de Ordás, dada su situación geográfica, es el leonés occidental, “aquel que pronunciando *tierra* y *cuerpo*, pronuncia á la vez *caldeiro* y *outro*” (Menéndez Pidal, 2018: 139). Algunos de los rasgos que esperamos encontrar en la zona son, por tanto, los siguientes, que desarrolla Menéndez Pidal (2018):

- Diptongación de ě y ō breves tónicas, coincidente con el castellano, con la salvedad de que en leonés se produce también la diptongación ante yod (*nueche*, *güeyu*, *tiengo*, *viengo*), a diferencia

¹ El presente trabajo es una aportación que se enmarca dentro del proyecto “Corpus léxico de inventarios del Siglo de Oro” (CorLexIn), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (PGC2018-097553-B-I100).

de lo que ocurre en el romance vecino oriental.

- Conservación de los diptongos decrecientes /ou/, /ei/, /oi/, igual que en gallego.
- Mantenimiento regular del diptongo creciente /ie/, especialmente en el sufijo *-iello*, que en castellano se reduce a *-illo*.
- Mantenimiento de *f*- latina, frente a su aspiración y posterior pérdida en castellano y frente a su confusión con /x/ en el leonés oriental.
- Palatalización o refuerzo de *L*- inicial y de *-LL-* medial, que en la toponimia se extiende más al oriente, con ejemplos como *Llama* o *Llombera*.
- Conservación de *-mb-*, frente a su asimilación y reducción a *-m/-* en castellano.
- Solución de *-lj-* en /j/ (*MŪLIĒREM* > *muyer*) frente a la /k/ gallega y a la /x/ castellana.
- En el leonés más occidental los grupos *-ct-* y *^u-lt-* sufren la vocalización de la consonante en posición silábica implosiva, resultando *-it/-*, como ocurre en gallego.
- Es frecuente en León –no así en Asturias– el rotacismo o conversión de /l/ en /r/, especialmente si el sonido se encuentra en el segundo lugar de un grupo consonántico.
- Evolución de los grupos *-sc^{-E1}*, *-x-* y *-ss-* latinos a la fricativa prepalatal sorda /ʃ/, que se corresponde con la grafía leonesa “x”. También se obtiene este resultado a partir de *j^{-E1}* y *g^{-E1}* latinas, que sufren en primer lugar la evolución a una fricativa prepalatal sonora /ʒ/ que posteriormente se ensordece en /ʃ/: *iŭgum* > *xugo*.

Se ha sostenido que los grupos latinos iniciales *pl-*, *kl-*, *fl-*, que en castellano evolucionan a /k/, dan también, en el leonés occidental, el resultado /ʃ/ (Menéndez Pidal, 2018: 161). Sin embargo, a juzgar por los testimonios que ofrece la toponimia, y dado que la documentación del noroeste de León contiene ejemplos de convivencia de las grafías <x>- y <ch>- en un mismo documento, Morala Rodríguez (1998: 184) concluye que la prepalatal /ʃ/ quedaría reducida al ámbito de la ciudad de León y sus alrededores.

Edición

La transcripción aquí efectuada, de tipo semipaleográfico, sigue las normas manejadas en el proyecto *CorLexIn*, en el que se integra este trabajo. El inventario analizado, transcrito por mí mismo, reza como sigue:

(fol. 40R) Inventario de los uienes que quedaron de Alon-/so Álvarez vecino que fue del lugar de Santa María

En el lugar de Santa María de este qoncejo de Ordás, a nueue días del mes de abril de mil/ y seiscientos y setenta y zinco años, su merced el señor Domingo García de Ordás, teniente de/ correjidor y justicia ordinaria en dicho qoncejo de Ordás, y por ante mý el escribano, dijo que por/ quanto a su notizia es uenido en cómo Alonso Álvarez, vecino del dicho lugar,/ es muerto y pasado de esta pressente bida y que de él auían quedado uienes muebles/ y raíces y semobientes. Y para dar cuenta de ellos a los yjos y erederos que de él/ quedaron, mandó su merced azer su inuentario. Y para lo azer yzo parecer ante/ sí a Miguel García y a Domingo Álvarez el biejo, vecinos del dicho lugar, y su merced de/ ellos y de cada uno de ellos tomó y rezibió juramento en forma y ellos lo yzieron/ cunplidamente y debajo de él prometieron de poner por ynuentario todos/ los bienes que a su notizia benieren que ayan quedado del dicho Alonso Ál-/barez difunto y lo yzieron y declararon en la forma y manera siguiente:

Primeramente pusieron los dichos ynuentariadores las casas/ en que al pressente bibía el dicho difunto, que lindan con güerta de la memoria/ de Juan Díez d[e] Ordás y con güerta de Antonio García, vecino del dicho lugar, y calles del qoncejo y/ con dicha casa, una güerta con sus árboles negrillos y otros, que está debajo de los/ mismos linderos.

Mas dos bueyes buenos de yugo = yugo, cornales, so-beo, reja y arado.

Mas un carro con su brazuelo usado = mas dos bacas, la una preñada.

Mas dos jatos de un año = y mas un magüeto de dos años.

Mas nuebe obejas y dos corderitos = mas una lechona y un lechón.

Mas dos yeguas, la una preñada del contrario = mas dos arcas buenas,/ la una de nogal y la otra de negrillo, con sus zerraduras.

Mas una caldera de cobre grande y otra pequeña ya usadas.

Mas un cazo de cobre y una sartén de yerro y un asador, todo usado.

Mas otro asador de tres gajos = mas una azada y un azadón.

Mas dos zestas pajizas y asadas = mas dos zestas uiejas desfondonadas.

Mas quatro quartales y medio de linaza.

(fol. 40V) mas una fanega de zenteno = mas un escañil ya usado.

Mas un sayo y unos balones y un capote de campaña que quedaron del difun-/to, (*tachado*: todo) usado = mas dos mesas uiejas = mas dos sáuanas de lienzo/ y dos camisas de lienzo = mas dos mantas de sayal usadas.

Mas un cobertor colorado ya usado = mas dos cauezales usados.

Mas una quadra uieja = mas una criba y piñera usadas.

Mas un prado en término y uega del dicho lugar a la uagera de la uega, que aze tres/ carros de yerba, que linda con prado del *presente escribano* y ejido del *qoncejo*./ Mas otro prado en dicha uega al camino de las Se[n]rras, que aze un carro de yerba, que/ linda con prado de *Pedro García*, *vecino* del dicho lugar, y camino del *qoncejo*./ Mas una tierra linar en término del dicho lugar de Santa María a la Regere (*sic*), que aze/ una fanega de linaza, que linda con tierra de *Francisco García* el uiejo y ejido del/ *conzejo*./ Mas otra linar so al molinico *dezmario* de San Pedro, que aze de *senbra-/dura* una fanega de linaza, que linda por una parte con tierra de la *rreto/ría* del *simple* de San Pedro y con tierra de *Luis Fernández*, *vecino* de *Sorribos*.

(*margen*: tierras *senbradas*)

Mas una tierra a las *Senras*, término de *Santibáñez*, que aze de *senbra-/dura* media carga (*sic*) de trigo y *zenteno*, que linda con tierra del *presente escribano* y *ca-/mino real*./ Mas otra tierra entre *Los Riuro* (*sic*), término del dicho lugar de Santa María,/ que aze de *senbradura* media carga de trigo y *zenteno*, que linda con tierra de/ *Miguel García*, *ynuentariador*, y tierra de *María García*, *uiuda*, *vecinos* del dicho lugar.

Mas otra tierra a las *Redondinas*, término del dicho lugar de Santa María, que aze/ de *senbradura* dos cargas de *zenteno* de *senbradura*, que linda con *deesa* del/ *qoncejo* y tierra de los *erederos* de [A]lonso *García* el uiejo, *vecinos* del dicho lugar.

Mas otra tierra en término de *Uillarodrigo*, a las *Corntinas*, que aze de *senbra-/dura* tres quartales, que linda con tierra de *Domingo Alonso*, *vecino* de *Espinosa*, y *tie-/rra* de *Martino Arias*, *vecino* de *Uillarodrigo*.

(*margen*: tierras de *restrojo*)

Mas otra tierra en término del dicho lugar de Santa María *dezmario/* de San Pedro a do llaman el Pego, que aze tres, digo una carga de *senbradura/* que linda con tierra del *conuento* de *Carrizo* y *deesa* de *qoncejo*.

(fol. 41R) Mas otra tierra en dicho término de Santa María a *Baldejurrio(?)*, que/ aze media carga, que linda con tierra de *Miguel García*, *ynuentariador/* y tierra de *Francisco García* el mozo, *vecino* del dicho lugar.

Mas otra tierra en término del dicho lugar a do llaman los *Quiñones/* que aze una fanega, que linda con tierra de *Pedro García*, de la casa tejada, y *tie-/rra* de *Ysrael García*, *vecinos* del dicho lugar.

Mas otra tierra en término de *Uillarodrigo*, al balle de la iglesia, que aze/ media carga, que linda con tierra de San Ysidro de León y tierra de *Juan Ro-/dríguez*, *vecino* del dicho lugar de *Uillarodrigo*, y camino del *qoncejo*.

Mas seis tablas de *negrillo* buenas para un arca = mas dos fejes de lino en/ caña = mas un madero grande de *negrillo* que tiene una madera para un *ca-/rro* y dos *rueldos* para *encaje(?)*

Con lo qual los dichos *ynuentariadores* dieron por *fenezido* y *acabado* el/ dicho *ynuentario* y que a su *notizia* no an *benido* otros *uienes*, que cada y quando o/ que a su *notizia* *uingan* debajo del dicho *juramento* los *pondrán* de *manifi-/esto* para que se *declaren* en dicho *ynuentario* y *pidieron* a su *merced* dicho *señor/ tiniente* lo aya por *fenezido* y *acauado*, y su *señoría(?)* (*margen*: *auto*)

Su *merced*, el dicho *señor tiniente*, *auiendo* *bisto* el dicho *ynuentario* y *declarazio-/nes* de los *ynuentariadores*, a él *dijo* *ynterponía* su *autoridad* y *judizial/ decreto* para que *balga* en *juizio* y *fuera* de él y lo *auía* y *uuo* por *fenezido* y *acaua-/do* y *mandó* se *den* los *treslados* *nezarios* a las *partes* que los *pedieren*./ Y *ansí* lo *mandó* y *firmó*, y en *fe* de ello lo *firmé* y no lo *firmaron* los *dichos/ ynuentariadores*, que *dijeron* no *sauían*.

Domingo García (*rúbrica*) ante mý, *Ysidro Diez* de *Ordás* (*rúbrica*)

Apuntes morfológicos

En el campo gramatical suele destacar, en las relaciones de bienes, el uso de la derivación léxica, especialmente mediante sufijos diminutivos. En muchos casos, la presencia de estos sufijos se justifica por una diferencia de tamaño respecto al referente de la palabra de origen: así, *escañil*

hace referencia a un banco de menor tamaño que un *escaño*. Nótese que, como se verá más tarde, esta disparidad también puede verse reflejada en el género que adopta una palabra, según las dimensiones del objeto que designa: *criba* / *cribo*, *peñera* / *peñero*.

En este inventario se encuentran, no obstante, usos del diminutivo no tan claros y que podrían circunscribirse a un ámbito más afectivo, como son *molínico* y *corderitos*. También se da el sufijo leonés por excelencia en el topónimo de *las Redondinas*. Por tanto, este texto recoge ejemplos de diversos sufijos diminutivos (*-ico*, *-ito*, *-ín*) e incluso se hace uso de un diminutivo lexicalizado, *negrillo* ‘olmo’ (DLE, s.v. *negrillo*, 1.^a acepción).

Apuntes fonéticos

Este apartado se centrará en las isoglosas más representativas del dominio asturleonés, aquellas que lo diferencian de los romances vecinos: el gallego y el castellano. Se debe tener en consideración que el notario ha realizado una serie de cambios y correcciones al redactar el documento, con la intención de adaptarlo al modelo literario culto del castellano. Prueba de ello es que no encontramos en los textos de la época algunos rasgos fonéticos, ya mencionados en la introducción, que han pervivido en el habla de la zona leonesa hasta la actualidad y que han sido recogidos por varios autores (González Ferrero, 2009; González López, 2009; González-Quevedo, 2001).

Uno de estos rasgos es el mantenimiento de la F- latina en leonés, frente a su eliminación en castellano. La norma gráfica castellana de la época permite escribir estas palabras con <h>- o sin ella, como es el caso en nuestro texto: *yerro*, *azer*... Este inventario contiene, por tanto, la solución general de las voces patrimoniales en castellano: la pérdida de este fonema previa aspiración del mismo (Morala Rodríguez, 2017: 351). Por otra parte, en el caso de *fanega* la /f/-mantenida no funciona como marca diatópica porque se da también en castellano, si bien existe la variante con <h>-. El mantenimiento de /f/- en este vocablo se podría justificar por su origen – es voz procedente del árabe *fanîqa* ‘saco grande, costal’ (DCECH, s.v. *fanega*)–: parece ser que las palabras que tienen la consonante fricativa la-

biodental sorda ف (fâ) en posición inicial tienden a conservar este sonido y a presentar la grafía equivalente en castellano (Alarcos Llorach, 1951: 30).

Son diferentes los casos en los que el leonés conserva la f- latina donde el castellano no lo hace, que representan las formas patrimoniales leonesas. Además de en la toponimia, en el inventario también se encuentran en ciertos nombres comunes que no tienen una voz equivalente en el español general y que, por ello, no han podido ajustarse a la norma castellana, como la palabra *feje* ‘haz o fajo, especialmente de leña’ (DLE, s.v. *feje*).

Otra solución general en leonés es la palatalización de l-. Igual que sucede con los resultados de la f- latina, lo normal es que en los documentos figure la forma castellana en lugar del resultado patrimonial leonés, no porque se esté perdiendo dicha palatalización en el ámbito oral, sino más bien como consecuencia del proceso de castellanización documental que se mencionaba anteriormente y que es responsabilidad del escribano, quien detecta en la inicial palatalizada un rasgo asturleonés que considera que debe evitar y, por ende, lo transcribe en castellano con las formas *lino*, *linar* y *linaza* en lugar de *llinu*, *llinar* y *llinaza* (Morala Rodríguez, 2019: 209).

Otro rasgo fonético propio del dominio asturleonés, del que no se encuentran ejemplos en el texto, es el resultado -y- para las secuencias internas -lj- o -c'l-. En su lugar, aparecen voces como *uiejo*, *pajizo*, *yjos* o *qoncejo*, con el resultado castellano /x/.

Tampoco se localizan en el texto casos de mantenimiento de los diptongos decrecientes como los que modernamente sigue registrando la dialectología leonesa del tipo de *feije*, *feixe* o *feix* (Pérez Gago, 1997: 298), sino que aparece la variante monoptongada *feje*. Una vez más, por ajustar sus textos a la norma castellana, el escriba ha reducido de forma sistemática el diptongo.

Los diversos casos en los que deberíamos encontrar una realización fricativa prepalatal sorda /ʃ/ no se concretan, en la grafía, en el equivalente leonés <x>, sino en el castellano <j>. Así, en *feje*, la sorda /ʃ/ ha sido castellanizada en /x/, lo que explica esta grafía, en lugar de *feixe* o *fexe*. En cuanto al refuerzo de la yod inicial en

/3/ y su posterior ensordecimiento en /ʃ/, no se advierte en el registro escrito la pronunciación palatal que correspondería al habla de la zona (Morala Rodríguez, 2016b: 139), ya que encontramos la grafía *yugo*.

Una particularidad fonética que presenta esta relación de bienes se encuentra en el binomio *Regere / uagera* ('Reguera' / 'bajera'). Mientras en la primera parte de la pareja, la grafía <g> tiene un valor fricativo velar sonoro, en la segunda tiene un valor fricativo velar sordo.

En suma, como se puede apreciar, son muy pocos los rasgos fonéticos leoneses que se dejan ver en textos como el aquí analizado, cuyo fin no es otro que el de registrar los bienes que ha dejado un difunto a su muerte, mucho antes que el de apuntar las formas del habla de la zona. El autor, lejos de ser un dialectólogo, es un notario que sigue el modelo de la lengua culta del siglo XVII, por lo que, como en otros documentos de la época, adquiere una relevancia mayor la aparición, cuando se da, de rasgos leoneses y de ultracorrecciones, que permiten descubrir, en mayor o menor medida, cómo sería la realidad oral de la época y, sobre todo, comprender la disparidad entre los registros oral y escrito en el ámbito fonético.

Análisis léxico

En el apartado del léxico la diferencia entre registros se difumina, permitiendo un acercamiento mucho más valioso a la realidad cotidiana. Será, por ello, más sencillo encontrar voces ajenas al castellano entre las analizadas en esta publicación: *magüeto*, *feje*, *piñera*, *escañil*, *rueldo*, *brazuelo*... Es en el campo del vocabulario donde se encuentra la información más relevante, ya que los notarios se esfuerzan en documentar con total exactitud todos los bienes de una determinada hacienda.

De entre el abundante léxico que presenta este inventario, he seleccionado, por motivos de espacio, algunos vocablos en los que hacer hincapié, que expongo aquí en el orden de aparición en el texto:

BRAZUELO:

El *DLE* ubica en Asturias, León y Zamora esta palabra, con el sentido de 'pértigo de los carros en forma de Y' (*DLE*, s.v. *brazuelo*, 3.^a acep-

ción), el mismo significado que presenta en el inventario analizado:

Mas un carro con su *brazuelo* usado

Se trata de una voz derivada de *brazo* por sufijación mediante el añadido del afijo *-uelo*. Este diminutivo ya se daba en la voz latina *BRĀCHĪŎLUM* 'brazo pequeño' (*DLE*, s.v. *brazuelo*).

Señala Le Men Loyer que este vocablo se documenta en el oeste de León, en las zonas de Vabia, Llaciana, Oumaña y La Banieza (*LLA*, s.v. *brazuelo*). El resto de comarcas leonesas emplean generalmente, con este sentido, el nombre de *pértiga* –y no *pértigo* 'lanza del carro' (*DLE*, s.v. *pértigo*)–, que aparece en el repertorio académico, aunque no con esta acepción, sino con la de 'vara larga' (*DLE*, s.v. *pértiga*, 1.^a acepción). Además de en la provincia leonesa, como señala el *DLE*, la voz *brazuelo* se emplea sobre todo en la zona meridional y occidental de Asturias –aunque también se documenta en Llanes o Sayambre (*DGLA*, s.v. *brazuelu*)– y en la comarca zamorana de Senabria.

MAGÜETO:

La entrada del *DLE* correspondiente a *magüeto* remite a la voz *novillo*, es decir, 'res vacuna de dos o tres años, en especial cuando no está domada' (*DLE*, s.v. *novillo*, 1.^a acepción):

Mas dos jatos de un año y mas un *magüeto* de dos años.

Por su parte, en el *DGLA* figura en su lugar la forma femenina *magüeta*, referida a una novilla de menos de tres o cuatro años y que aún no ha parido o lo hace por primera vez (*DGLA*, s.v. *magüeta*). A estas primeras acepciones se añaden otras dos: la de 'bruto, estúpido' y, en su uso como adjetivo aplicado a bueyes, terneros y, figuradamente, a personas, 'gordo'. Con el primer sentido se documenta en el norte y occidente de León, así como en Asturias; mientras que los sentidos figurados y despectivos de 'bruto, estúpido' y 'gordo' aparecen en un área mayor, que incluye, además de las zonas mencionadas, Santander y Salamanca (*LLA*, s.v. *magüeto*).

Este vocablo aparece por primera vez en un diccionario académico castellano en 1803, localizado "en algunas partes". Sin embargo, a partir

de 1884 y hasta hoy no se acompaña de ninguna marca diatópica (*NLLLE*, s.v. *magüeto*), a pesar de que no se trata de una voz de uso general en castellano: Corominas y Pascual apuntan que únicamente la encuentran en hablas gallegas y leonesas (*DCECH*, s.v. *magüeto*).

En cuanto a la procedencia del término, es desconocida, aunque se le supone un origen prerromano, basado en la aparición del sufijo -ōTTU o -cōTTU en otras voces prerromanas de los dominios lingüísticos catalán y aragonés (*xerigot*, *siricüeta*, *pigota*, *picüeta*), que señalaría la existencia de una base prerromana *MACÖTTU, con el sentido de 'bravío' (*DCECH*, s.v. *magüeto*).

ESCAÑIL:

Al igual que sucede con *feje*, el diccionario de la Real Academia Española recoge esta voz desde su edición de 1925 con una marca diatópica que circunscribe su uso a León. Se trata de un derivado de *escaño* 'banco con respaldo en el que pueden sentarse tres o más personas' (*DLE*, s.v. *escaño*, 1.^a acepción), donde el sufijo -il tiene un valor diminutivo que hace referencia a un banco de menor tamaño:

mas un *escañil* ya usado

Efectivamente, es una palabra que aparece de manera habitual solamente en el centro y occidente de León y en el occidente de Zamora (Morala Rodríguez, 2017: 372), pero se encuentra también, con menor frecuencia, en ciertas zonas del Principado de Asturias, como Villaviciosa o A Estierna (*DGLA*, s.v. *escañil*), así como en Galicia (*Estraviz*, s.v. *escanhil*). En todos los casos designa un banco de madera con asiento estrecho y respaldo. Por lo general, se distingue del *escaño* en no tener brazos, aunque a veces consta, como el *escaño*, de una tabla adosada que se sube o baja y hace las veces de mesa en la cocina de los hogares.

SAYO:

Si bien el *DLE* lo define como 'prenda de vestir holgada y sin botones que cubría el cuerpo hasta la rodilla' (*DLE*, s.v. *sayo*, 1.^a acepción), sin otro tipo de especificaciones, *Autoridades* confirma, en los ejemplos escogidos, la diferenciación ya indicada por Nebrija entre *sayo*, referida al

vestido de mujer, y *sayo*, empleado para designar un traje de hombre (*DCECH*, s.v. *sayo*). Esta distinción hace que cobre sentido la elección del vocablo en el inventario analizado:

Mas un *sayo* y unos balones y un capote de campaña que quedaron del difunto, (*tachado*: todo) usado

Del mismo modo, Bernis (1979: 120) explica que era una prenda común para los hombres de los siglos XV y XVI, consistente, en contraposición con el traje corto, en un traje provisto de falda que se llevaba ceñido al torso y ajustado en la cintura y se vestía directamente sobre el jubón.

En cuanto a la etimología del vocablo, la forma masculina deriva de la femenina, que a su vez procedería del latín vulgar *SĀGĪA, derivado de SĀGUM 'especie de manto' 'casaca militar' (*DCECH*, s.v. *sayo*). Los primeros testimonios de la voz *sayo* se dan en documentos leoneses del siglo X. Se trata, por tanto, de una voz muy antigua y generalizada desde época temprana, ya que se encuentran ejemplos en otras lenguas de la península ibérica (ár. *šāyya*, port. *saia*).

No sucede lo mismo con *sayo*, variante masculina de *sayo* que parece ser más tardía, puesto que Corominas afirma no hallar ejemplos en castellano hasta cerca del año 1400². Una búsqueda en el *CDH* arroja idénticos resultados, que muestran coincidencias solamente a partir de dicho año, con las contadas excepciones del *Libro del caballero Cifar* y *El caballero del cisne*, ambas obras medievales escritas en torno a 1300, pero cuya fecha de testimonio base se sitúa en el último tercio del siglo XV.

BALONES:

Se citan en este inventario junto a otras prendas de vestir (*sayo*, *capote de campaña*):

2 Por esta razón, se dan ejemplos de uso de la palabra *sayo* como vestimenta de hombre en fechas previas: «et que sean tenidos de forrar las mangas de la *sayo*, si demandado les será» (*Fueros aragoneses*, 1350, citado en *CDH*, s.v. *sayo*), «de *saia* de omne a faldas» (*Fueros aragoneses*, 1350, citado en *CDH*, s.v. *sayo*); «Ca assí como la *sayo* que omne viste en ssomo se para a los afanes e sufre las aguas, etc., assí la pasçiençia sufre todos los trabajos e miserias deste mundo» (San Vicente Ferrer, 1411-1412, *Sermones*, citado en *CDH*, s.v. *sayo*).

Mas un sayo y unos *balones* y un capote de campaña que quedaron del difunto, (*tachado*: todo) usado

El diccionario de *Autoridades* (s.v. *valones*) define esta vestimenta como “un género de zaragüelles, ò gregüescos al uso de los Valones, gente Alemana del Ducado de Borgoña, que los introduxeron en España, de donde tomaron el nombre, segun dice Covarr. en su Thesóro”; es decir, se trata de un calzón muy ancho. A pesar de que es una voz que, según el diccionario académico, se utiliza siempre en plural (*DLE*, s.v. *valón*, 5.^a acepción), Morala Rodríguez (2010b: 412) refiere haber encontrado varios ejemplos de esta voz en singular. Así lo prueba la consulta del *CorLexIn*, que arroja diez resultados, algunos de los cuales son los siguientes:

un ferreruelo, *balón* y ropilla de paño fraylesco (Mora, Toledo, 1637)
 Yten, se remató un *balón* y ropilla de paño pardo (Ólvega, Soria, 1638)
 Vn *balón*, ropilla y ferreruelo de paño fraileño (Piedrahíta, Ávila, 1651)

Existe asimismo el femenino *valona*, con el sentido de ‘cuello grande y vuelto sobre la espalda, hombros y pecho’ (*DLE*, s.v. *valón*, 6.^a acepción), que, según Corominas y Pascual, es también derivado del ropaje de estos “balonotes”, quienes llevaban cuellos de camisas “estendidos y caídos sobre los ombros” (*DCECH*, s.v. *valones*). Como se explica en *Autoridades*, ambas palabras remiten al gentilicio *valón*, que designa a los habitantes del territorio meridional de Bélgica, zona que en aquel momento formaba parte de la corona española y cuyos cortesanos viajaron con Carlos V a su llegada a España, trayendo consigo, en los siglos XVI y XVII, esta prenda que devino muy popular en la época (Morala Rodríguez, 2010b: 412).

CAPOTE:

Este tipo de vestimenta consiste, de acuerdo con la Real Academia Española, en un modelo de “capa fuerte, hecha por lo regular de albornoz, barragán, carro de oro o otra tela doble, la qual sirve de abrigo, o para resistir al agua” (*Autoridades*, s.v. *capote*). Se diferencia de una capa al

uso en que su cuello es redondo y tiene menos vuelo que la capa. Es una prenda de tipo rústico, utilizada por pastores y otra gente humilde (Madroñal Durán, 2000: 252), como el difunto:

Mas un sayo y unos balones y un *capote* de campaña que quedaron del difunto, (*tachado*: todo) usado

En cuanto a la procedencia del derivado, no es posible precisar su origen en una lengua romance concreta: existe en catalán *capot* “peça llarga d’abric, generalment de burell o altra roba gruixada, amb mànegues i capulla, que porten els pastors i portaven abans els pagesos en general” (*DCVB*, s.v. *capot*, 1.^a acepción), en italiano *cappòtto* “soprabito invernale pesante da uomo o da donna” (*Treccani*, s.v. *cappòtto*, 1.^a acepción) o en occitano *capòt* “capairon de capa de pastre ; capòta ; mantèl ; partida mobila d’una carroçariá d’autò que cobrís lo motor” (*Cantalau-sa*, s.v. *capòt*); y de ahí pasó al francés, donde se encuentra *capote* “vêtement militaire porté sur la tunique” (*Larousse*, 2.^a acepción). Si bien los testimonios más antiguos se encuentran en la lengua castellana, Corominas resalta que “no es seguro que esto refleje la situación real tratándose de vestimenta” (*DCECH*, s.v. *capa*), aunque el sufijo *-ote* tuvo, ya en castellano antiguo, cierta vitalidad.

En las proximidades de la zona de la que procede el inventario estudiado, la palabra está documentada por Pérez Gago como ‘capa de abrigo amplia y fuerte que utilizan los pastores’ (1997: 247).

SAYAL:

En esta ocasión no se refiere el vocablo a la prenda de vestir consistente en un vestido o sayo largo que suele llegar hasta los pies (Bernis, 1979: 123), sino que concuerda con la definición de *Autoridades* (s.v. *sayal*), que apunta a una “tela mui basta, labrada de lana burda”, hecha a mano, a partir de la que se tejen trajes para los hombres, faldas para las mujeres y mantas (*LLA*, s.v. *sayal*):

mas dos mantas de *sayal* usadas

Esta palabra se ha formado con la adición del sufijo *-al* al nombre *sayo* (que procedía, a su vez, de *sayá*, como se ha visto) y está presente en

todo el ámbito lingüístico castellano, así como en el asturleonés (*DALLA*, s.v. *sayal*) y el gallegoportugués (*Estraviz*, s.v. *saial*).

CRIBA:

El *DLE* recoge para esta palabra las formas masculina y femenina, remitiendo la primera a la segunda –si bien el origen se encuentra en la voz latina *CRĪBRUM*–, y las define como “utensilio consistente en un aro con una malla u otro material agujereado fijados en él, y que sirve para cribar” (*DLE*, s.v. *criba*, 1.^a acepción). Sirva esto como indicio de la mayor frecuencia con que aparece la forma femenina, como evidencian los resultados de una búsqueda en el *CDH*: 62 ocurrencias para *cribo* y sus variantes (*cribro*, *cribillo*, *cribiello*), frente a las 445 que se hallan para *criba*. Con todo, esta forma femenina no se da en las lenguas romances más allá del portugués (donde existe *criva*, aunque es menos usual que *crivo*) y el español (*DCECH*, s.v. *cribo*).

En el manuscrito consultado, de hecho, figura únicamente el derivado femenino *criba*:

mas una criba y piñera usadas

Los inventarios registrados en el *CorLexIn*, por su parte, presentan 26 resultados para *cribo* y 45 para *criba*. La disparidad se halla, en este caso, en las zonas de uso: el uso del masculino etimológico *cribo* y de las formas masculinas con diminutivo o aumentativo (*cribillo*, *cribón*) se limita al norte de la península (Zamora, Palencia, León, La Rioja, Burgos), mientras que la solución en femenino se extiende a lo largo de un territorio más amplio: se inventarían ejemplos en Castilla la Vieja, León y Extremadura, así como en Jaén, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real y Teruel. En algunas zonas del norte encontramos textos donde coexisten ambos resultados³, lo que pone de manifiesto que en esas zonas existen matices semánticos que distinguen una y otra voz:

Más vn *cribo* y una *criba*, tassados en dos reales (Santas Martas, León, 1625)

³ Morala Rodríguez (2016a: 310) señala que, efectivamente, “donde se usa la forma del masculino, esta convive con las del femenino, pero no sucede lo mismo a la inversa”.

Yten un *cribo* y una *criba* y un panderón biejo (Castroañe, Cea, León, 1637)

Yten quatro *cribos* y *cribas* (Valderrábano de Valdavia, Palencia, 1642)

Más le adjudicaron dos *cribos* y un[a] *criba* en cinco reales (Morales de Toro, Zamora, 1675)

De acuerdo con *Autoridades* (s.v. *criba*), la diferencia reside en que la criba presenta unos agujeros mayores que el cribo, “y sirve para limpiar y acribar la paja, y otras cosas”, mientras que el cribo sirve solo para limpiar semillas. Esta distinción desaparece, desde el punto de vista del diccionario de la Real Academia Española, a partir de la edición de 1803, en que se afirma que “hay cribas de agujeros grandes, que sirven para limpiar la paja, y de pequeños para limpiar el trigo y otras semillas” (*NTLLE*, s.v. *criba*). Consecuentemente, en el diccionario académico *cribo* viene a ser lo mismo que *criba*, correspondencia que se mantiene hasta hoy.

PIÑERA:

El *DLE* define *peñera* como ‘cedazo fino’ y sitúa el vocablo en Asturias (*DLE*, s.v. *peñera*). Morala Rodríguez (2016a: 321) señala que en los inventarios del siglo XVII aparece generalmente junto a *criba* y *ceranda*, condición que se cumple en este documento de Ordás. Aunque hoy alternan en toda el área occidental leonesa las formas con el diptongo decreciente /ei/ (*peneira*, *pineira*, *piñeira*) y con su reducción a /e/ (*penera*, *peñera*, *piñera*) (*LLA*, s.v. *peñera*), en la documentación aparece habitualmente con /e/ (Morala Rodríguez, 2019: 218). Es palabra usada también en gallego (*Estraviz*, s.v. *peneira*), pero no existe una voz castellana correspondiente:

mas una *criba* y piñera usadas

Pérez Toral (2020: 106) afirma que esta última no se halla en Asturias: “no aparece en los diccionarios asturianos, y únicamente se documenta como topónimo, pero como derivado de *piña*”. No obstante, el *DGLA* sí documenta abundantemente en Asturias esta forma *piñera*, como variante de *peñera*, y la ubica en las zonas de Llanes, Cabrales, Carreño, Gozón, Bimenes, Somiedo, Ayande, Grau, Candamu y Pravia (*DGLA*, s.v. *peñera*). También Pérez Gago (1997: 346) lo-

caliza esta forma en Pobladura (en el municipio de Sena, comarca de Lḷuna).

En lo que respecta a la forma, el *CorLexIn* ofrece 16 casos de *piñera*, repartidos en León, Zamora y Valladolid, junto a los tres resultados en Asturias como topónimo que señalaba Pérez Toral (2020: 106). Frente a esto, la variante con /e/ en la sílaba inicial queda restringida al norte (Morala Rodríguez, 2016a: 321), con tres resultados en Asturias –más uno en Tenerife–. Por tanto, en León la forma generalizada –que además es la que figura en el inventario analizado– es la variante con /i/.

En cuanto a la diacronía, el primer documento que atestigua esta voz es una carta de inventario de la Colección Diplomática del Monasterio de Carrizo, fechada en el año 1268 (CDH):

una massera con sua *penera*, una mesa,
 una artesa pora beuer el ganado, duas
 dozenas de escudielas & tres greales

Igual que *masera* ‘artesa’, *peñera* ‘cedazo’ es considerada por Cristóbal de Villalón una voz montañesa, empleada por personas que no saben hablar castellano. En concreto, ambas son voces usadas en Asturias y León, pero siguieron las mismas leyes que el castellano para su evolución desde *MASSARIA y *PENNARIA, de acuerdo con la etimología defendida por Corominas y Pascual. Según estos estudiosos, *peñera* procedería de *PĒLLĪNĀRIA ‘cedazo de piel agujereada’, derivado de PĒLLĪNUS ‘hecho de piel’, con cambio de *PEL’NARIA en *PENNARIA por asimilación, dada la rareza del grupo -/ln/-, y más adelante *peñera* (DCECH, s.v. *peñera*).

Por otra parte, esta voz también puede aparecer en forma masculina. Sin embargo, el significado con el que el *DLE* recoge *peñero* “bote pesquero de nueve metros y medio de eslora, sin cabina y de forma más fina en la proa, lo que le proporciona rapidez” (*DLE*, s.v. *peñero*) no se corresponde con el empleado en algunos de los documentos de la zona. Su convivencia en un mismo asiento con la solución femenina en algunos documentos de la comarca de Vabia implica que mediante la variación de género se hace referencia a dos instrumentos que presentan cierta distinción, con toda seguridad respecto a su tamaño, como sucedía con *cribo* y *criba*:

una masera vieja, una *peñera*, un *peñero*, una criba, una ceranda, dos fuelles, quatro cestas goxas tabliças y un caço (Quintanieḷla, Vabia, 1675)
 unas pregancias de yerro, una *peñera* y un *peñero*, una criba, una ceranda, dos foces de segar pan y una foz roçadera. (La Riera, Vabia, 1677).

Son derivados del sustantivo *peneira* / *peñera* los verbos *peneirar* (Rodríguez Cosmen, 1982: 94) y *apeneirar* (Guzmán Álvarez, 2021: 332), recogidos en vocabularios de la zona, y *peñerar* ‘cerner, separar con el cedazo’, que el diccionario de la Real Academia Española ubica en Asturias (*DLE*, s.v. *peñerar*). De este último se hallan algunos ejemplos, en efecto localizados en un contexto asturiano, en el CDH:

–Duérmete, neñu hermosu, / que voy *peñerar* / y facer el formientu / pa luego amasar. / Al ron-ron, / duérmete, niñín. Al ron-ron–./ –Non quero dormir, / non quero dormir–. (*Selección de canciones asturianas: transcritas y armonizadas para canto y piano muy fácil*, Eduardo Martínez Torner, 1961)
 Las chovas de pico rojizo trenzaban sus vuelos lentos a ras del arroyo, las pegas cruzaban el cielo en dirección a las cumbres, el ferre *peñeraba* en el aire y las gallinas se subían a las murias de los huertos. (*Letanias de lluvia*, Fulgencio Argüelles, 1993).

FEJE:

El *DLE* define esta palabra como ‘haz o fajo, especialmente de leña’ y la localiza en León y las islas Canarias.

mas dos *fejes* de lino en caña

El diccionario de la Real Academia Española recoge este vocablo y lo localiza en León desde su decimoquinta edición, de 1925, y solo a partir de la vigesimoprimera, de 1992 (y también en el diccionario manual precedente, de 1989), se incluye la mención al archipiélago.

Tal como señala el vocabulario de Le Men Loyer, en la mayor parte de León se desconoce la solución *haz* (< FASCE) propia del castellano

(LLA, s.v. *feje*). Frente a este, el leonés presenta un resultado patrimonial que conserva la *f*- inicial, tendencia habitual en el área asturleonés, incluso cuando el texto se escribe en castellano (Morala Rodríguez y Perdiguero Villarreal, 2019: 179). También el grupo *-sc^{-E1}* presenta un resultado diferente al del castellano: en primer lugar evoluciona a *-[jʃ]*, como en el resto de la Rumania (Pérez Gago, 1997: 298), y posteriormente el fonema fricativo prepalatal sordo */ʃ/* se castellaniza, dando lugar a la fricativa velar sorda */x/*, con los resultados *feije* o *feje*, según si se da el mantenimiento del diptongo decreciente (en el occidente de León) o su monoptongación (en las zonas oriental y central).

Sin embargo, la forma previa a la castellanización, *feixe* o *feix*, es aún usual, junto a *feije*, en el occidente de León (El Bierciu, Vabia, Llaciana, Palacios, Maragatos y Cabreira) (LLA, s.v. *feje*), además de Asturias (A Estierna, Cangas, Somiedu, Tinéu, Tox, Eo-Navia, Mántaras), Zamora (Senabria) (DGLA, s.v. *fexe*), en gallego y portugués (*Estraviz*, s.v. *feixe*) y en aragonés y catalán, donde existe también *feixina*, correspondiente al castellano *fajina* (DCVB, s.v. *feixina*, 1.^a acepción). Por este motivo, como señala Morala Rodríguez (2019: 220), esperaríamos grafías del tipo de *feixe* o *feije* en el inventario analizado, que se corresponderían con la forma *feije* [*'feixe*] documentada por Pérez Gago (1997: 298). Sin embargo, en el intento de adaptar sus textos a la norma castellana, el notario ha reducido de forma sistemática el diptongo. Lo habitual, en ese supuesto, sería la confusión y mezcla de ambas variantes gráficas en el mismo texto, fenómeno que no podemos observar en este caso.

RUELDO:

Esta voz, no documentada en el *DLE*, está recogida por Le Men Loyer con el sentido de 'tronco de árbol dispuesto para hacer tablas' (LLA, s.v. *rueldo*, 1.^a acepción). Con este significado aparece en el texto analizado:

mas un madero grande de negrilla que
tiene una madera para un carro y dos
rueldos para encaje(?)

De acuerdo con el *Diccionario etimológico español e hispánico* de García de Diego, se trataría

de una voz procedente del latín tardío *rōtŭlus* 'ruedecita' (LLA, s.v. *rueldo*). Comparte, por ello, origen con el semicultismo castellano *rollo* y con el cultismo *rótulo* –desde el sentido primitivo de 'rollo de papel desdoblado'–; y es, además, cognado de voces como el aragonés *ruello*⁴ 'rodillo de piedra', el bajoaragonés y navarro *ruejo*⁵ 'rodillo', o el catalán *rull* 'rizo' 'rizado' (DCECH, s.v. *rueda*).

Conclusiones

Este trabajo pone de manifiesto el interés que tiene, para la disciplina de la lexicografía histórica, el análisis de las relaciones de bienes, dada la cantidad de información relativa al léxico cotidiano que contienen. La documentación notarial sirve, por consiguiente, a otro propósito: localizar y datar estas voces con el fin último de conocer su evolución histórica y su distribución geográfica.

Asimismo, este tipo de documentos pueden ser útiles como reflejo de la lengua oral de la época, si bien su carácter escrito y normativo no permite conocer con certeza la realización de ciertos casos como los expuestos en el apartado de fonética: *feje*, *lino*, *yugo*... Este inventario no constituye un testimonio fiel del habla de los habitantes de Ordás de la época porque el amanuense, tratando de amoldarse a la norma del castellano, optó por hacer una serie de correcciones que acercarían el habla marcadamente leonesa a la norma gráfica castellana. Pese a ello, es posible acudir a las relaciones de bienes como recurso válido para el análisis de su lengua, como se ha hecho en esta publicación. Para esclarecer dudas sirven de ayuda los estudios realizados por autores actuales, que, al recoger la fonética presente en la zona, estarían apuntando al mismo tiempo la realización fonética existente en siglos anteriores: si se recoge *llombu* en 2019, es razonable pensar que los fenómenos presentes en esta palabra se daban también en el siglo XVII.

4 El *CORDE* recoge hasta dieciocho apariciones de este vocablo en la obra *Los veintitún libros de los ingenios y máquinas* de Juanolo Turriano (1605).

5 La primera documentación de esta voz, según el *CORDE*, data de 1539.

Se puede analizar la lengua en que está escrito el documento manejado a partir de las características generales del leonés occidental expuestas en la introducción, como se ha hecho en el apartado de fonética. De este modo, se observa que no se reflejan en el texto, por ejemplo, el mantenimiento de los diptongos decrecientes (se lee *feje* en lugar de *feije* o *feixe*), la palatalización de L- inicial (se leen *lino*, *linar* y *linaza* en lugar de *llinu*, *llinar* y *llinaza*), el mantenimiento de F- (se leen *yerro* y *azer*, y no *fierro* y *fazer*), el resultado -y- para los grupos -LJ- o -C'L- (se leen *uiejo* y *qoncejo*, en lugar de *uieyo* y *qonceyo*), el refuerzo de yod inicial en /3/ y su posterior ensordecimiento en /ʃ/ (*yugo* en lugar de *xugo*) o la evolución del grupo -sc-⁶¹ en /ʃ/ (*feje* en lugar de *feixe*). El notario interpretaría todos estos rasgos como marcas lingüísticas del romance patrimonial y trataría de paliarlos y ajustarse a la norma estándar castellana. En cambio, hay voces donde el escribano no lleva a cabo algunas de estas rectificaciones, como es el caso de *feje*, por ser esta una forma para la que el notario no hallaría el correlato castellano, *haz*.

Por otra parte, en el campo del léxico no es escaso el repertorio de voces ajenas al castellano que se pueden localizar a lo largo de este inventario: *ceranda*, *cornales*, *fejes*, *magüeto*, *piñera*, *escañil*, *rueldo*, *brazuelo*...

En resumen, el documento que se analiza en este trabajo presenta ciertos vocablos pertenecientes a la lengua leonesa (leonesismos), pese a tratarse de un texto escrito en la norma castellana. Por su parte, la lengua hablada en la zona manifestaría en esta época más marcas diatópicas, puesto que la castellanización en el ámbito oral se produjo de forma más tardía y paulatina (Morala Rodríguez, 2019: 195). La prueba de esto radica en que en épocas posteriores a la de este documento –e incluso hoy en Ordás– aún se pueden localizar estos rasgos: el fonema fricativo palatal sordo /ʃ/ en palabras como *xatín*; la conservación del diptongo decreciente /ou/ en *nosoutros* y del diptongo /ie/ en *morciellas*, *costiellas*, *cachabiellu*; el mantenimiento de F- inicial (*filar*, *enfilar*, *fartar*, *facar*, *desfacar*, *ferver*, *fumu*, *foces*, *fariña*); la palatalización de L- (*llabores*, *llavar*, *llengua*, *llumbre*, *lladrar*, *llosas*, *llar*); la conservación del grupo -MB- en palabras como *llombu*; la

diptongación de ě y ǒ breves ante yod (*güeyos*)... Además, también se encuentran numerosas formas y vocablos propios de la lengua leonesa: *ceranda* 'zaranda', *bienda* 'bienda', *cavía* 'clavija', *molín* 'molino', *cuchares*, *asobiar* o *asobear* 'ensobear', *tarigüela* 'telera', *magüetu*, *magüeta* 'novillo/a', *arcoju*, *piñera* 'peñera', *pregancia* 'llar, cadena de hierro para colgar la caldera'...⁶

Referencias

- Alarcos Llorach, E. (1951). Alternancia de *f* y *h* en los arabismos. *Archivum*, 1, 29-41.
- Álvarez, G. (2021): *El habla de Babia y Laciana*. León: Instituto Leonés de Cultura.
- Autoridades = Real Academia Española (1726-1739). *Diccionario de Autoridades*. Recuperado de <https://apps2.rae.es/DA.html>
- Bernis, C. (1979). *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos. II. Los hombres*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Cantalausa = Cantalausa, J. D. (2003). *Diccionari general occitan. A partir dels parlars lengadocians*. Cunac: Edicions Cultura d'Òc.
- CELe = Cátedra de Estudios Leoneses (2018-). *Videoteca* [archivos de vídeo]. Recuperado de https://cele.unileon.es/?page_id=471
- CDH = Real Academia Española (2013). *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española (CDH)*. Recuperado de <http://web.frl.es/CNDHE>
- CORDE = Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es>
- CorLexIn = Morala Rodríguez, J. R. (Dir.). *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*. Recuperado de <http://web.frl.es/CORLEXIN.html>
- DALLA = Academia de la Llingua Asturiana. *Diccionariu de la Llingua Asturiana*. Recuperado de <http://www.academiadelalingua.com/diccionariu>
- DCVB = Alcover, A. M. y Moll, F. (1930-1962). *Diccionari Català-Valencià-Balear*. Recuperado de dcvb.iec.cat

6 Para llevar a cabo esta recopilación de formas leonesas presentes en el habla de la zona de Ordás se ha acudido a la Videoteca de la Cátedra de Estudios Leoneses, donde se recogen numerosos y recientes testimonios de Formigones y Ruicastrillo (CELe, 2018-).

- DCECH = Corominas, Joan y Pascual, José Antonio (1980-1991). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos.
- DGLA = García Arias, Xose Lluís. *Diccionario General de la Lengua Asturiana*. Recuperado de <http://mas.lne.es/diccionario>
- DLE = Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/>
- Estraviz = Alonso Estraviz, Isaac (1986). *Dicionário da língua galega*. Recuperado de <https://estraviz.org/>
- González Ferrero, J. C. (2009). El leonés en Zamora: del siglo XX al XXI. En J. R. Morala Rodríguez (Ed.), *El leonés en el siglo XXI. (Un romance milenar ante el reto de su normalización)* (pp. 163-186). [Burgos]: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- González López, D. J. (2009). La situación actual del leonés: El camino hacia el prestigio lingüístico. En J. R. Morala Rodríguez (Ed.), *El leonés en el siglo XXI. (Un romance milenar ante el reto de su normalización)* (pp. 115-130). [Burgos]: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- González-Quevedo González, R. (2001). *La fala de Palacios del Sil*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- Larousse = Éditions Larousse (2019). *Larousse.fr: encyclopédie et dictionnaires gratuits en ligne*. Recuperado de <https://www.larousse.fr/dictionnaires/francais-monolingue>
- LLA = Le Men Loyer, J. (2002-2012). *Léxico del leonés actual*. Recuperado de <https://lla.unileon.es/index.html>
- Madroñal Durán, A. (2000). Glosario de voces comentadas relacionadas con el vestido, el tocado y el calzado en el teatro español del Siglo de Oro. *Cuadernos de teatro clásico*, 13-14, 229-302.
- Menéndez Pidal, R. (2018). *El dialecto leonés*. Trobajo del Camino: El Búho Viajero.
- Morala Rodríguez, J. R. (1998): Norma gráfica y variedades orales en el leonés medieval. En J. M. Bleuca, J. Gutiérrez y L. Sala (Eds.), *Estudios de grafemática en el dominio hispánico* (pp. 169-188). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca - Instituto Caro y Cuervo.
- Morala Rodríguez, J. R. (2010a). Inventarios de bienes y lexicografía histórica. En A. M. Medina Guerra y M. C. Ayala Castro y (Ed. y Coord.), *Los diccionarios a través de la historia* (pp. 433-454). Málaga: Universidad de Málaga.
- Morala Rodríguez, J. R. (2010b). Léxico con denominaciones de origen en inventarios del Siglo de Oro. En R. Rabadán, T. Guzmán y M. Fernández (Eds.), *Lengua, traducción, recepción. En honor de Julio César Santoyo // Language, Translation, Reception. To Honor Julio César Santoyo. Vol. I* (pp. 385-417). León: Universidad de León.
- Morala Rodríguez, J. R. (2016a). Léxico histórico: sobre cribas, cedazos y harneros. En A. López Serena, A. Narbona Jiménez, S. del Rey Quesada (Dirs.), *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar. Vol. 1* (pp. 309-324). Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Morala Rodríguez, J. R. (2016b). Lexicografía dialectal histórica y evolución etimológica: el caso de *yugo*. *Revista de Historia de la Lengua Española*, 11, 131-153.
- Morala Rodríguez, J. R. (2017). Lengua y vida cotidiana en la provincia de Zamora en el siglo XVII. *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 32, 347-374.
- Morala Rodríguez, J. R. (2019). Norma leonesa y norma castellana en textos notariales de los siglos XVI-XVII. En V. Codita (Ed.) y J. P. Sánchez Méndez y E. Bustos Gisbert (Coords.), *La configuración histórica de las normas del castellano* (pp. 193-225). Valencia: Tirant lo Blanch - Tirant Humanidades.
- Morala Rodríguez, J. R. y Perdiguero Villarreal, H. (2019). La isoglosa de la aspiración de /f/ en el siglo XVII. En M. Castillo Lluch y E. Díez del Corral Areta (Eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos* (pp. 175-199). Bern - Berlin - Bruxelles - New York - Oxford: Peter Lang.
- NTLLE = Real Academia Española. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Recuperado de <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUI/LoginNtlle>
- Pérez Gago, M. C. (1997). *El habla de Luna*.

Pérez Toral, M. (2020). Léxico dialectal documentado en textos notariales asturianos del siglo XVII. *Revista de Lexicografía*, 26, 85-112.
Rodríguez Cosmen, M. (1982). *El pachxuezu. Habla medieval del occidente astur-leonés*. León: Editorial Nebrija.

Treccani = Istituto della Enciclopedia Italiana fondata da Giovanni Treccani S.p.A (2011). *Vocabolario de L'Enciclopedia Treccani*. Recuperado de <https://www.treccani.it/vocabolario/>

Recibíu: 27/06/2022
Acceptáu: 26/10/2022

ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS LEONESES MIGRANTES EN MÉXICO A TRAVÉS DE SUS FICHAS DEL “REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS” (1926-1950)

SOCIO-DEMOGRAPHIC STUDY OF LEONESE MIGRANTS IN MEXICO THROUGH THEIR FILES IN THE “REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS” (1926-1950)

Juan-Miguel ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ
Universidad Nacional de Educación a Distancia
jmalvarez@zamora.uned.es
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-3498-3837>

Resumen:

El artículo analiza las características principales que sobre la emigración leonesa a México se extraen de la investigación sobre el fondo documental compuesto por las fichas verificadas en dicha nación para el “Registro Nacional de Extranjeros” que acaeció entre 1926 y 1950. El arco cronológico de llegada de estos emigrantes se situaría, grosso modo, entre las últimas décadas del siglo XIX y la primera mitad del XX. Se han podido localizar unas 1.100 entradas correspondientes a individuos naturales de la provincia de León, con las cuales se han confeccionado distintas estadísticas (de sexo, lugar de residencia, profesión...). Asimismo, se ha realizado un análisis crítico de la propia fuente, apuntando las fortalezas y debilidades que se han observado. A la par se señalan otras informaciones que se podrían extraer de la fuente derivadas de un análisis más cualitativo. Tal sería el caso de cadenas de emigración, reagrupamientos familiares tanto de ascendentes, cónyuges y/o descendientes, vínculos laborales de atracción hacia la nación norteamericana, o en temas de género el papel subalterno que en la emigración ocupaban algunas mujeres en su condición de esposas. Sobre estos aspectos se ofrecen ejemplos significativos y se remarca el interés en que futuros trabajos exploren dichas cuestiones.

Palabras clave: Emigración leonesa, México, provincia de León, “Registro Nacional de Extranjeros” (México).

Abstract:

This paper analyses the main characteristics of emigration from León to Mexico between 1926 and 1950, based on research conducted on the documentary collection of records verified in Mexico for the “Registro Nacional de Extranjeros”. Broadly speaking, the time span of arrival of these migrants was between the last decades of the 19th century and the first half of the 20th. It has been possible to locate some 1,100 entries corresponding to individuals from the province of León. Different statistics have been compiled (by gender, place of residence, profession...) from this data. Furthermore, a critical analysis of the sources themselves has been carried out, pointing out the strengths and weaknesses that have been observed. At the same time, other information could be extracted through a more qualitative analysis. This is the case of migratory networks, family reunification of parents, spouses and/or descendants, and employment ties attracting migrants to Mexico. The subordinate role that some migrant women played as wives is also considered. This research provides significant examples that can be the basis of further research to explore these issues and highlights the interest in future studies.

Keywords: Leonese emigration, Mexico, province of León, “National Registry of Foreigners”.

A manera d'entamu

Quien dispues d'atopase con estas primeras palabras mal afilvanadas siga alantre con la lectura del articulu, podrá comprobar que yía lo que se di un textu de lletras, pero con muchos números, no qu'hai gráficas y tablas. Sicasí, cubiertos polas lliñas de colorines y los percentaxes, a la solombra del díxitu, no requeixu de la estatística, hai xente, homes y mucheres con un raigañu común: Llión. Cualesquiera lliónés u yía emigrante u tien un emigrante na súa vida (fichos, harmanos, padres, madres, vuelos, familias enteras...). Y fuenon esas comarcas nuelas –triste exemplu de lo qu'agora bautizan como la “España vacía” u “vaciada” (nesti casu, el “Llión mancáu”)– las que pagonon con xenerosidá de ricu, siendo bien pobres, el sou tributu añal d'emigrantes. Y lo mesmo que l'añada de centenu, patacas u llinu variaba según la suerte de la climatoloxía, dende l'alborecer del sieglu XX un número más grande u más pequeñu de la nuesa xente marchaba p'América u pa outras tierras foresteras. Primeiro a Vigo u La Coruña, y dende aquellos puertos, en barcu con pasaxe de tercera, a L'Arxentina, Cuba u México. Y deque establecidos en Buenosaires, na Habana u en Puebla, entamaban cadenas migratorias d'argollas humanas que tresplantonon al outru llau del mar a non poucos parientes y vecinos. Exemplos hai abondos: el padre que dispues d'esllombase no trabachu paga'l viaxe de la mucher y los fichos; el tieu ricu que lleva a los sobrinos pa colocalos no negociu; l'harmanu mayor que reclama a los pequeños como mano d'obra casimente de baldre pa la tienda d'abarrotos no D. F., pa la llechería d'un barriu de Buenosaires, u pa la *zafra* de la zucre en Cuba. Y asina escomienza'l primer gran éxodu contemporaneu del “Llión mancáu”. Ende emprincipióu el mal que güei consume al vieyu *felinu*.

Si outras estadísticas nun fallan mucho –las que facen lingüistas y filólogos–, non pocos d'aquellos que marchonon nas primeras décadas del sieglu pasáu s'expresarían nuna fala asomechada a esta. Nunas variedades del asturllionés con más u menos grau de castellanización. Y si las cadenas de la emigración fuenon sólidas abondo, y unienon a xeneraciones de llioneses a los dous llaos del Atlánticu con fuercia de fierru, las argollas interxeneracionales que tresmitían la llengua demostro non ser d'una debilidá mayore, y, como de llana, esfilachónonse pa contra l'amestáu y el castellanu. Pal qu'esto firma, qu'ontavía escuchóu de los sous parientes oumañeses más viechos non pocas d'esas argollas del palabreiru vernáculu, yía un honor escribir un textu pa la primera revista científica y universitaria llionesa qu'acueche artículos na nuesa llengua. Nesa llengua que metafóricamente llora, que berra dende'l pasáu, pero que si los llioneses (y asturianos y mirandeses) quieren, podrá seguir escuchándose con voz xeitosa güei y no futuru.

1. Introducción¹

En la investigación que rinde como fruto el presente artículo se estableció, como principal objetivo, extraer el grueso de la información que, dentro del conjunto global de fichas de inmigrantes realizado por el estado mexicano a partir del año 1926, se atesoraba sobre las personas de nacencia leonesa. Una vez seleccionados los sujetos a estudio mediante los criterios de oriundez provincial y local, se pretendió parametrizar distintos datos para ofrecer las tablas estadísticas que ilustraran algunas de las cuestiones de este conjunto de transterrados, definidos por una raíz común. Se aspiraba a analizar materias como el origen local de procedencia –sujeto a una adscripción comarcal– y con

1 Este artículo se basa en el capítulo “Los leoneses del «Registro Nacional de Extranjeros» en México” de la tesis del autor (Álvarez Domínguez, 2021). Reelaborado y redactado posteriormente para esta publicación, forma parte de los resultados del proyecto de investigación *El asociacionismo de la emigración española en América a partir de la década de 1960: los casos de La Habana, Buenos Aires y Caracas*. Proyecto PID2021-123160NB-I00 financiado por la MCIN / AEI y por FEDER “Una manera de hacer Europa”. Con el objeto de aligerar las notas a pie de página y eliminar reiteraciones, se omitirá en todas las referencias archivísticas de las fichas la información propia del archivo original (AGNM) y/o del portal de consulta de las mismas (PARES). Asimismo, se advierte que todo este material ha sido consultado a través de copias digitales.

ello poder aproximarse a una geografía intraprovincial que marcara el caudal de flujos. También, y allende los mares, el de los destinos en México, las poblaciones donde se asentaban. Asimismo, aspectos cronológicos y lugares de acceso al país de acogida (puertos y posteriormente aeropuertos), segmentación por sexo, y perfiles profesionales en los que estas gentes se encuadraban tras radicarse.

También se quería explorar el potencial de la fuente para la investigación de reconstrucción de cadenas migratorias, el reagrupamiento tras la marcha del cabeza de familia que procuraba el reencontro en México de ascendentes, cónyuges y/o descendientes, los posibles vínculos laborales de atracción hacia este país americano, o, en temas de género, el papel subalterno que ocupaban una parte de las mujeres en su condición de esposas.

En paralelo, y en base al estudio de caso, se ha querido abordar una crítica constructiva del propio registro de fichas como fuente histórica, destacando las fortalezas y debilidades para el análisis concreto de grupos de emigrantes subestatales, tal y como sería el presente caso.

2. Los leoneses del "Registro Nacional de Extranjeros" en México

Más de un millar de fichas con los datos de hombres y mujeres que vieron sus primeras luces en las tierras de la provincia de León se almacenan en el Archivo General de la Nación mexicana (AGNM). A estas fichas digitalizadas, al igual que a las de otras decenas de miles de compatriotas de nacionalidad española, se puede acceder a través de PARES (Portal de Archivos Españoles), y en concreto de la sección de "Movimientos Migratorios Iberoamericanos". Es dicho registro en red el que se ha estudiado para la presente investigación. Según se indica en el propio portal del Ministerio de Cultura y Deporte español, la Dirección General de Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación de México comenzó a realizar, a partir de la década de los años veinte, un "Registro Nacional de Extranjeros" (en adelante RNEM). En este padrón, debían inscribirse todos aquellos extranjeros con residencia en la República con fecha anterior al 1 de mayo de 1926. Según se indica en la misma fuente, el "grupo de inmigrantes españoles representa, aproximadamente, el 29% del total de documentos (...) y está en torno a 52.000 personas registradas" (Ministerio de Cultura y Deporte, s.f.).

Roberto Ham señala que es la Ley de Migración de 1926 de los Estados Unidos Mexicanos la que establece el registro, y que fue una "disposición que formó parte de las políticas para el diagnóstico y control de la migración externa en el país" (Ham Chande, 1997: 167). Según explica Ernesto Rodríguez, el Registro se realizó entre 1926 y 1950, y los formularios se destinaron "a los extranjeros llegados a México a partir de 1926", pero también tenían un carácter retroactivo que abarcaba "a los ya residentes que se lograron censar", e "incluyen a extranjeros llegados desde 1854 hasta 1950, [que] en lo fundamental van de 1870 a 1942" (Rodríguez Chávez, 2010: 24-25). Por tanto, esta medida legislativa aportaría los datos de aquellos que entraron al país a partir de mediados de la década de los veinte del siglo XX, pero también de muchos de los que lo hicieron con anterioridad.²

Las fichas ofrecen una información bastante completa de la filiación personal de cada individuo, que incluye nombre y apellidos, lugar de nacimiento, nacionalidad, raza, estado civil, lugar de residencia y otros. También datos de carácter religioso y formativo-profesional: idioma nativo, otras lenguas que habla y "profesión, oficio u ocupación". Asimismo, aparecen, a modo de ficha policial, determinados rasgos físicos: estatura, constitución, color de ojos y pelo... u otras "señas particulares", como cicatrices. Igualmente hay una clasificación que relaciona la "calidad" en la que la persona entra en el país, que es de especial interés para el estudio del exilio tras el estallido del

2 En uno de los primeros trabajos de investigación sobre la comunidad española en este fondo archivístico, Clara E. Lida y Pilar Pacheco indican que "por razones administrativas que se nos escapan [...] casi no aparecen inscripciones anteriores a 1930" (Lida y Pacheco Zamudio, 1994: 26). Posteriormente, Javier Moreno y Javier Vicente se mostrarán críticos con la propia fuente y resaltan "muchas carencias", afirmando que es "sólo plenamente fiable para los inmigrantes llegados al país desde 1929 en adelante, pero no antes. Por más obligatoria que fuese la inscripción, [...] la fuente sobreestima la importancia cuantitativa de los empresarios dentro de la colectividad hispana" (Moreno Lázaro y Vicente Ventoso, 2010: 186).

conflicto *guerracivilista*: inmigrante, inmigrante condicional, inmigrante por un periodo de tiempo tasado, visitante, etc.³ Por último, se indica la fecha de la llegada a México y a través de qué lugar se internó en el país, puerto o frontera terrestre, que, para el caso de los leoneses, era mayoritariamente la ciudad portuaria de Veracruz, salvo aquellos que llegaban previo paso por un segundo país americano como EE.UU., o ya en tiempos de la aviación intercontinental, el vecino luso o, desde el Caribe, la isla de Cuba.

En la lámina donde se recogen los datos, y con la fuerza icónica de la fotografía de retratos, captan la atención dos instantáneas (de frente y perfil) de la persona registrada. Es una congelación, el *hurto* para la posteridad de un momento vital concreto, que, a pesar de las diferencias en la vestimenta, aún en su condición de emigrantes con un origen común, las biografías de triunfadores en los ámbitos empresarial y económico como Pablo Díez Fernández,⁴ Julián Bayón García⁵ o Antonino Fernández Rodríguez,⁶ con las de otros cientos de hombres y mujeres de vivir más anónimo, modesto y convencional.

Amas de casa, empresarios, comerciantes, industriales, dependientes o propietarios de tiendas de abarrotes,⁷ empleadas, agricultores..., e independientemente de su condición y estatus socio-económico, pasaron por aquel registro que los funcionarios mexicanos fueron elaborando sobre la población extranjera del país.

3. Problemática de la fuente

En total se han hallado en torno a las 1.100 entradas correspondientes a individuos con origen en la provincia de León.⁸ No obstante, este monto ni corresponde al total de emigrantes de esta

3 La tesis doctoral de la que parte este artículo no tenía como objeto el estudio de los exiliados leoneses provocados por la Guerra Civil, entre otras razones porque su migración respondía a motivaciones de muy distinta naturaleza a las que fraguaron la gran masa emigrante de origen leonés que atravesó el Atlántico en las primeras décadas del siglo XX. Son historias distintas, aunque compartan origen y destino, como bien indicó Clara E. Lida en su libro sobre *Inmigración y exilio* (Lida, 1997: 14). Por otro lado, de los 1.052 leoneses localizados, únicamente 62 estarían en México con el estatus de exiliado (no llegan ni al 6%). Entre ellos figuran personas relevantes de la política y/o de la intelectualidad leonesa, como los ingenieros y primos Patricio de Azcárate Flórez y Pablo Diz Flórez. También el que fuera economista y ministro durante la Segunda República, el astorgano Gabriel Franco López, o la “profesora mercantil”, la babiana Josefa García Flórez. Asimismo, el maestro socialista, también natural de Babia, pero muy vinculado política y laboralmente con Sabero, Baudilio Riesco Álvarez, o el militar berciano Ángel Saavedra Gil. Igualmente, Consuelo Carmona Naranjo, esposa del veterinario y ministro Félix Gordón Ordás, nombrado embajador en México en abril de 1936, unos meses antes del estallido de la Guerra Civil (sobre su labor en la legación diplomática durante la guerra véase Hoyos Puente, 2018: 336-356). Años más tarde, Gordón Ordás llegó a ocupar la presidencia del gobierno republicano en el exilio durante la década de los cincuenta. La ficha de este político radical-socialista no ha podido ser hallada, quizás porque careció de ella debido a su condición jurídica como diplomático. Por su parte, la ficha de Consuelo Carmona señala que es oriunda de León (AGA,RIEM,044,061), aunque pudo no ser leonesa de nacimiento y haberse establecido en la ciudad en su infancia, con motivo del traslado laboral de su familia, pues era hija “de un matrimonio de ferroviarios andaluces, destinado él en León como maquinista «del Norte»” (Cordero del Campillo, 2004: 30).

4 AGA,RIEM,065,043.

5 AGA,RIEM,030,081.

6 AGA,RIEM,081,087.

7 “Artículos comerciales, principalmente comestibles, de uso cotidiano y venta ordinaria” y “tienda donde se venden artículos de uso cotidiano, principalmente comestibles” (RAE, 2022).

8 Lida y Pacheco Zamudio aportan datos de interés comparativos sobre el colectivo español, utilizando de base la misma fuente. Sobre una muestra de 4.915 individuos, la provincia ocupaba la 5ª posición con el 4,66% (229 leoneses). Encabezaba Asturias con el 21,8%, seguida de Cantabria (17,76%), Vizcaya (6,9%) y Barcelona (5%). A León le seguía Burgos con el 4,25% (Lida y Pacheco Zamudio, 1994: 41).

ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS LEONESES MIGRANTES EN MÉXICO 57
A TRAVÉS DE SUS FICHAS DEL “REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS”
(1926-1950)

procedencia ni tampoco a 1.100 personas distintas. En primer lugar, en el registro hay hombres y mujeres de nacionalidad española que no aparecen diferenciados a nivel provincial, por lo que su rastro se perdería en este estrato y, seguramente, hay leoneses entre ellos (alguno se ha localizado, de hecho).⁹ También hay fichas que están catalogadas como personas distintas y son el mismo sujeto: no son abundantes, pero existen ejemplos seguros, como los de la ponferradina María Jesusa Velasco¹⁰ o la montañesa Rosario Tascón Rodríguez,¹¹ que tienen dos entradas distintas. Hay otros ejemplos en que esto mismo sucede en un alto índice de probabilidad, como el caso de “Rosalía Domínguez”,¹² que tiene dos fichas distanciadas 16 años (las fotos probablemente más), pero que podría tratarse de la misma mujer. En el caso femenino, pueden surgir otras dudas cuando están casadas, pues solían aparecer con un único apellido propio, y luego a continuación, tras un “de”, el primer apellido del esposo. A veces, incluso, su apellido paterno quedaba reducido a la inicial.¹³

Por otra parte, el acceso virtual a la documentación a través de PARES, con indudables ventajas para la investigación, pues facilita y agiliza la consulta, puede presentar, sin embargo, algunas limitaciones, pues la discriminación del montante total de las fichas se realiza a través de los filtros (búsquedas) en los que la página web ha organizado la documentación: nombre y apellidos, año y lugar de nacimiento, lugar y fecha de salida, etc. En este caso, y al tratarse de un estudio de emigración provincial leonesa, el criterio lógico de búsqueda ha sido el de las localidades y/o la provincia de nacimiento. Esto, como ya se ha indicado, deja al margen a los leoneses no catalogados como tales porque en su ficha no aparece dicha información. Este sesgo provocaría una indubitada merma en el conjunto de leoneses, *camuflado* su gentilicio por el de la nación. Otro problema es que se puede adjudicar origen leonés a personas que no lo son, debido, por ejemplo, a localidades de igual o muy similar nombre, pero ubicadas en otras geografías provinciales, aunque lo cierto es que los casos hallados son casi testimoniales,¹⁴ y no empañan un magnífico y encomiable trabajo que facilita investigaciones imposibles de acometer en otras circunstancias. También podría darse el fenómeno contrario al expuesto, es decir, siendo oriundos de esta demarcación pasan por naturales de otra. Por último, y a lo ya enunciado de los apellidos en el caso de las mujeres, con los varones la problemática es de otra naturaleza. Y es que en ocasiones se inscriben únicamente con un nombre y primer apellido y, si esta combinación resulta muy común, la confusión resultante es mayor.

9 Es el caso de Marino Valbuena Rodríguez, natural de Crémenes, en cuya ficha solo se indica “España” como lugar de nacimiento (AGA,RIEM,267,027). Por el contrario, en la de su hermano mayor, Isidoro (AGA,RIEM,267,026) se lee claramente su oriundez en la localidad mencionada. La estadia de ambos por tierras aztecas queda atestiguada por José González: “Por Méjico andan unos hermanos, Isidoro y Marino Valbuena, trabajando con constancia y fortuna hace cerca de treinta años. En esta primavera llegó a Crémenes Isidoro para abrazar a su anciana madre doña Emiliana Rodríguez [...]” (González Fernández, 1949: 74).

10 AGA,RIEM,270,133 y AGA,RIEM,270,141.

11 AGA,RIEM,258,058 y AGA,RIEM,029,048.

12 AGA,RIEM,066,023 y AGA,RIEM,066,036.

13 Rosario Macías, por ejemplo, aparece en una ficha (AGA,RIEM,208,105) como Rosario M. de Prada (incluida la firma), pero en otra (AGA,RIEM,208,109) se lee Rosario Macías R. de Prada, aunque en la firma continúa siendo Rosario M. de Prada.

14 Así sucede con el asturiano Francisco de la Porta Beceña, al que erróneamente el portal de PARES lo designa como natural de Ciguera (municipio de Crémenes, Montaña Oriental), si bien en su ficha (AGA,RIEM,207,070) puede leerse con dificultad “La Felguera” (o un topónimo muy semejante) y con claridad “Oviedo”. También con el profesor exiliado Luis Tobío Fernández, cuya ficha (AGA,RIEM,259,133) pone como lugar de nacimiento “Vivero-España”: PARES lo identifica con el homónimo lugar omañés del municipio de Murias de Paredes (Montaña Occidental), pero, en realidad, se trata de Viveiro (Lugo), donde un colegio ha sido bautizado con el nombre de este intelectual gallego (para más información sobre él, véase Ríos, 2015). El caso ya comentado de Consuelo Carmona, esposa de Gordón Ordás, podría ser otro ejemplo de este sesgo estadístico.

No obstante, la comparativa de las fotografías, los datos biográficos y/o las firmas autógrafas suelen aclarar la posible duplicidad en la mayoría de los casos.

Hay individuos que tienen más de una ficha, presumiblemente por varias entradas y salidas del país, que por lo general se han agrupado archivísticamente en una única entrada. No obstante, de las 1.099 fichas con las que finalmente se ha trabajado, se han tenido que purgar por duplicidades un total de 47, de las cuales 38 son varones y 9 mujeres.¹⁵ Por tanto, y por este concepto, la muestra de trabajo queda en 1.052 individuos.¹⁶

El análisis de este millar largo de leoneses ofrece, probablemente, una de las radiografías más ajustadas de las distintas corrientes migratorias de la provincia con destino a América, puesto que, comparativamente, la muestra de sujetos estudiados aquí es proporcionalmente mucho mayor que en otros estados de asentamiento con flujos muy superiores, casos de Argentina o Cuba,¹⁷ por ejemplo. Sin embargo, no puede afirmarse que las conclusiones aquí expuestas puedan extrapolarse a otras realidades nacionales distintas de la mexicana.

4. Análisis de la investigación del “Registro Nacional de Extranjeros”

Como ya se ha indicado anteriormente, y aunque la mayor cantidad de comprovincianos que partieron a *hacer las Américas* se ausentó antes de la Guerra Civil, este conjunto de fichas desborda la emigración de este periodo, y el mayor contingente de ellos llegaría al país norteamericano con anterioridad a la década de los 40. Puede apuntarse, incluso, que en torno a 4 de cada 10 habrían nacido en el siglo XIX. Posteriormente son frecuentes los casos de reagrupamiento familiar (esposas con o sin hijos y progenitores de emigrantes que entran en el país) o cadenas migratorias de otros parientes en línea descendente de los emigrantes establecidos.¹⁸ Será a partir de la segunda mitad de la década de los cuarenta cuando el avión se convierta en un medio de transporte usado por algunos de ellos. Así, hay unas 90 fichas que señalan que la entrada en México se realiza a través de los aeropuertos, principalmente el de la capital. Anteriormente, como no podía ser de otro modo y al igual que al resto de América, los leoneses habían llegado por vía marítima, y esencialmente a través del puerto de Veracruz. También se han localizado personas que se adentraban vía terrestre, desde la frontera estadounidense.

En lo que atañe a esta emigración tardía debida a reagrupamientos familiares, en ocasiones se trata de progenitores, como sucede con un hombre nacido en Villafranca del Bierzo y que entra en México en calidad de “inmigrante familiar” en 1947, vía Portugal, para reunirse con su hijo, “mex. por nat.” (nacionalizado mexicano).¹⁹ Caso similar sería el de una viuda sexagenaria nativa del municipio de Cármenes (Montaña Central), que en 1946 viaja a México en avión para vivir con

15 De los 38 varones, es muy segura la duplicidad en 30 de los casos y en los 8 restantes bastante segura. En el caso de las mujeres, serían 6 y 3 respectivamente.

16 Esto es habitual y, de hecho, ya en el pionero estudio de Lida y Pacheco sobre la comunidad española inmigrante, que también tomaba como base la documentación de este conjunto archivístico, de las 5.000 tarjetas tomadas “al azar” para el estudio, debieron descartar 85 (Lida y Pacheco Zamudio, 1994: 27).

17 A modo de ejemplo, entre 1911 y 1929 fueron casi 38.000 los leoneses que se marcharon a Argentina, poco más de 12.000 a Cuba, y cerca de 1.700 a Brasil. México con 817 sería el cuarto destino, no muy lejos de Uruguay, con 20 menos (Blanco Rodríguez y Robledo, 2005: 49).

18 Al respecto de la corriente migratoria leonesa, y en un análisis efectuado por Lida y García Millé relativo al arribo de españoles a México entre 1945 y 1950 (y por lo tanto tras el periodo bélico español y mundial), comentan que León reaparece “como provincia de emigrantes, aunque con menor fuerza que antes de la guerra civil” (Lida y García Millé, 2001: 223-224).

19 AGA,RIEM,046,068.

un vástago, del que iba a depender económicamente.²⁰ En otras, la relación viene establecida por el matrimonio, como acontece con una joven esposa natural de Bembibre (El Bierzo), que voló en 1948 desde Portugal y a la que se la admitía como inmigrante para ir a residir con su marido, de nacionalidad española y "legal Residente en el país", y de quien ella iba a "depender económicamente".²¹ Lo mismo que otra mujer nacida en las montañas de la comarca tradicional de Luna, que volaba a México en el mismo año para reunirse con su esposo, y en cuya documentación se reflejan las mismas condiciones de dependencia que la anterior.²² O por ofrecer un último ejemplo de este vínculo conyugal, el de una paramesa que, fotografiada hacia finales de la década de los cuarenta con su bebé en brazos, viajó vía La Habana para reunirse con su marido, de quien iba a "depender económicamente", pues le quedaba "prohibido dedicarse a cualquier actividad remunerada o lucrativa".²³ Otro grado de parentesco que a veces se manifiesta es el de tío-sobrino: así, un quinceañero natural del ayuntamiento de Cármenes viajaba en 1946 a México (vía Nueva York), donde es admitido porque iba a depender económicamente del hermano de unos de sus progenitores.²⁴

Las cuestiones laborales, o incluso formativas, cuyo vínculo primigenio se halla en una relación familiar entre un emigrante previamente establecido y el recién llegado, resultan incluso más evidentes en varias de estas fichas. Así le sucede a un veinteañero de la comarca tradicional de Tierra de la Reina (Montaña Oriental), que vuela en 1948 desde Lisboa, y a quien se admite en calidad de inmigrante por un año para que "continúe sus estudios en la Escuela Bancaria y Comercial" y que iba a depender económicamente de su hermano.²⁵ O el caso de otro varón de unos 25 años del municipio de Boca de Huérgano (en la misma franja montañosa), que viaja a México en 1946, vía Cuba, para "el exclusivo objeto de desempeñar el cargo de Jefe de Almacén de la Negociación «Casa Domínguez, S. de R. L.»".²⁶ U otro joven de la misma procedencia y edad que el anterior, que en 1949 y volando desde el aeropuerto lisboeta llega a México para ocupar "el cargo de Sub-Gerente de la negociación «CENTRO ABARROTERO», S. A. establecida en Puebla".²⁷ O un babiano (Montaña Occidental), que con apenas 18 años cumplidos surcaba los cielos del Atlántico en octubre de 1948 para "desempeñar el puesto de administrador general de la «Casa Díez de Máquinas de Coser»".²⁸ En mucho menor número también se ha localizado algún caso de colocación laboral femenina, en esta ocasión con un vínculo matrimonial de por medio: la emigrante, oriunda del municipio de Cabrillanes (Montaña Occidental), vuela a México en 1947 con unos 23 años "con el exclusivo objeto de [emplearse] cómo cajera de la neg. de la prop. de bienes de su esposo".²⁹ De nuevo son los vínculos fraternos los que

20 AGA,RIEM,012,143.

21 AGA,RIEM,228,188.

22 AGA,RIEM,228,150.

23 AGA,RIEM,085,181.

24 AGA,RIEM,077,171.

25 AGA,RIEM,066,041.

26 AGA,RIEM,066,052.

27 AGA,RIEM,033,145.

28 AGA,RIEM,064,140.

29 AGA,RIEM,062,018. Paradójicamente, en el estado civil de su ficha figura como "soltera".

unen un pueblo de los Ancares con México en 1947; un labrador de 40 años entra en la república norteamericana para desempeñar “el cargo de administrador de los bienes de su hermano”, residente legal en México.³⁰ E igualmente le sucede a un estudiante de 18 años natural del valle de Lugueros, en la Montaña Central, cuando a finales de 1945 es “admitido en calidad de inmigrante familiar por un año refrendable” y que iba a depender económicamente de su hermano, “mexicano por naturalización”.³¹ Aunque menos frecuente, en la relación fraterna que permite el traslado a México también aparecen mujeres, como acontece en el caso de un “ama de casa” natural del municipio de Quintana y Congosto (Valdejamuz, área próxima a La Bañeza) y residente en Avilés, que en 1948 viaja desde Portugal para depender económicamente de su hermana, “legal residente en el país”.³²

En estas fichas también queda recogida la llegada a México de alguno de los leoneses que con el tiempo iban a alcanzar posiciones muy notorias en el mundo empresarial mexicano, como Antonino Fernández Rodríguez. La ficha de este emigrante, ilustre mecenas y filántropo de su localidad natal, Cerezales del Condado, así como de la provincia, aparece con su misma entrada en México en 16 de enero de 1949. Allí se especifica que iba a “desempeñar el cargo de Gerente de Promoción de Ventas en la Empresa «Cervecería Modelo» S. A. de esta Capital”.³³ Con el transcurrir de los años, este hombre de la ribera del río Porma llegaría a las más altas responsabilidades en el seno del grupo empresarial mencionado.

En otras ocasiones las razones de entrada al país quedaban menos claras con expresiones como que el viaje se realizaba con objeto de visitar a familiares³⁴ o de conocer México.³⁵

Cuestiones como las aquí esbozadas en los ejemplos anteriores, y que responden a cadenas de emigración, reagrupamientos familiares de ascendentes, cónyuges y/o descendientes, o vínculos laborales de atracción hacia la nación norteamericana, demuestran el gran potencial que esta fuente tendría en futuros trabajos que exploren dichas materias.³⁶

En cuestión de género, los datos de los emigrantes leoneses localizados en este Registro indican que 8 de cada 10 son varones y las dos restantes mujeres.³⁷ Además, muchas de ellas responden a una emigración más tardía (años 40 y 50) y fruto del reagrupamiento familiar.

30 AGA,RIEM,001,172.

31 AGA,RIEM,094,206.

32 AGA,RIEM,023,120.

33 AGA,RIEM,081,087. Esta fecha de llegada a México también se refrenda en el libro *Retablos* (Blanco, 2009: 202). No así la ocupación laboral primigenia desempeñada por Antonino Fernández, pues Gonzalo Blanco escribe que “Comenzó trabajando en la Cervecería Modelo, en los departamentos de lavado de barriles y despacho de camiones” (Blanco, 2009: 202). La ficha de su esposa, sobrina de Pablo Díez Fernández, también aparece en este Registro: AGA,RIEM,084,014.

34 AGA,RIEM,013,184; AGA,RIEM,218,054 y AGA,RIEM,010,128.

35 AGA,RIEM,063,234 y AGA,RIEM,065,091.

36 Asimismo, este conjunto documental también permitiría ahondar en temas que se tratan en líneas posteriores y que abarcan asuntos de género, como serían el papel subalterno que en la emigración ocupaban algunas mujeres en su condición de esposas, o la posible ocultación estadística de las propias féminas debido a sociedades marcadamente desiguales en las que los roles tradicionales continuaban plenamente vigentes.

37 La desproporción por sexos para el conjunto español es aún mayor en el ya mencionado análisis de Lida y Pacheco, con un 87,74% de hombres (Lida y Pacheco Zamudio, 1994: 46). Aunque también podría deberse a que abarcaba un menor arco cronológico, donde la incidencia del reagrupamiento familiar sería inferior. Ambos porcentajes presentan notables diferencias con los que muestra el Censo de Población mexicano de 1930, aunque ciertamente evalúan parámetros distintos. En dicho año se cuantificaban en México 27.939 varones de nacionalidad española por 19.300 mujeres; un 59,1% frente a un 40,9%, una correspondencia más equilibrada.

ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS LEONESES MIGRANTES EN MÉXICO 61
A TRAVÉS DE SUS FICHAS DEL “REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS”
 (1926-1950)

SEXO		
	TOTAL	%
Varón	847	80,51
Mujer	205	19,49
TOTAL	1.052	100,00

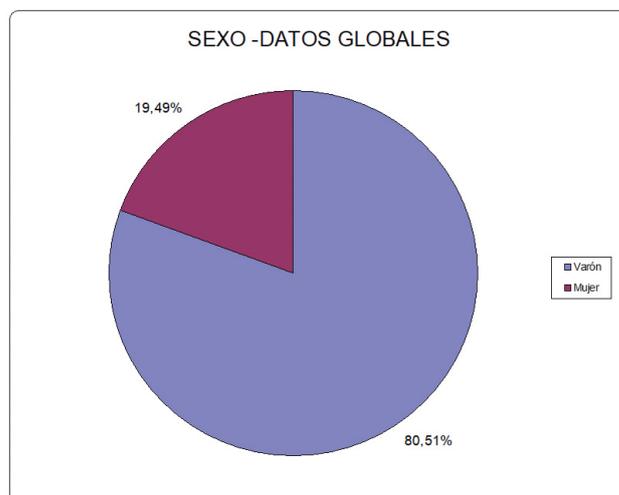


Tabla 1 –Número de varones y mujeres localizados (elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el RNEM)

Gráfica 1 – Porcentajes de varones y mujeres localizados (elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el RNEM).

La balanza entre la mitad masculina y la femenina de la sociedad se muestra desproporcionalmente muy vencida hacia el lado de los varones, pero, aunque en aquellos años era mayor el número de hombres que emigraban al extranjero, la realidad seguramente no fuese tan descompensada. Es muy posible que el papel subalterno que imponía la sociedad de entonces a la mujer oculte una parte de la emigración femenina, en este caso leonesa. Seguramente esto acaezca especialmente con la que se había producido anteriormente al inicio de creación de las fichas en 1926, y no con la posterior. Y es que no se encuentra el sentido a que al registrar las nuevas entradas de extranjeros al país, a ellas no se las *fichase* por razón de su sexo.

Por lo que respecta a la procedencia local de este millar de emigrantes y su adscripción a unas áreas supracomarcasles previamente definidas, en más de la mitad de los casos no se especifica más allá de su origen provincial.³⁸ Y en algunas respuestas, difíciles de cuantificar, posiblemente la referencia responda a una cabecera municipal o incluso comarcal, a la población más importante de la zona, y no al lugar concreto en el que se nació. Por otra parte, la posible emigración de la propia ciudad de León queda oscurecida por la homonimia, al no poder delimitarse con claridad los nacidos en dicha urbe, sí algunos de los que lo hicieron en su actual término municipal, antiguo ayuntamiento de Armunia. Asimismo, hay varias denominaciones de lugares que comparten el inicio del topónimo (Pobladura, Piedrafita, Trascastro...) diferenciándose nominativamente solo con la adscripción comarcal o municipal que no se suele incluir. Y es que las fichas únicamente ubican a la provincia de León, con lo que su referencia concreta a nivel de área supracomarcals resulta confusa. Por todo ello, y aunque se ha realizado un cálculo numérico a nivel municipal (y por tanto de pertenencia a áreas supracomarcals) se ha optado por mostrar las tendencias principales y no los datos concretos, ya que la ocultación, por los motivos anteriormente consignados, podría alterarlos sustancialmente.

Hay una fuerte y mayoritaria presencia de los municipios de la montaña cantábrica, destacando las fracciones oriental y central, y aparecen muchos casos provenientes de la franja media,

38 Especialmente para el estudio estadístico, y de acuerdo con unos parámetros de *afinidad emigratoria* que, a la vez, respetaran las comarcas tradicionales, en la tesis se concretaron las siguientes 8 áreas supracomarcals: Alfoz de León, El Bierzo y La Cabrera, Maragatería-Cepeda, Montaña Occidental, Montaña Central, Montaña Oriental, Páramos y Riberas Centrales, y Riberas y Páramos Orientales.

especialmente de municipios como Cármenes, La Pola de Gordón o Villamanín. En la franja oriental sobresaldrían Boca de Huérgano y Oseja de Sajambre, mientras que, en las comarcas más occidentales de estas *tierras altas*, los dígitos más elevados, pero muy por debajo de los anteriores, los presentarían poblaciones sitas en términos municipales como San Emiliano y Soto y Amío. Las zonas llanas del Alfoz de León y de las Riberas y Páramos Orientales muestran dígitos mucho más bajos.

Las cifras de El Bierzo y La Cabrera, aun siendo superiores a las de las tierras llanas, quedan muy lejos de las del norte montañoso.³⁹ En El Bierzo sobresalen los oriundos del actual municipio de Ponferrada, donde hay varios casos de personas originarias de la localidad de Dehesas, y ya a mayor distancia Bembibre. Datos más bajos presenta Maragatería-Cepeda, donde únicamente el ayuntamiento astorgano y el de la antigua capital de la arriería maragata, Santiago Millas, tendrían cifras reseñables.⁴⁰

Los Páramos y Riberas Centrales siguen una tónica semejante a las otras comarcas tradicionales del llano leonés, aunque con mayor número de emigrantes, destacando los oriundos de la villa de Santa María del Páramo.

Otra de las variables que permite el estudio de esta fuente es el lugar de residencia de dichos emigrantes. Se han localizado 79 poblaciones mexicanas, sobresaliendo entre todas ellas la capital de la república, seguida a gran distancia de Puebla de Zaragoza⁴¹ y de Veracruz, únicas ciudades que sobrepasan la veintena de comprovincianos según la fuente. Y ya más alejadas Atlixco, Córdoba, y Ciudad Victoria. Asimismo, hay 323 referencias sin poder concretar (30,7%), en ocasiones porque se informa del estado y no de la población. La siguiente tabla muestra las localidades mexicanas con 5 o más leoneses residentes, así como el número total de los que habitan en otras que no alcanzan esta cifra y, también, aquéllos que lo hacen en lugares desconocidos, ambos casos marcados en gris claro:

LOCALIDAD DE RESIDENCIA			
	TOTAL	VARONES	MUJERES
Desconocida	323	234	89
Otras	97	85	12
Atlixco	8	7	1
Ciudad de México	533	445	88
Ciudad Madero	5	4	1
Ciudad Victoria	7	4	3
Coahuila de Zaragoza	5	4	1
Córdoba	8	6	2
Puebla de Zaragoza	25	20	5
San Luis de Potosí	5	3	2
Tampico	5	5	0

39 La emigración de estas comarcas hacia América se decantó muy mayoritariamente por destinos como el argentino y en menor medida el cubano.

40 Lo mismo que en el occidente leonés, la emigración de los pueblos maragatos puso rumbo hacia el sur del continente en mucha mayor proporción que a México.

41 Precisamente en esta ciudad se organiza a finales del pasado siglo XX el único centro de emigrantes leoneses del país norteamericano (junto con el de la metrópoli mexicana): "En 1988 surgió la *Agrupación Leonesa de Puebla*, de estrecha vinculación con su homónima del Distrito Federal" (Blanco Rodríguez, 2008: 548). La sociedad hermana, sita en la capital, se había fundado a inicios de la década de los cuarenta (sobre su historia véase Ordóñez Gómez, 2011: 275-298). Sobre los españoles residentes en la localidad poblana en 1930, y basada igualmente en el fondo del Archivo General de la Nación, publicó un artículo Leticia Gamboa (Gamboa Ojeda, 1994: 190-217). En la muestra que tomó para la investigación, de los 230 nacidos en España, 23 lo habían hecho en la región leonesa (compuesta por cinco provincias: León, Zamora, Salamanca, Palencia y Valladolid). Empatada con Cataluña, León ocupaba la tercera posición, tras Asturias y Castilla la Vieja (Gamboa Ojeda, 1994: 195-196).

ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS LEONESES MIGRANTES EN MÉXICO 63
A TRAVÉS DE SUS FICHAS DEL “REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS”
 (1926-1950)

Torreón	7	7	0
Veracruz	24	23	1
TOTALES	1.052	847	205

Tabla 2 – Localidades mexicanas con 5 o más leoneses residentes, distribuidos por sexo (elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el RNEM).

La capital acogería a algo más de la mitad del total, y pese a que el antiguo Distrito Federal podría tener un gran atractivo como lugar de residencia para los emigrantes de origen español, pudiera estar sobrerrepresentado por la homonimia entre el país y su capital, lo que incrementaría la incidencia de equívocos. De igual forma, existe la posibilidad de que el RNEM afectase más a los residentes en las zonas urbanas, y especialmente en Ciudad de México, que aquellos que se habían radicado en el vasto mundo rural del país.⁴² No obstante, estas cifras serían menores a las aportadas para el conjunto de los españoles en el ya mencionado trabajo de Lida y Pacheco Zamudio, pues en su muestra sitúan a 2 de cada 3 españoles en el Distrito Federal. Las otras dos localidades con mayor número de residentes serían también las mismas, conservando incluso el orden: Puebla de Zaragoza y Veracruz (Lida y Pacheco Zamudio, 1994: 37).

Por otra parte, en su estudio sobre la emigración china en base a esta fuente, Roberto Ham apunta que el RNEM subrepresenta a esta comunidad, y él señala como causas la emigración ilegal y el “movimiento antichino de la época” (Ham Chande, 1997: 169). Aunque los factores respondan a otros motivos, y como se colige de lo indicado en otra parte del estudio, las cifras de emigrantes leoneses también están infravaloradas.

En lo que respecta a la profesión que desempeñan estos emigrantes, hay primeramente que advertir que en ella se dan dos situaciones muy diferentes entre los *fichados*: aquellos que llevaban ya un tiempo en México, y por tanto ya tenían un periplo laboral en la república, y los recién llegados, que seguramente rellenan esta casilla con la profesión desempeñada en España. Al tiempo, hay varias personas con más de una salida y entrada en México, y con distintas fichas, y que ofrecen respuestas heterogéneas, con toda probabilidad fruto de cambios en su trayectoria profesional. Por tanto, las cifras que se ofrecen a continuación, una vez más, no pueden ser tomadas como absolutas, y su función principal sería mostrar tendencias, informar de los sectores y nichos profesionales en los que la emigración leonesa se ocupó, más allá de las cuantificaciones concretas.⁴³ En la siguiente tabla, los datos que aparecen en tono gris corresponden a personas que no contestan sobre su profesión, esta es dudosa o bien encaja en otra categoría de las contempladas:

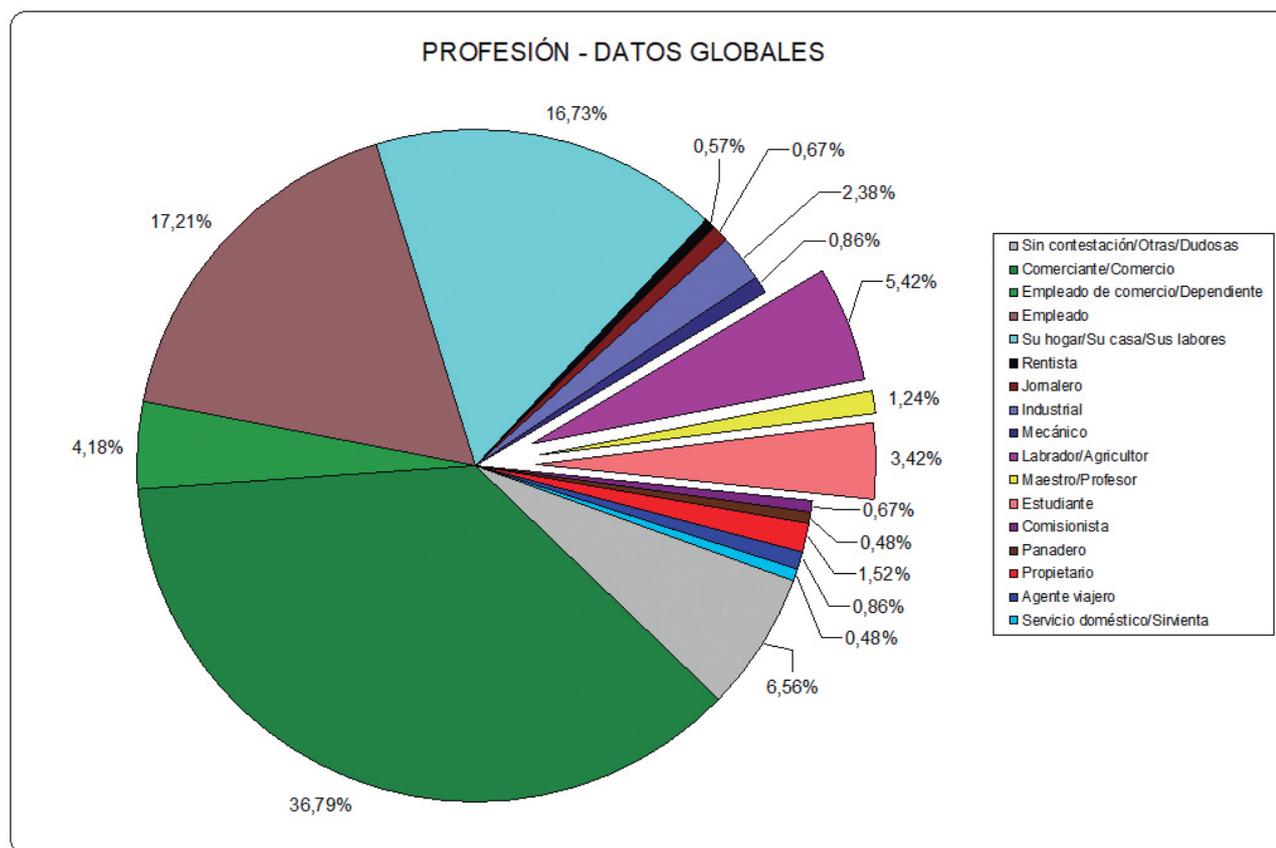
	PROFESIÓN		
	VARONES	MUJERES	TOTAL
Sin contestación/Otras/Dudosas	58	11	69
Comerciante/Comercio	387	0	387
Empleado de comercio/Dependiente	44	0	44
Empleado	180	1	181
Su hogar/Su casa/Sus labores	0	176	176
Rentista	5	1	6

42 Ernesto Rodríguez Chávez apunta que el “censo inicial e inscripción gradual de extranjeros en un registro único, se realizó [...] a través de las 50 oficinas del Servicio de Migración de entonces, así como de los ayuntamientos y delegaciones de los gobiernos locales del país donde no existían oficinas de migración” (Rodríguez Chávez, 2010: 24).

43 Para más información sobre la ocupación profesional véase el Anexo.

Jornalero	7	0	7
Industrial	25	0	25
Mecánico	9	0	9
Labrador/Agricultor	56	1	57
Maestro/Profesor	12	1	13
Estudiante	27	9	36
Comisionista	7	0	7
Panadero	5	0	5
Propietario	16	0	16
Agente viajero	9	0	9
Servicio doméstico/Sirvienta	0	5	5
TOTAL	847	205	1.052

Tabla 3 – Ocupaciones laborales de los leoneses emigrados a México, distribuidos por sexo (elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el RNEM).

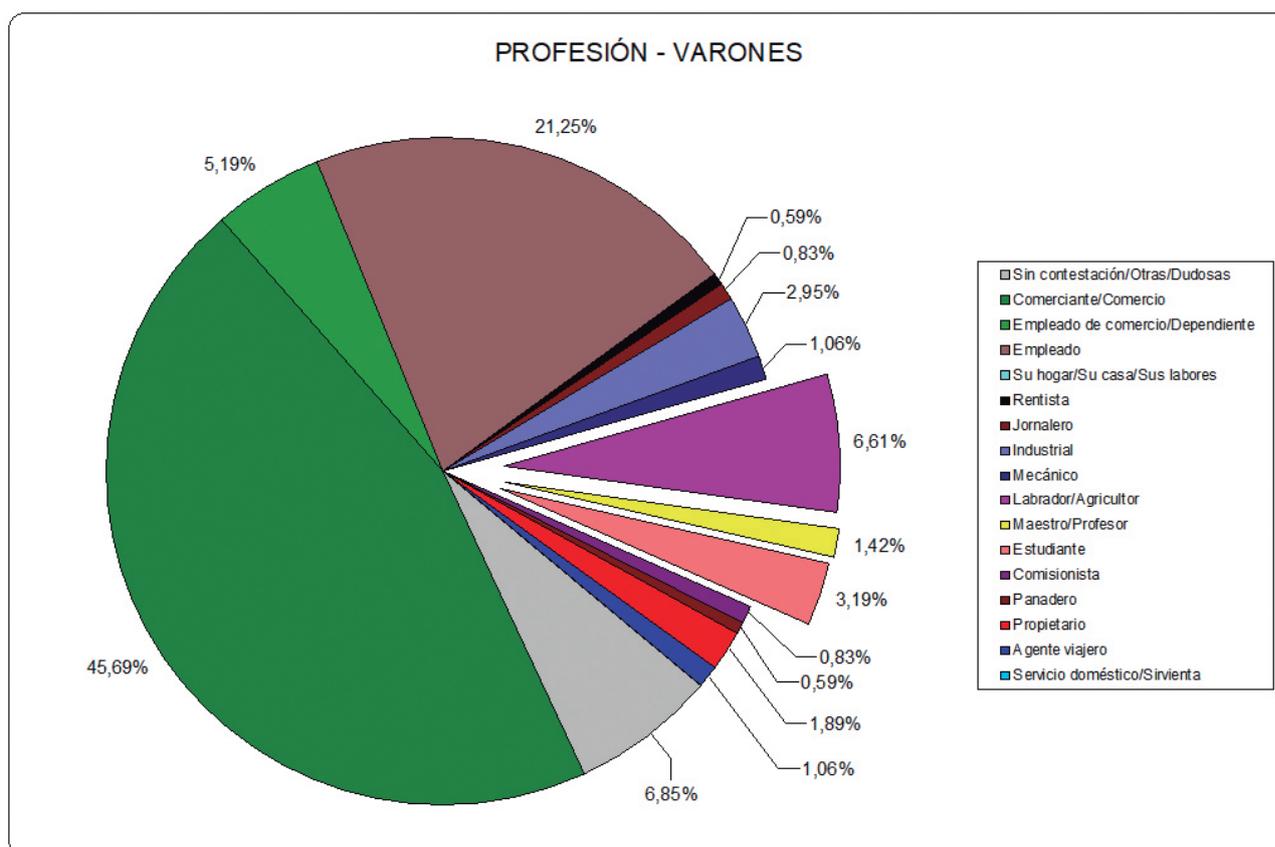


Gráfica 2 – Porcentajes de las ocupaciones laborales de los leoneses emigrados a México (elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el RNEM).

*ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS LEONESES MIGRANTES EN MÉXICO 65
A TRAVÉS DE SUS FICHAS DEL “REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS”
(1926-1950)*

A nivel general los dos nichos laborales donde más trabajadores aparecen dentro del RNEM son en el comercio y en el puesto de empleado,⁴⁴ ambos netamente masculinos (una única mujer aparece como empleada). Entre estas categorías abarcarían a casi 6 de cada 10 puestos. Le seguiría con el 17%, y en un apartado totalmente feminizado, las amas de casa, excluidas de gran parte del mercado laboral asalariado por la antedicha preterición de la mujer. En la investigación de Lida y Pacheco, sobre las 229 fichas que atañen a la colectividad provincial, la representación del comercio y los empleados sería mayor (Lida y Pacheco Zamudio, 1994: 42).

La siguiente gráfica, que separa del resto del área porcentual los segmentos referidos a labradores/agricultores, maestros/profesores, y estudiantes, divide porcentualmente las ocupaciones laborales de los hombres:



Gráfica 3 – Porcentajes de las ocupaciones laborales de los varones leoneses emigrados a México (elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el RNEM).

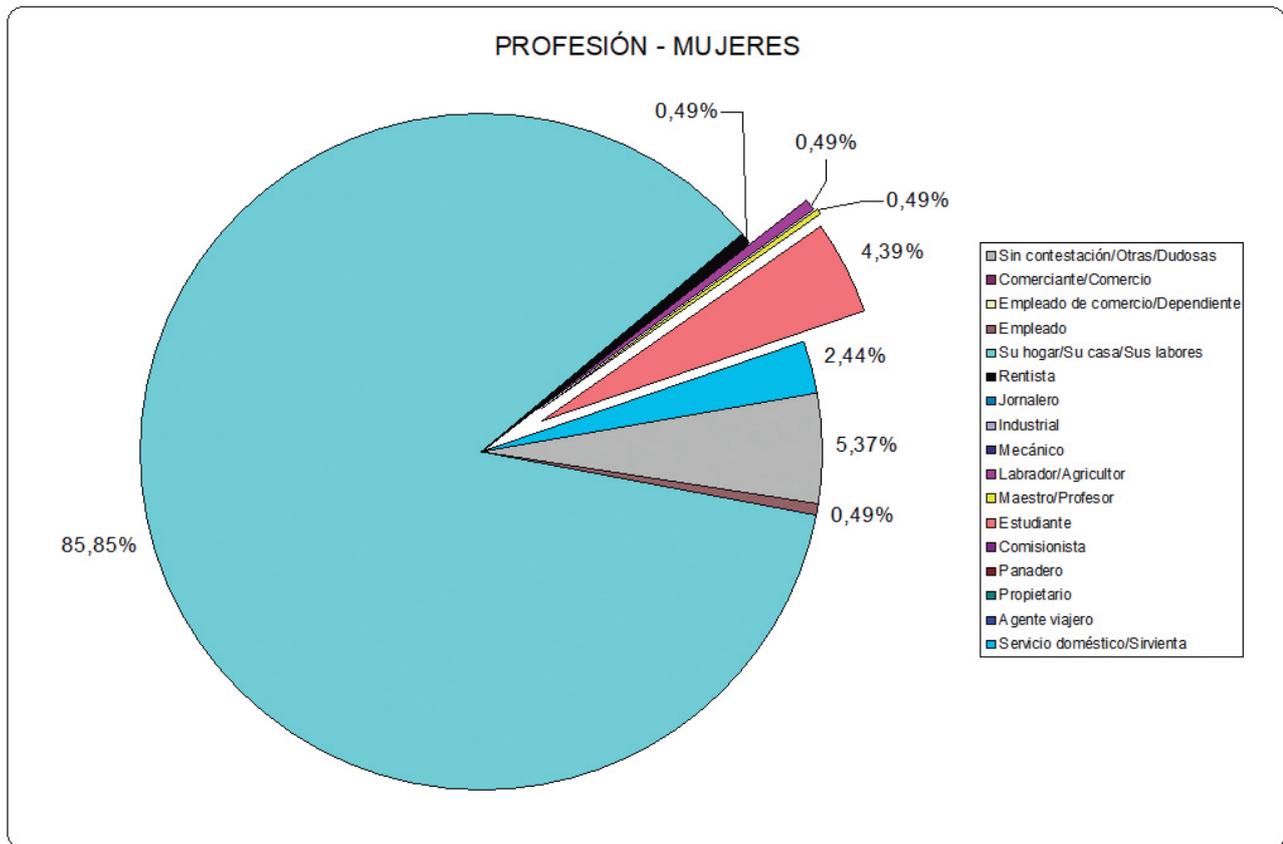
Entre los varones leoneses la profesión más repetida era sin duda la de comerciante, a gran distancia de la de empleado y de la de dependiente de comercio. También sobresalía la de agricultor/campesino, aunque este parámetro debe matizarse para ambos sexos, pues muchos de los que encajan en este nicho laboral del sector primario lo hacen en fechas posteriores a 1926 y, por lo tanto, lo que están manifestando es su ocupación laboral en el momento de la entrada a México y no una vez establecidos en el país (31 de 57, el 54,4%, lo hacen entre 1945 y 1949).

⁴⁴ La categoría de “empleado” es ambigua y no aclara cuáles eran las tareas reales que se desempeñaban, pues podrían ser, desde obreros industriales, hasta personal administrativo de empresas o dependientes.

Algo similar sucedería con los estudiantes, que, aunque los hay que llegan en los años treinta (y 1 en los veinte), 23 de los 36 lo harían en la década de los cuarenta del pasado siglo (el 63,9%). Además, son todos, chicos y chicas, de edades tempranas y sin periplos laborales previos en España.

Otra profesión que también presenta algunas peculiaridades es la de enseñante, ya sean profesores o maestros. Se han contabilizado 13, 9 de los cuales se van a México en 1939 o años posteriores (el 70%), y de estos, 6 adquieren el estatus de refugiado político, como los ya mencionados Gabriel Franco López, catedrático universitario, o la profesora mercantil Josefa García Flórez (la única mujer), que desembarcaron en el puerto de Veracruz respectivamente en 1941 y 1939.⁴⁵ Por otra parte, algunas de las profesiones más cualificadas y parejas a un nivel de estudios superior y/o una posición socioeconómica familiar holgada aparecen, o en exclusiva o muy mayoritariamente, desempeñadas por estos exiliados.

La siguiente gráfica, que divide porcentualmente las ocupaciones laborales de las mujeres, separa del resto del área porcentual los segmentos referidos a labradores/agricultores, maestros/profesores, y estudiantes:



Gráfica 4 – Porcentajes de las ocupaciones laborales de las mujeres leonesas emigradas a México (elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el RNEM).

En lo que atañe a las ocupaciones laborales de las féminas, las leonesas que aquí aparecen consignadas no emigran, en esencia, por una motivación o un acomodo laboral remunerado y autónomo, sino en base a su relación con un varón, que por lo general es el marido, pero también pudiera ser un

45 AGA,RIEM,088,165 y AGA,RIEM,096,143.

ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS LEONESES MIGRANTES EN MÉXICO 67
A TRAVÉS DE SUS FICHAS DEL “REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS”
(1926-1950)

hijo que se lleva a su progenitora con él. Las cifras son elocuentes y su ocupación profesional está en función de ese rol tradicional de esposa y madre, tan discriminativo en cuanto a la independencia y autonomía de la mujer.⁴⁶ Incluso son llamativamente bajas las cifras del servicio doméstico (5 casos) o las modistas (3), y este enclaustramiento en el hogar queda de manifiesto hasta encasillarlas en este *nicho*, y no reconocerles ni la actividad agraria a la que muchas de ellas se habrían dedicado en sus aldeas de origen junto a los quehaceres familiares.⁴⁷

El único apartado que presenta una cierta presencia femenina algo más paritaria es en el de estudiantes (9 de 36, el 25%). Y aunque de manera absolutamente testimonial, también afloran otra serie de profesiones a las que se le ha permitido a la mujer incorporarse más tempranamente. Son los casos de 1 farmacéutica, 1 profesora mercantil (ambas asiladas políticas), 2 mecanógrafas, 1 cajera o 1 enfermera.⁴⁸

Conclusiones

De los objetivos marcados al inicio de la investigación sobre el conjunto de fichas que atañen a los emigrantes y exiliados leoneses en México se puede hacer una lectura dispar, pues con la explotación de la fuente se han podido alcanzar satisfactoriamente algunos de ellos y los restantes únicamente de manera parcial.

En primer lugar, se ha de afirmar que la muestra a análisis, a pesar de las deficiencias devenidas por distintos motivos ya comentados, es lo suficientemente representativa del monto de emigrantes de origen provincial leonés que arribaron a México. Por ello, el análisis que deviene es ilustrativo en aquellos parámetros de los que se ha podido obtener una información sustancial.

La fuente ofrece un escrutinio más veraz en lo que atañe a datos relativos al ámbito socioprofesional y a su distribución por sexos. Sobresale la especialización de los varones en el ramo del comercio (en sus distintas variantes), como, por otra parte, también apuntan las estadísticas para el conjunto de los españoles. En lo que respecta a las mujeres, eufemismos como “sus labores”, “su casa” o “su hogar”, maquillarían en no pocos casos, extremadamente difíciles de cuantificar, otras actividades a las que se dedicarían seguramente de forma no reglada.

Los medios de entrada en el país se revelan meridianamente claros (barco y avión), así como los lugares (puerto de Veracruz muy mayoritariamente para las travesías navales y aeropuerto capitalino con embarques desde países extranjeros como Portugal o Cuba). También aparece un flujo muy menor a través de la frontera con EE. UU.

De manera más deficiente se puede rastrear el origen local/comarcal de los leoneses, apuntándose únicamente una preponderancia de la franja montañesa cantábrica (destacando las fracciones oriental y central, de Argüellos a Tierra de la Reina), pues en más de la mitad de los casos se especifica únicamente la raíz provincial. En lo que atañe a las poblaciones de residencia en el país norteamericano de estas personas la porción de *sombra* es menor que en la referencia anterior (opacándose casi 1/3), y sobresale la capital, seguida de Puebla de Zaragoza y Veracruz.

Por último: se ha esbozado el notable valor de esta fuente documental para temas importantes en el análisis histórico de las migraciones, como las cadenas de emigración y los reagrupamientos familiares, los vínculos laborales de atracción hacia la nación norteamericana, o cuestiones de género, especialmente relacionadas con la preterición femenina, razonando el potencial que este conjunto archivístico tendría en futuros trabajos que exploren dichas materias. No obstante, también se ha de

46 Al igual que en otros países, muchas estarían dedicadas a trabajos no formales, no registrados oficialmente, por ejemplo, en el ámbito de negocios comerciales –o de otra índole– que regentaban familiares varones.

47 Hay una única mujer, frente a 56 varones, a la que se identifica como “labradora de cultivo”, y ya es en el año 1948 (AGA,RIEM,228,150).

48 Véase el Anexo.

remarcar la necesidad del auxilio de otras fuentes documentales y orales para reafirmar, complementar, o incluso refutar las conclusiones que pudieran emanar de este conjunto de fichas.

Referencias

- Álvarez Domínguez, J. M. (2021). *La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo. Significación del asociacionismo* (Tesis doctoral inédita). Universidad de Salamanca, Salamanca, España.
- Blanco, G. (2009). El factor humano. En G. Blanco (Ed.), *Retablos* (pp. 187-215). [s.l.]: Comunidad de Dominicos La Virgen del Camino.
- Blanco Rodríguez, J. A. y Robledo, R. (2005). Sobre las causas de la emigración castellana y leonesa a América. En *El Sueño de muchos. La emigración castellana y leonesa a América* (pp. 33-52). Salamanca: Centro UNED de Zamora y Diputación de Zamora.
- Blanco Rodríguez, J. A. (2008). Asociaciones castellanas y leonesas en América. En J. A. Blanco Rodríguez (Ed.), *El asociacionismo en la emigración española a América* (pp. 525-560). Salamanca: UNED-Zamora y Junta de Castilla y León.
- Cordero del Campillo, M. (2004). *Félix Gordón Ordás (1885-1973)*. León: Diputación de León.
- Gamboa Ojeda, L. (1994). Los españoles en la ciudad de Puebla hacia 1930. En *Una inmigración privilegiada: comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX* (pp. 190-217). Madrid: Alianza Editorial.
- González Fernández, J. (1949). *Libro de Crémenes*. León: Imp. Católica.
- Ham Chande, R. (1997). La migración china hacia México a través del Registro Nacional de Extranjeros. En M. E. Ota Mishima (Coord.), *Destino México: un estudio de las migraciones asiáticas a México, Siglos XIX y XX* (pp. 167-188). México D. F.: El Colegio de México.
- Hoyos Puente, J. de (2018). Un embajador en guerra: Gordón Ordás en México. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 7(13), 336-356.
- Lida, C. E. (1988). Los españoles en México. Del Porfiriato a la Post-Revolución. En N. Sánchez Albornoz (Comp.), *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1888-1930* (pp. 322-342). Madrid: Alianza Editorial.
- Lida, C. E. (1997). *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*. México D. F.: Siglo XXI.
- Lida, C. E. y García Millé, L. (2001). Los españoles en México: de la Guerra Civil al Franquismo, 1939-1950. En C. E. Lida (Comp.), *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas* (pp. 203-247). México D. F.: El Colegio de México.
- Lida, C. E. y Pacheco Zamudio, P. (1994). El perfil de una inmigración: 1821-1939. En C. E. Lida (Comp.), *Una inmigración privilegiada: comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX* (pp. 25-51). Madrid: Alianza Editorial.
- Ministerio de Cultura y Deporte. (s.f.). *Portal de Movimientos Migratorios Iberoamericanos: fuentes documentales iberoamericanas*. Recuperado el 26 de mayo de 2022 de <http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/staticContent.form?viewName=fuentes12>
- Moreno Lázaro, J. y Vicente Ventoso, J. (2010). Trabajadores y empresarios españoles en el estado de Puebla en 1930. Una aproximación cuantitativa. *América Latina en la Historia Económica*, 36, 185-210.
- Ordóñez Gómez, N. V. (2011). Historia de la Agrupación Leonesa de México (1941-1988). En J. A. Blanco Rodríguez (Ed.), *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas* (pp. 275-298). Salamanca: UNED-Zamora y Junta de Castilla y León.
- RAE = Real Academia Española. (2022). Abarrotos. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 3 de junio de 2022 de <https://dle.rae.es/abarrote?m=form>
- Ríos, X. (2015). *Lois Tobío, un Galego de lei*. [Pontevedra]: Xunta de Galicia y Deputación de Pontevedra.

ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS LEONESES MIGRANTES EN MÉXICO 69
A TRAVÉS DE SUS FICHAS DEL “REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS”
 (1926-1950)

Rodríguez Chávez, E. (2010). Fuentes de información estadística sobre los inmigrantes en México. En E. Rodríguez Chávez (Coord.). *Extranjeros en México* (pp. 21-49). México D. F.: Instituto Nacional de Migración.

Anexo. Ocupaciones laborales de los emigrantes a México distribuidos por sexo según las fichas del RNEM⁴⁹

	PROFESIÓN		
	VARONES	MUJERES	TOTAL
Agente viajero	9	0	9
Comerciante/Comercio	387	0	387
Labrador/Agricultor	56	1	57
Su hogar/Su casa/Sus labores	0	176	176
Enfermera	0	1	1
Empleado ⁵⁰	180	1	181
Empleado de comercio/Dependiente ⁵¹	44	0	44
Industrial	25	0	25
Estudiante	27	9	36
Taller de pinturas	1	0	1
Empleado de fábrica	4	0	4
Rentista y... ⁵²	5	1	6
Artista	2	0	2
Carnicero/Comerciante en carnes	4	0	4
Administrador ⁵³	3	0	3
Marino	1	0	1
Perito constructor	1	0	1
Sacerdote	1	0	1
Gerente comercial	1	0	1
Carretero	1	0	1
Zapatero ⁵⁴	2	0	2

49 Si el mismo individuo tiene más de una inscripción de distinta época y con respuestas plurales en relación al trabajo desempeñado, se ha optado por recoger aquella más repetida, y/o la más próxima en el tiempo, pues en este último caso, es previsible que refleje una evolución en su carrera profesional.

50 Esta categoría, que sería clave para aproximarse con mayor precisión a las ocupaciones laborales desempeñadas por los leoneses, suele ser muy mayoritariamente documentada con un lacónico “empleado”, sin más aclaraciones. Únicamente hay una subclasificación reseñable, y que se ha catalogado independientemente, en la faceta de empleado comercial. Cuando en alguna rara ocasión se añade una definición explicativa, esta ha sido muy dispar: empleado de hotel (en 3 ocasiones), de tienda de abarrotes, de una hacienda, administrativo, de una ferretería...

51 9 de los 44 son los que llevaban la definición de dependiente, lo habitual era empleado de comercio y más raramente empleado comercial.

52 Por lo general, y salvo la mujer y uno de los hombres, esta profesión iba asociada a otra: rentista y propietario de casas; rentista, comerciante y sacerdote; rentista y escritor; y rentista y comerciante.

53 2 de los 3 administradores lo eran de hoteles.

54 Curiosamente ambos exiliados.

Armador de construcciones	1	0	1
Cocinero	1	0	1
Electricista	1	0	1
Carpintero	1	0	1
Introducido de ganado	1	0	1
Dibujante comercial	1	0	1
Escribiente	1	0	1
Agente de transportes	1	0	1
Agente de seguros de vida	1	0	1
Camarero/Cantinerero	2	0	2
Mayordomo de molino harinero	1	0	1
Repartidor	1	0	1
Comisionista	7	0	7
Abogado	1	0	1
Relojero	1	0	1
Farmacéutica	0	1	1
Taquígrafa/Mecanógrafa	0	2	2
Cajera	0	1	1
Empleada doméstica/Sirvienta	0	5	5
Modista	0	3	3
Oficinista	1	0	1
Impresor	1	0	1
Fontanero	1	0	1
Contable	3	0	3
Jornalero	7	0	7
Ingeniero	3	0	3
Sin contestación/Otras/Dudosas	4	3	7
Militar ⁵⁵	2	0	2
Propietario ⁵⁶	16	0	16
Chófer	3	0	3
Mecánico	9	0	9
Panadero	5	0	5
Maestro/Profesor	12	1	13
Publicista/Agente de publicidad	2	0	2
Mínero	2	0	2
TOTALES	847	205	1.052

Tabla 4 – Ocupaciones laborales de los leoneses emigrados a México distribuidos por sexo (elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el RNEM).

Recibíu: 30/06/2022

Acceptáu: 28/11/2022

⁵⁵ Ambos exiliados.

⁵⁶ De ellos, 4 eran propietarios agrícolas, 2 dueños de hoteles, 1 de un restaurante, y otro de bienes raíces.

UN ANILLO DE PIEDRA ORIGINAL: EL LÍMITE DE GAUDÍ EN EL PALACIO EPISCOPAL DE ASTORGA

AN ORIGINAL STONE RING: GAUDÍ'S LIMIT IN THE EPISCOPAL PALACE OF ASTORGA

César GARCÍA ÁLVAREZ

Universidad de León

cgara@unileon.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-1852-8105>

Resumen:

El palacio episcopal de Astorga, que Gaudí no pudo finalizar, conserva, en un anillo de piedra del arranque del chapitel norte, formado por piezas deliberadamente irregulares, un testimonio profundamente original del pensamiento y la estética gaudinianas, que no ha sido señalado ni valorado hasta el presente, y que sirve para establecer el límite entre la obra realizada por el arquitecto catalán y la de sus sucesores.

Palabras clave: Gaudí, palacio episcopal de Astorga, anillo de piedra, origen, simbología.

Abstract:

The episcopal palace of Astorga, that Gaudí couldn't finish, keeps, in a stoned ring at the basis of the north spire, made up by deliberately irregular pieces, a deeply original testimony of the gaudinian thought and aesthetics, which hasn't been noticed nor valued until now, and that serves to establish the limit between the work made by the Catalan architect and one by his successors.

Keywords: Gaudí, episcopal palace of Astorga, stone ring, origin, symbology.

El palacio episcopal de Astorga es la única de las obras que Antonio Gaudí realizó fuera de Cataluña que quedó, lamentablemente, inconclusa. Las desavenencias surgidas entre el arquitecto y el obispado, tras la muerte del obispo Joan Grau, quien fue el mentor de Gaudí durante la realización del palacio, interrumpieron la construcción, y provocaron finalmente que el arquitecto Ricardo García Guereta se hiciera cargo de ella hasta su culminación. Los juicios que se han vertido sobre la labor de Guereta han sido tradicionalmente críticos, y si bien alaban su esfuerzo por completar la obra de acuerdo con el espíritu gaudiniano, la constatación de que su tarea se resolvió de un modo mucho más academicista y formulario que el planteamiento original de Gaudí se ha vuelto una obviedad

(Alonso Gavela, 1972). En este artículo mostraremos cómo existe un punto en el edificio en el que se puede apreciar con plena claridad cuál es el límite entre lo que alcanzó a crear Gaudí y la fábrica posterior. Para justificar tal afirmación es preciso, sin embargo, analizar antes algunos aspectos esenciales de la obra y el pensamiento del arquitecto catalán.

Como he desarrollado en mis textos sobre Gaudí, y en especial en mi libro *Gaudí, símbolos del éxtasis*, la aspiración esencial de Gaudí fue dotar de vida a la arquitectura. Y no una vida meramente metafórica, sino tan cercana a las propiedades reales de la vida como permitan las posibilidades de la materia. La actitud estética de Gaudí hacia la arquitectura está regida por la contraposición y armonización entre cuatro

categorías fundamentales: la naturaleza, la geometría, la imaginación y el espíritu. La naturaleza, entendida como *natura naturans*, esto es, como modelo creador que debe ser imitado no en sus apariencias superficiales, sino en su proceso generador de formas vivas, en las que se refleja la dimensión divina de la creación; la geometría, como modelo de exactitud que establece una permanente tensión con la expansión vital de la naturaleza, a la cual ordena, modela, refrena y castiga; la imaginación, como facultad que aspira a disolver las fronteras entre estructura arquitectónica y “decoración”, forma e imagen, para crear inagotables sugerencias expresivas, y el espíritu, aspiración a convertir la obra arquitectónica en manifestación de las potencias más elevadas del ser humano, que transformen cada construcción en un eslabón del infinito anhelo de convertir la acción humana en reflejo de la divina (García Álvarez, 2017).

Estas cuatro categorías, que se funden y tensan de modo tan extremo como gozoso en la obra gaudiniana, están además atravesadas por otras dos, el dolor (Lahuerta, 1993 y 2002) y el éxtasis, de modo tal que la acción creadora es entendida y sentida por Gaudí como un sufrimiento acerado que desemboca en el hallazgo creativo, el cual se traduce en un intenso sentimiento de felicidad y gozo (*gaudi* en catalán), al hallar la solución al problema arquitectónico que “saciará a generaciones”. Como mediador entre todas estas categorías, el símbolo, capaz de aunarlas, sintetizarlas y reconciliarlas, y anular así las distancias entre la muerta materia de la sustancia arquitectónica, y la vida que los edificios gaudinianos reflejan, expresan y transmiten (García Álvarez, 2017).

La relación entre estas categorías explica la tendencia gaudiniana a basar su creación arquitectónica en formas geométricas que nunca resultan plenamente regulares ni perfectas (Bassegoda y García Gabarró, 1999). El cultivo de la geometría por la propia geometría jamás formó parte del proyecto estético de Gaudí, puesto que produciría un resultado abstracto, seco, árido, carente de vida (Cirlot, 2003). Por la misma razón, tampoco las formas de la naturaleza aparecen imitadas de un modo visualmente directo, sino que son ajustadas, en un grado variable,

tanto a los moldes geométricos como a las formas simbólicas a las que remiten. Ello confiere a las formas creadas por Gaudí un equilibrio dinámico entre la analítica regularidad de la geometría y la irregularidad de la naturaleza, que se traduce en un inagotable y fascinante repertorio de soluciones formales que poseen el mismo tenso equilibrio espiritual que se aprecia en la naturaleza misma.

Una de las afirmaciones gaudinianas que expresa con mayor exactitud el rechazo de la perfección abstracta de las formas geométricas y de la frialdad de la perfección formal se encuentra en las palabras que pronunció después de la muerte del obispo de Astorga, Joan Baptista Grau: “¿Sabe usted por qué comprendí que el obispo se moría? Lo encontré tan hermosamente transformado que me vino la idea de que no podía vivir. Era hermoso, demasiado hermoso. Todos sus rasgos personales habían desaparecido: las líneas de la cara, el color, la voz. Y la belleza perfecta no puede vivir. La testa abstracta de las divinidades griegas no hubiera vivido” (citado en García Álvarez, 2017: 37). La contraposición entre belleza ideal, perfecta, etérea, excesiva, y la vida, expresa para Gaudí una verdad de insondable valor, que le llevó a rehuir siempre el pulido acabado de las superficies, y a dejar en numerosas ocasiones las huellas del trabajo y el esfuerzo sobre la materia, como testimonio del deseo de regresar al origen, “a la simplicidad de las primeras soluciones” (García Álvarez, 2017). En este rechazo de la perfección formal subyace, asimismo, un deseo de no aspirar a competir con el propio Dios, en cuanto artista supremo creador.

Esta actitud estética hacia la arquitectura, que se acentuó durante la estancia de Gaudí en tierras leonesas, la cual tuvo profundos efectos sobre su espiritualidad, queda reflejada en un aspecto de la construcción del palacio episcopal astorgano, hasta hoy desconocido, y que es el verdadero objeto de estudio del presente artículo. Se trata del anillo de piedra que sirve de soporte al armazón del chapitel de la torre norte (figuras 1-6), el cual, como veremos, no sólo es una manifestación plena del espíritu creativo gaudiniano, sino que sirve para definir claramente el límite al cual llegó la intervención de

Gaudí en el edificio. A primera vista, esta serie de toscas piezas pétreas pueden parecer carentes de cualquier interés, e incluso resultar impropias de un arquitecto como Gaudí, pero, precisamente, su combinación de eficacia funcional y aparente bastedad formal permiten atribuir su creación al propio Gaudí.

Para comprender esta aparentemente arriesgada y poco fundamentada afirmación, basta con efectuar una comparación entre el interior de este chapitel y el del torreón nordeste de la Casa Botines de León. En este último, Gaudí llevó a cabo una de las más sutiles expresiones de su genio creador (figura 7). En efecto, el armazón de madera que sostiene el interior del chapitel está formado por una serie de anillos de madera tanto más ordenados, geométricos y sutiles cuanto más ascienden en el espacio. De este modo, los primeros dejan evidentes huellas de deliberada tosquedad, mientras que los superiores exhiben una superficie cada vez más pulida y acabada, hasta culminar en el anillo metálico que encierra un pentágono regular, cuya riquísima simbología, que abarca desde la geometría sagrada de la creación divina, la rosa de Reus, la de los cuentos infantiles y los relatos artúricos, hasta la rosa mística del Paraíso de la Comedia de Dante y la visión del Grial, no podemos desarrollar aquí plenamente (García Álvarez, 2022a). Lo crucial radica en ese progresivo ascenso, que permite identificar el nivel inferior con el imperfecto mundo de la materia, que se eleva, siguiendo el recorrido de las tablas en espiral, hacia el mundo platónico de las ideas, en el que los pentágonos estrellados culminan en el citado pentágono superior regular.

Cuando se compara este riquísimo y sutil empleo material, formal y simbólico de la madera, con su equivalente astorgano, formado por un rutinario ensamblado mecánico, reforzado por piezas metálicas (figura 1), salta a la vista que el armazón de madera del palacio episcopal no pudo ser diseñado ni materializado por Gaudí, sino por los arquitectos que le sucedieron al frente de las obras. Por el contrario, las irregulares piezas pétreas de la base sí son plenamente acordes con el proceder gaudiniano. Su deliberado primitivismo encaja totalmente, como veremos, con la clave simbólica última del palacio

episcopal, y supone una de las más originales muestras del proceder gaudiniano de considerar que la originalidad consiste en volver al origen, a las primeras soluciones a los problemas arquitectónicos creadas en los tiempos antiguos (Puig Boada, 2015). La voluntaria rudeza del conjunto alcanza grados realmente significativos en la variedad de las formas de las piezas, la visible rugosidad del material, las grandes diferencias de tamaño de las diferentes piezas, la exagerada volumetría y la irregularidad de las formas de alguno de los “sillares”, y la deliberada falta de proporción entre las piezas que sirven pretendidamente de ménsulas, que evitan el embellecimiento formal y, por tanto, el ablandamiento de la sensibilidad, que Gaudí consideraba que debía ser evitado y hasta castigado, puesto que todo trabajo debería dejar la huella del esfuerzo y el sufrimiento que había conllevado.

El hecho de que este anillo de piedra se encuentre en un espacio poco accesible y, por tanto, de difícil visibilidad, no es tampoco ajeno a los métodos que Gaudí empleó en su obra. En muchas de sus construcciones, como en la Casa Botines o la Casa Bellesguard (Rius, 2014), Gaudí esconde las formas más simbólicamente relevantes en lugares casi ocultos, de acuerdo con un principio que, de modo expresivo, Óscar Tusquets bautizó como “Dios lo ve” (Tusquets, 2000), por el cual numerosos artistas y arquitectos esconden los más importantes logros de sus creaciones, de los cuales se sienten particularmente orgullosos, de tal manera que resultan casi invisibles para cualquier espectador.¹ Las ricas implicaciones formales y significativas de este anillo de piedra suponen una clara confirmación de esta hermética idea.

El modo de obrar de Gaudí en este anillo es por otra parte plenamente coherente con el significado simbólico central que fundamenta el palacio episcopal, una síntesis ascensional de la Historia y Arte de la Iglesia, en la que la cripta, la deliberada tosquedad de cuya piedra y el

¹ Este procedimiento está presente en la Casa Botines, coetánea del Palacio Episcopal. Que Gaudí escondiera en el dragón un tubo de plomo, a modo de una cápsula del tiempo, los planos originales del edificio, junto con otros documentos, a modo de tesoro custodiado y protegido por el dragón, revela su propensión al secreto, el juego y el enigma (García Álvarez, 2015).

primitivismo de las bóvedas y de los capiteles (cuya materia está incluso “manchada” con la roja sangre de los mártires) expresa la Iglesia de los primeros tiempos históricos; el nivel de la entrada sintetiza la Iglesia medieval, tanto el románico y el gótico como las estilizadas formas propias de la arquitectura islámica hispánica, y el piso superior despliega una deslumbrante síntesis de insólitas formas, que simbolizan la Iglesia triunfante, de modo acorde con la atmósfera espiritual y las concepciones propias del concilio de Trento, que encajan con la oposición, casi ultramontana, del obispo Grau a las tendencias eclesiásticas de la época, encarnadas en el concilio Vaticano I. Sólo podemos especular con el modo en que Gaudí habría terminado la parte superior del chapitel, pero, con toda seguridad, habría realizado, al igual que en la coetánea Casa Botines, una síntesis del programa simbólico que determina toda la obra: una ascensión desde la tosca, pero sincera, rugosidad de la piedra de los fundamentos, de los orígenes, de los primeros tiempos, hasta las luces de la Iglesia de su presente, que soñaba esplendorosa, luminosa y triunfal (García Álvarez, 2022b).

La concepción del palacio episcopal como un resumen arquitectónico y plástico de la historia eclesiástica, seguramente motivado por el impacto que hubo de causar en Gaudí el conocimiento de la riquísima historia de Astorga y la maragatería, quedó, como es sabido, tristemente inconclusa, y sólo podemos especular con el modo en que el arquitecto catalán habría culminado el proyecto en el último nivel constructivo. El anillo de piedra, en cualquier caso, sirve como claro testimonio del límite, material y creativo, que Gaudí no pudo sobrepasar, y se convierte, por derecho propio, en testimonio de su inagotable creatividad, capaz de ofrecer, en espacios recónditos, casi secretos, originales síntesis simbólicas de materia, geometría, imaginación y espíritu.

Referencias

- Alonso Gavela, M. J. (1972). *Gaudí en Astorga*. León: Fray Bernardino de Sahagún.
- Bassegoda, J. y García Gabarró, J. (1999). *La Catedral de Antoni Gaudí : estudio analítico de su obra*. Barcelona: Edicions UPC.

- Cirlot, J. A. (2003). *Gaudí*. Barcelona: Triangle Postals.
- García Álvarez, C. (2015). Visiones sobre la Casa Botines. *Revista del Ateneo Leonés*, 2, 147-188.
- García Álvarez, C. (2017). *Gaudí, símbolos del éxtasis*. Madrid: Siruela.
- García Álvarez, C. (24 de septiembre de 2022). *Botines, la casa de los símbolos*. Conferencia en el Salón de actos del Ayuntamiento de León, León. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=nxdGldV-wXo&ab_channel=Fundos
- García Álvarez, C. (24 de octubre de 2022). *El Palacio Episcopal de Astorga, laboratorio de la Sagrada Familia*. Conferencia en el Curso de Verano “Gaudí en León. 130 años de la Casa Botines”, Universidad de León y Museo Casa Botines Gaudí, León, España. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=oUJnNPGvalw>
- Lahuerta, J. J. (1993). *Antoni Gaudí*. Barcelona: Electa.
- Lahuerta, J. J. (2002). *Universo Gaudí*. Barcelona: Diputación de Barcelona.
- Puig Boada, I. (2015). *El pensamiento de Gaudí, compilación de textos y comentarios*. Barcelona: Dux.
- Rius, C. (2014). *Antoni Gaudí. House Bellesguard as the key to his symbolism*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Tusquets, O. (2000). *Dios lo ve*. Barcelona: Tusquets.



Figura 1. Palacio episcopal de Astorga: interior del chapitel del torreón norte. (Fotografía del autor del artículo).



Figura 2. Antonio Gaudí: palacio episcopal de Astorga: anillo de piedra del arranque del chapitel del torreón norte (h. 1893). (Fotografía del autor del artículo).



Figura 3. Antonio Gaudí: palacio episcopal de Astorga: anillo de piedra del arranque del chapitel del torreón norte (h. 1893). (Fotografía del autor del artículo).



Figura 4. Antonio Gaudí: palacio episcopal de Astorga: anillo de piedra del arranque del chapitel del torreón norte (h. 1893). (Fotografía del autor del artículo).



Figura 5. Antonio Gaudí: palacio episcopal de Astorga: anillo de piedra del arranque del chapitel del torreón norte (h. 1893). (Fotografía del autor del artículo).



Figura 6. Antonio Gaudí: palacio episcopal de Astorga: anillo de piedra del arranque del chapitel del torreón norte (h. 1893). (Fotografía del autor del artículo).

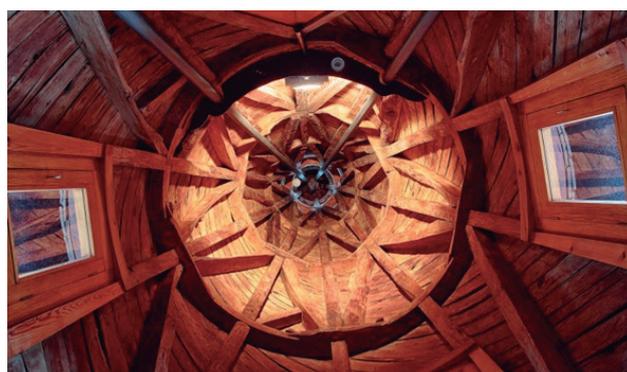


Figura 7. Gaudí: Casa Botines, León. Interior del torreón nordeste.

Recibíu: 29/06/2022
Acceptáu: 15/12/2022

António Bárbolo Alves (2022).
La pruma braba. Crónicas i ansaios de filologie i lhenguística mirandesa.
Bragança, Fundação Mensageiro de Bragança (271 pp.)

Nicolás BARTOLOMÉ PÉREZ
Investigador independente

António Bárbolo Alves (Picuote, 1964) ye sin duda ún de los más destacaos referentes de la cultura de la Tierra de Miranda, y continuador del llabor d'outros grandes promotores de la llengua mirandesa como José Leite de Vasconcelos ou'l Padre António Mourinho. Al igual qu'estos intelectuales a los que tanto debe la renacencia mirandesa, Alves despregóu un importante y multifacéticu trabayu d'investigación, difusión y cultivu del mirandés qu'abranca numerosos campos que van dende'l sou interés pola tradición oral de la Tierra de Miranda, a la que dedicóu la sua tesis doctoral (defendida no 2002 na Université de Toulouse II y publicada parcialmente cono título *Palavras de identidade da Terra de Miranda. Uma abordagem estatístico-pragmática de contos da literatura oral mirandesa*, 2007) y una recopilación de literatura popular (*Lhiteratura oural mirandesa. Recuolha de textos an mirandês*, 1999 y 2015), al cultivu literariu del mirandés (*Cuntas de la tierra de las faias*, 2003 y 2015), ou a la investigación sobre la llengua y cultura mirandesas, de la que vemos una amuestra no llibru *Semilhos. Estudos de língua e cultura mirandesas* (2015) y no estudiu *O livro dos testamentos. Traços do mirandês e do português setecentistas na língua jurídica. Picote, 1780-1803* (2019), feitu en colaboración con Anabela Leal de Barros.

El llibru que se reseña, *La pruma braba. Crónicas i ansaios de filologie i lhenguística mirandesa*, y qu'inaugura la Coleção Restrolho impulsada pola Fundação Mensageiro de Bragança, ye una

selección de 92 artículos escritos en mirandés que l'autor vien publicando con regularidá dende l'año 2015 hasta güei no periódicu *Mensageiro de Bragança. Semanário regional*. La obra cuenta, amás de con una "Antrada i agradecimientos" del autor (pp. 9-10), con un prefaciú del profesor Telmo Verdelho (pp. 11-14) y un remate del obispu de Bragança-Miranda, José Manuel Cordeiro (pp. 265-266); y complétase con un útil índiz final ("Rol d'algúas palabras comentadas", pp. 267-271).

A pesar de la variedá y volume de los artículos compilaos pa esta edición, el llibru tien una crara unidá temática, pues los textos xiran alreodor d'un eixe bien definíu: la llengua y la cultura popular de la Tierra de Miranda. A partir d'esta premisa, l'autor vai filando unos pequeños ensayos nos qu'Alves amuestra la sua pasión polas palabras: el sou orixe, difusión y variación a lo llargo del tiempu y de la xeografía, sin que falten bien de referencias a las grandes obras de la literatura mundial nin deliciosas referencias históricas ou culturales nas que l'autor desenvuelve una gran erudición, pero sin abandonar nunca la vocación divulgativa propia del mediu empuntíu al gran públicu onde estos artículos aparecieron pola primer vez. Las palabras mirandesas seleccionadas son comentadas analizando'l sou orixe y la sua relación con outras propias d'outras llenguas, pa revelanos siempre una historia cultural y humana fascinante. Veleiquí un exem-

plu que sacamos del artículo “Las abeilhas i el miel” (pp. 259-260):

Pa l fin queda l melhor, l miel. Se miramos pa la maorie de las lhénguas ouropeias, facelmente ancuntramos dues formas diferentes cumo chamadeiro para este produto de las abeilhas: ua ten la raiz indo-ouropeia *melit, i ye ua de las palabras mais antigas i mais cunserbadas al lhargo de ls seclos; outra, bai a buscar la sue raiz al bielho anglés “hunny”, dando formas cumo “honey” (anglés), “honig” (aleman), “honing” (neerlandés), antre muitas outras. Quanto a la forma mirandesa “miel”, eilha chégamos directamente de l lhatin “mel, mellis”, indas que tamien yá stubisse presente ne l grego “meli” i donde se “scónden” palabras cumo ls nomes própios “Melissa” (abeilha, produtora de miel) i Pamela (todo miel < pan + meli). Assi i todo, la forma mirandesa ansína-mos que, neste caso, esta lhéngua stá armanada cun l outro lhado de la frunteira política, ua beç que ditonga aquel “e” brebe lhatino, tal como l castelhano “miel”, al cuntraio de l pertués i de l galhego, “mel”, i naturalmente, cumo l lhionés “miel”.

La defensa de la diversidá ye outra de las claves de la obra reseñada, que fai rescampar la importancia de tódalas llenguas, grandes ou pequenas, cona lóxica atención preferente al mirandés. Asina lo vemos n’artículos cumo “L amor de las lhénguas”, “Eigualdade i dibersidade de las lhénguas”, “Las lhénguas i el mundo”,

“Lhénguas muortas i lhénguas bibas”, “Las lhénguas nun ténen duonhos” ou “Dialecto i lhéngua”. Pero quiciabes l’aspectu más prestosu del llibru ye l tratamientu que se fai del léxicu relacionáu cono eternu devenir del tiempu, el pasu de las estaciones y los meses y tódalas implicaciones lingüísticas, culturales y sociales qu’arrastran y que vemos nos textos titulaos “La Quaresma” “Lhéngua, tiempo i cultura”, “Palabras d’outonho” “L tiempo i la lhuna” “Las medidas de l tiempo I, II y III”, “Palabras i cantigas d’abril” “Palabras de promabera”, “Subre l mes de Maio” ou “Colores d’eimbierno”, artículo no que lleemos: “Por isso, nestes tiempos de friu, quando sabe tan bien star al redor de l lhume, nun mos çquécamos que las palabras i las lhénguas ténen antr’eilhas raíces mui fondas i que todas eilhas ténen algua cousa para mos ansinar. Porque, ye buono nun çquecer, la stória de las palabras ye la stória de l mundo” (p. 170). Eiquí, cumo no restu del llibru, non solo vemos a un lingüista profesional de formación y vocación; vemos a un escritor que disfruta y se recrea conas milenarias palabras de la sua propia llengua.

El feixe de trabayos que s’axuntan no llibru *La pruma braba* d’António Bárbolo Alves conforma una importante contribución a la conocencia del léxicu y de la cultura de la Tierra de Miranda, pero esta obra tamien ye un avance na fixación de la prosa ensayística de la nuesa llengua.

Nicolás Bartolomé Pérez (2021).
***El imaginario tradicional leonés. Mitología, brujería
y zoología fantástica en un reino milenario.***
Editorial Cultural Norte (261 pp.)

Ricardo CHAO PRIETO
Universidad de León

El imaginario tradicional leonés, publicáu no 2021 pola Editorial Cultural Norte, ye la quinta obra de Nicolás Bartolomé Pérez dedicada al mundu de l'antropoloxía llionesa, despuéis de *Filandón. Lliteratura popular llionesa, Mitoloxía popular del reinu de Llión* y las dúas partes de *Llión máxicu*, títulos todos que gozaron d'una gran acoyida de públicu, de manera que güei la mayoría son imposibles d'atopar nas llibrerías, al estar agotadas las suas ediciones.

Buena parte d'esti ñuevu llibru tien orixe nuna serie d'artículos que l'autor publicóu a lo llargo de cuasi trés años na sección "La Llariega" de la revista dominical del *Diario de León*, dende ñoviembre del 2013 a outubro del 2016. Sicasí, estos artículos foron ampliaos pal llibru, y amás hai material orixinal abundu, n'ocasiones inéditu, obteníu nas pesquisas del autor y de los sous colaboradores.

No prólogu, tituláu "La fascinación de lo imaginario", Nicolás Bartolomé reconoz que la sua fixación por estos temas vien de las historias que sentíu contar a los sous güelos cuando on yera un rapaz. Cono tiempu, foi estudiando'l tresfóndu, la interpretación y l'alcance del imaxinariu tresmitíu polos sous antepasaos, consultando toda la bibliografía disponible. La fondura d'estos estudios queda reflexada nas veinti páxinas de bibliografía que rematan la obra, y nos estimables gravaos qu'encabezan cadagunu de

los capítulos. Estos postreiros proceden de diferentes obras históricas, cumo *Hortus sanitatis*, *Holinshed's Chronicles*, *Historia de gentibus septentrionalibus*, *Mundus subterraneus*, *De re metallica*, *Liber chronicarum*, *De lamiis et pythonicis mulieribus*, *Compendium maleficarum*, etc.

Cumo nos outros llibros, l'autor céntrase nas tierras del reinu de Llión, ensin esqueicer qu'en buena parte l'imaxinariu estudiáu ye compartíu con outros territorios –non solo de la Península Ibérica, sinón d'Europa– y que n'ocasiones los sous elementos s'identifican con outros qu'están presentes cuasimente por todul planeta, teniendo en cuenta que, nas suas palabras, "tódolos seres humanos compartimos la capacidá de soñar, de crear y d'imaxinar".

El llibru divídese en trés partes. La primera y más amplia, "Mitología popular", trata las narraciones lexendarias protagonizadas por seres fabulosos, cuasi siempre con oríxenes campesinos. Esta parte iníciase con un preámbulu onde Nicolás Bartolomé afonda na traxectoria de los estudios de mitoloxía popular, mencionando los trabayos d'autores cumo Jean-Bapstite Bullet, Kristfrid Ganander, Thomas Keightley, Jacob Grimm y outros, y destacando'l llabor d'investigadores españoles y llioneses, entre los que rescampla'l ñombre de José Luis Puerto. Na primer metá d'esta primer parte hai una predominancia de personaxes femeninos, cumo la Vieya, la reina

Urraca, las hadas, las serenas y mueres sierpe, y las filanderas titánicas. Nun ye casualidá que'l primer personaxe tratáu seya la Vieya ancestral, debío a qu'aparez de mueitas maneras na mitoloxía de la rexón llionesa. Por poner un casu, ye tanto la responsable del "arcu la vieya" (l'arcu iris) como la personificación d'un ente bondadosu que da pan ou outros alimentos a los rapaces. Nicolás Bartolomé estudia la distribución d'esti personaxe por Llión, pero amás por toda la xeografía de la Península Ibérica y d'Europa, demostrando un gran dominiu de la bibliografía internacional. Mención aparte merez la reina Urraca, una figura bien pouco divulgada y con una gran presencia en Llión, Asturias y el País Vasco, y que parez amecer el personaxe d'una reina histórica cono de la reina de las hadas. Outros seres que destacan nesta primer parte son las filanderas titánicas, mueitas veces identificadas con mouras xigantescas que portiaban y colocaban piedras descomanadas por toda la rexón, y que parecen conectar conas hadas filanderas francesas, como la reina Bertha, y cona Frau Holle alemana. Nicolás Bartolomé dedica-y un apartáu a la Griega, una xiganta documentada en dalgunos sitios de Llión que s'empenhou en construír un molín nun altu y que finalmente recibíu un castigu divinu pol sou argullu.

La segunda parte, "Brujería", cubre los distintos aspectos de las bruxas y meigas. Eso sí, l'autor nun esqueiz desmitificar el papel xugáu pola Inquisición española que, en contra de lo que la mayor parte de la xente piensa, nun se caracterizó pola persecución d'estas mueres. Por desgracia, y como bien atestiga Nicolás Bartolomé, hai bien pocos resclavos de bruxas y meigas na documentación histórica llionesa. Sicasí, abundan los testemuños orales y liendas sobre los sous supuestos poderes, como'l de convertise en remolín. Tamién dedica un interesante capítulo a las "bruxas reales", esto ye, a las mueres de los puebros llioneses qu'hasta'l día de güei son identificadas como bruxas que disponen de

poderes malignos, y que valían de cabeza de turcu pa xustificar tódolos males qu'ocurrían.

La tercer y postrer parte, "Zoología fantástica", correspuende al imaxinariu lliónés sobre los animales. Eiquí trátase d'animales apavoriantes, como los osos, llobos y licántropos, de los qu'hai mui bien d'historias, liendas y cuentos na rexón llionesa, porque ocupaban un papel mui importante nos filandones que se celebraban al amor del llumbre nas ñueites de los puebros llioneses. Amás, nesta parte tamién aparecen animales menos peligrosos, como las denonciellas, las distintas aves, las sacaveras, mueitos insectos y los cuélebres. Mueitos d'esos animales on continúan xugando un papel importante güei, en plenu siegru XXI: quiciabes el meyor exemplu seya'l de la sananica (*Coccinella septempunctata*), conocida tamién como cocu de Dios, sabanín, solincol, vaquina de Dios y mueitos outros ñombres. Esti insectu goza d'una identificación positiva como animal sagráu polas xentes de Llión y d'otros territorios.

Pa rematar, hai que señalar que, onque'l tonu xeneral del llibru ye eminentemente divulgativu (como nun podía ser d'outra manera, dau'l sou orixe), ye fácil descubrir que detrás d'él hai años d'estudiu paciente y d'investigación, y que la obra puede encuadrarse dentro de los estudios etnolóxicos y mitolóxicos más amplios, concienciados y honestos de la rexón llionesa. L'estilu del autor, siempre craru, amenu y senciu, fazlu fácilmente accesible pa la mayor parte de la pobraición, y a ello tamién contribuye la brevedá de cada capítulo. Sicasí, cuasi toda la obra escanza un grau de fondura que la faz atractiva tamién pal públicu más especializáu. *El imaginario tradicional leonés*, vistu no contextu del restu de la obra de Nicolás Bartolomé, demuestra que l'autor ye, ensin duda, un investigador de primer llinia, con una admirable capacidá de trabayu que nos faz esperar (y desear) ñuevas obras y conteníos sobre esti tema nos próximos tiempos.

INSTRUCCIONES PA COLABORADORES/AS¹ D' AÑADA: REVISTA D' ESTUDIOS LLIONESSES

Añada: revista d' estudios llioneses ye una publicación científica d' arte y humanidades evaluada por pares (*peer reviewed journal*) y de periodicidá añal, qu' edita l' Asociación Cultural Faceira en colaboración cona "Cátedra de Estudios Leoneses" de la Universidá de Llión dende'l 2019. La revista publica investigaciones, revisiones críticas y recensiones bibliográficas sobre cualquier aspectu históricu, xeográficu, lingüísticu ou cultural relacionáu cona rexón de Llión.

L' equipu editorial d' *Añada* pide a las personas que quieran publicar los sous trabayos nesta revista qu' atiendan las indicaciones señaladas a continuación:

1. UNVÍU

Los trabayos tienen que mandase por corréu electrónicu a la dirección siguiente: estudiosllioneses@gmail.com

2. CONDICIONES Y PRESENTACIÓN D' ORIXINALES

- ✿ Pa que seyan acceptaos n' *Añada*, los artículos y outras colaboraciones han ser orixinales y inéditos y nun estar aprobaos nin pendientes d' aprobación pa la publicación n' outra revista.
- ✿ Los orixinales tienen que recibise primeiro del 30 de xuniu, pa poder ser publicaos no númaru del añu en cursu.
- ✿ La llengua de la revista ye l' asturllionés. Sicasí, acéptanse tamién artículos nas outras llinguas de Llión: castellanu y gallegoportugués. Amás, y siempre que tengan el preste del Conseyu de Redacción, podrán acceptase textos n' outros idiomas como'l francés, l' italianu, l' inglés ou l' alemán.
- ✿ Los artículos tienen que presentase nos formatos estándar de los distintos soportes informáticos comunes (como *.doc, *.docx ou *.odt). Nun pasarán de los 20 folios DIN-A4, con tipu de lletra Times New Roman, tamaño 12 y entrelliñamientu de 1,5 lliñas (tamaño 10 y entrelliñamientu senciu pa las notas al pía), con xustificación y márxenes totales de 2,5 cm y indentación de 1,25 pa la primer lliña. Puede añadise un máximu de 10 folios no casu de que seya necesario incluír ilustraciones, tabras, listas, gráficos, exemplos musicales ou cualesquier outro tipu d' apéndiz.
- ✿ Los permisos pa publicar cualquier cras de documentación que nun seya d' accesu llibre han ser solicitaos y concedíos previamente al autor. Esti asumirá tódalas responsabilidades que puedan derivase no casu d' utilización indebida de la documentación publicada.
- ✿ Los artículos han dir precedíos d' una fueya onde, amás d' aparecer el títulu del trabayu y el nome del autor ou autores (máximu cinco), constarán: la dirección postal particulare, la dirección electrónica, el númaru de teléfonu, los datos académicos (titulación y universidá onde s' obtuvo), la situación profesional (categoría ou cargu con indicación del centru ou institución a la que pertenez ou na que desenvuelve la sua actividá investigadora) y un currículum breve de los autores (d' alrededor de 200 palabras).
- ✿ Los llibros, revistas y gravaciones d' audio ou vídeo que se manden pa ser recensaos fairánse chegar a la dirección de corréu electrónicu de la revista ou a la dirección postal de l' Asocia-

¹ Tódalas referencias a personas, cargos, puestos, etc. pa las que nas presentes Instrucciones s' usa la forma gramatical del masculinu xenéricu, tienen que s' entender aplicables indistintamente a mueres y homes.

ción Cultural Faceira. El Conseyu de Redacción guarda'l dereitu d'escoyer los materiales obxectu de recensión.

3. PROCESU D'EVALUACIÓN Y DETERMINU

Los orixinales de los artículos (investigaciones ou revisiones críticas, pero non las recensiones) serán sometíos a una evaluación por pares doblemente encubierta (*double-blind peer-reviewed journal*). Despuéis, el Conseyu de Redacción decidirá si procede, ou non, la sua publicación y notificará-ylo a los autores nun prazu máximu de seis meses dende la recepción del borradore. L'acceptación quedará condicionada, no sou casu, a la revisión y incorporación de las suxerencias anotadas nos informes d'evaluación.

4. CORRECCIÓN DE PRUEBAS

- ✿ No casu de los artículos acceptaos, l'equipu editorial guarda'l dereitu de proponer las correcciones d'estilu que considere necesaries.
- ✿ La corrección de las pruebas finales ha realizala l'autor, quitante las recensiones, de las que se fai cargu l'equipu editorial.
- ✿ L'autor ha mandar las pruebas corrixidas d'una manera crara y a lo más rápido posible pa nun retrasar la publicación de la revista.
- ✿ Nun s'acceptarán grandes variaciones nin adiciones que conlleven sumar extensión al textu orixinal.
- ✿ La corrección de las segundas pruebas queda nas manos del equipu editorial de la revista.

5. EDICIÓN

Dalgunos principios xenerales qu'han de tenese en cuenta son los siguientes:

5.1 ENCABEZAMIENTU

- ✿ Los orixinales dirán acompañaos d'un resume d'unas 200 palabras y d'una escoyeta de palabras clave (entre trés y cinco).
- ✿ Tanto'l resume cumo las palabras clave tienen que presentase cona sua traducción correspondiente al inglés (*Abstract* y *Keywords*).

5.2 CUERPU DEL TEXTU

- ✿ Las divisiones internas del trabayu (entamu, secciones, conclusiones, etc.) han escribise con resalte y han separase del págrafu siguiente por una lliña en branqu.
- ✿ N' *Añada* utilízanse siempre las comillas inglesas ("..."). Si existe un segundu rangu dentro d'ellas, han d'usase comillas llatinas («...»).
- ✿ El númaru de referencia de las notas al pía de páxina añadiu no cuerpu del artículu tien que dir siempre despuéis del signu de puntuación, inclusive no casu d'haber comillas, d'esta manera: ".¹
- ✿ Los guiones con función asemeyada al paréntesis han ser llargos (–) y non curtios (-). Amás, ha cuidase de que nun haiga espaciu entre'l guión d'apertura y la palabra siguiente y, anti-gual, entre'l segundu guión y la palabra anterior.
- ✿ Pal principiu de págrafu úsase indentación especial de primera lliña a 1,25 cm y nunca tien que facese cono espaciador ou tecla de tabulación.

- ☼ Las citas literales breves (menos de 40 palabras) han quedar dentro del cuerpu del textu y entre comas altas (non en cursiva). Cuando la cita seya de más estensión, tien que separase del textu, presentada por extenso y sin comillas, con indentación de 2,5 cm a dambos llaos y con tamañu de lletra 11. Cuando se fai dalguna elisión dentro de la cita, ou l'autor tien que facer dalguna aclaración dentro d'ella, nos dous casos ha señalase con paréntesis cuadraos. Outramiente, la puntuación orixinal de la cita ponse primeiro del paréntesis que recueye la referencia. Exemplan:

Esti llibru trata sobre un tipu concretu de lliendas llionesas que podemos chamar mitolóxicas d'alcuerdu cona clasificación que propunxo Julio Caro Baroja [...]. Estas lliendas conforman la mitoloxía popular del viechu reinu de Llión (Llión, Zamora ya Salamanca), aunque sobre esti aspectu del nuesu patrimoniu inmaterial hai un mayor númaru d'informaciones ya datos procedentes de la provincia llionesa, que cuenta con un conxuntu importante d'estudios ya compilaciones de lliendas gracias al llabor de muitos investigadores [...]. (Bartolomé Pérez, 2013: 11).

5.3 TABRAS, ILUSTRACIONES, FIGURAS Y EJEMPLOS

- ☼ Las tabras han dir numaradas correlativamente y tamién siguidas del títulu ou lexenda correspondiente debidamente redactada pol autor. El númaru de la tabra ha dir en cursiva, mentres que la lexenda va en redonda cono mesmu tamañu de lletra que'l restu del textu.
- ☼ Las ilustraciones, figuras y exemplos de cualquier cras han dir igualmente numaraos correlativamente y conos páas ou lexendas axeitaos al sou conteníu. Han mandase nun arquivu independiente y con formatu “.jpg” cona resolución axeitada (mínimo 300 ppp) pa la sua correcta reproducción. L'autor tien qu'indicar, amás, la posición de la imaxe dentro del textu.

5.4 CITACIÓN DE REFERENCIAS DENTRO DEL TEXTU

Las citas bibliográficas no cuerpu de textu siguirán el modelu APA (sexta edición), qu'establez el sistema autor-añu, entre paréntesis. Cadaguna de las referencias que s'atopen n'artículu tien que tener la sua entrada correspondiente na lista de referencia postrera. Las notas al pía de la páxina numás s'usan pa introducir información aclaratoria, aunque si ye necesario dar un crédito nellas, ha d'usase'l mesmu sistema d'autor-añu.

Recuéyense a continuación los casos más comunes con dalgunos exemplos, a fin de que los colaboradores axusten las referencias bibliográficas al modelu propuestu por esta revista. Sicasí, nin están todos, nin se pretende presentar la totalidá de casos posibles, razón pola que, en casu de duda, se suxer a los autores la consulta de las normas mentadas más arriba.

- ☼ De xeitu xeneral tien qu'estremase la cita por paráfrasis (cita indirecta) de la textual (cita directa), conforme a la fórmula siguiente: apellíu(os) d'autor(es), añu (Bartolomé Pérez, 2013) pa citas indirectas –ye dicir, sin necesidá d'indicar el númaru de páxina– y apellíu(os) d'autor(es), añu, páxina (Bartolomé Pérez, 2013: 11) pa las citas directas. Outramiente, convién introducir l'apellíu y l'añu no momentu axeitáu, cumo puede vese nos dous exemplos que siguen:

Respetive a la mitoloxía popular del vieyu reinu de Llión, parez qu'hai un mayor númaru d'informaciones y datos procedentes de la provincia llionesa que de Zamora y Salamanca, las outras dous que conforman la rexón (Bartolomé Pérez, 2013).

D'acordias con Bartolomé Pérez (2013), tocante a la mitoloxía popular hai máis información sobre la provincia de Llión que pal restu de la rexón lionesa.

☞ Reglas según número d'autores:

- Dous autores: los apellíos van separaos por “y” ou equivalente na llengua na qu'estea'l textu apurriu pa la revisión por pares (“and” n'inglés, valga'l casu).
- Trés a cinco autores: na primer cita han d'indicase tódolos apellíos, pero despuéis cítase solamente'l primeiru y añádese *et al.* (sin cursiva), siguíu de puntu, esto ye, “et al.”.
- Cuando son seis ou más autores, cítase numás l'apellíu del primeiru, siguíu d'*et al.* dende la primer cita. No casu de que, al facer esta abreviación, se xeneren referencias iguales, han cítase los apellíos de los siguientes autores hasta diferenciar una d'outra.

☞ Outros casos diferentes:

- Grupu: No casu de ser un autor corporativu (asociación, institución, grupu d'estudiu, etc.), tien qu'escribise'l nome de la organización en cuenta del apellíu. La primer vuelta cítase'l nome compretu y la sua sigla entre paréntesis si fuera necesario; máis alantre, cítase la sigla numás. Exemplan: La Organización Mundial de la Salú (OMS, 2004)... Asina, según la OMS (2004)...
- Anónimu: Si l'autor ye anónimu, cítanse las primeras palabras del títulu de la obra y l'año de publicación. Tienen qu'usase comillas dobles pal títulu d'un artículu, un capítulu ou una páxina d'internet y cursiva pa'l títulu de revista científica, llibru, folletu ou informe. Exemplos: No textu citáu (“El Teatro de León”, 1907)...; no llibru *León artístico y monumental* (1920)...
- ☞ No casu de cítase distintos trabayos d'un autor publicaos no mesmu año, han distinguise incluyendo lletras minúsculas n'orde alfabéticu detrás de la fecha (Bartolomé Pérez, 2013a; Bartolomé Pérez, 2013b...).
- ☞ Si la lista de referencias contién publicaciones feitas por dous ou más autores principales cono(s) mesmu(os) apellíu(os), tienen qu'incluíse las iniciales del primer autor en tódalas citas dentro del textu.
- ☞ Cuando se cita máis d'un trabayu dentro del mesmu paréntesis, ha de separase cada referencia con puntu y coma (;) siguíu l'orde alfabéticu, cumo na lista de referencias.
- ☞ Comunicaciones personales: anótanse'l nome y apellíu(os) del informante, despuéis la indicación de que ye una comunicación personal y, a lo postreiro, fecha de la entrevista, carta privada, conversa telefónica, etc. Nun hai que las citar na postrer lista de referencias, porque nun ye posible recuperalas. Exemplos: Gloria Robla Rodríguez (comunicación personal, 12 d'outubre del 2018); Felipa García González (comunicación personal, 15 de sanxuán del 2019).

5.5 REFERENCIAS

Los trabayos remitíos tienen que rematar con una sección entitulada “Referencias”, una lista que tien que recoyer, por orde alfabéticu d'apellíos, las fuentes bibliográficas usadas no textu, axustándose a las nomas APA (sexta edición) y con indentación francesa en 1,25 puntos. Si dalgún trabayu nun tien autor, la entrada alfabétizase pola primer palabra significativa del títulu del documentu. Outramiente, cuando hai máis d'una obra d'un mesmu autor, organízase dende la más antigua hasta la más recién. No casu de qu'un autor tenga dúas ou más obras del mesmu año, añadiránse al año de publicación, y dentro del paréntesis, las lletras correlativas a, b, c, d, etc. Nos documentos electrónicos tien que ponese l'URL ou el DOI. Si-

casí, nun ye necesario incluír la fecha de consulta, sacante que la fuente pueda cambiar cono tiempu. Preséntanse a continuación dalgunos casos comunes ilustraos con exemplos:

5.5.1 LLIBRU

- ✿ Xeitu básicu: Apellíu(os), Inicial(es) del nome siguida(s) de puntu. Añu entre paréntesis. *Títulu del llibru*. Ciudá: Editorial.
- ✿ Con autor: Apellíu(os), Inicial(es) del nome siguida(s) de puntu. Añu entre paréntesis. *Títulu del llibru*. Ciudá: Editorial. Exemplos:
 - Bartolomé Pérez, N. (2013). *Mitología popular del Reinu de Llión*. Llión: Asociación Cultural Faceira.
 - Borrego Nieto, J. (1983). *Norma y dialecto en el sayagués actual*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- ✿ Con editor ou coordinador (los diferentes capítulos tienen autores diferentes): Apellíu(os), Inicial(es) del nome (Ed.). (Añu). *Títulu del llibru*. Ciudá: Editorial. Exemplos:
 - Morala Rodríguez, J. R. (Coord.). (2007). *Ramón Menéndez Pidal y el dialecto leonés, (1906-2006)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
 - Martínez Sopena, P. y Rodríguez, A. (Eds.). (2011). *La construcción medieval de la memoria regia*. Valencia: Universitat de València, Servei de Publicacions.
- ✿ Llibru en versión electrónica:
 - Online: Apellíu(os), Inicial(es) del nome. (Añu). *Títulu del llibru*. Ciudá: Editorial. Recuperáu de <http://www.exemplu.llion123>. Exemplos:
 - González Díaz, A. (Coord.). (2012). *Fortificaciones de los siglos XII y XIII en las fronteras del reino de León*. [Valladolid]: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo. Recuperáu de https://www.jcyl.es/jcyl/patrimoniocultural/fort_fronteras_reino_leon/index.html.
 - Rodríguez, R. y Tester, W. (1925). *Guía artística de León*. León: Imprenta Moderna. Recupe-
ráu de <https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=2>
 - DOI: Apellíu(os), Inicial(es) del nome. (Añu). *Títulu*. Ciudá: Editorial. DOI. Exemplan:
 - Smith, L. T. (1999). *Decolonizing methodologies: Research and indigenous peoples*. London/New York: Zed Books. DOI: 10.1111/ aeq.12032.
- ✿ Capítulu d'un llibru (contribuciones en volúmenes colectivos ou compilaciones): Apellíu(os), Inicial(es) del nome. (Añu). Títulu del capítulu ou entrada. En Inicial(es) del nome. Apellíu(os) (Ed.) / (Coord.), *Títulu del llibru-volumen* (pp. ## - ##). Ciudá: Editorial. Aplícase'l mesmu criteriu cuando se trata d'un documentu dixital, anque proporcionando al final de la referencia la información del URL ou el DOI. Exemplos:
 - Morala Rodríguez, J. R. (2018). La(s) lengua(s) del Fuero de León. En R. López Valladares (Coord.), *El Reino de León hace mil años. El Fuero de 1017* (pp. 160-171). Madrid: Instituto de Estudios Leoneses del Consejo Superior de la Casa de León en Madrid.
 - Casares Rodicio, E. (2000). León. En E. Casares Rodicio (Dir. y Coord.), *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, vol. 6 (pp. 861-867). Madrid: Sociedad General de Autores y Editores.

5.5.2 PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- ✿ Artículos científicos (revista científica)

Xeitu básico: Apellíu(os), Inicial(es) del nome. (Fecha). Título del artículo. *Nome de la revista, volume(número), páxinas*. Exemplos:

Suárez Pérez, H.-L. (1991). Panorama musical de último cuarto del siglo XIX en una pequeña ciudad del noroeste ibérico. *Revista de Musicología*, 14(1-2), 297-306.

Díaz Castañón, C. (1976). Algo sobre sintaxis del asturiano. *Revista Española de Lingüística*, 6(2), 363-368.

Riesco Chueca, P., Gómez Turiel, P. y Álvarez-Balbuena García, F. (2016). Portugal desde Zamora: los nombres de los pueblos de la frontera trasmontana desde el lado zamorano. *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 31, 249-334.

Artículo con DOI: Apellíu(os), Inicial(es) del nome. (Fecha). Título del artículo. *Nome de la revista, volume(número), páxinas*. DOI: 00.00000000. Exemplos:

Calvo-Shadid, A. y Castillo-Rivas, J. (2016). Sobre el atractivo social atribuido a las variantes regionales del español: Mitos lingüísticos. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 42(1), 89-103. DOI: 10.15517/rfl.v42i1.25460.

Lorenzo Arribas, J. (2018). La cueva de San Genadio en el valle del Silencio, Peñalba de Santiago (León). Datos documentales. *Vínculos de Historia*, 7, 348-365. http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2018.07.19

Artículo sin DOI:

Impresu: Apellíu(os), Inicial(es) del nome. (Fecha). Título del artículo. *Nome de la revista, volume(número), páxinas*. Exemplu:

Ayala Martínez, C. de (1993). La Orden de Calatrava en el Reino de León (siglos XII-XIII). *Archivos Leoneses: Revista de Estudios y Documentación de los Reinos Hispano-Occidentales*, 93-94, 43-76.

Online: Apellíu(os), Inicial(es) del nome. (Fecha). Título del artículo. *Nome de la revista, volume(número), páxinas*. Recuperáu de <http://www.exemplu.llion123>. Exemplu:

Ayala Martínez, C. de (2018). Cruzada e Iglesia medieval. *Miscelánea Comillas: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 76(148), 71-95. Recuperáu de <https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/view/9246>

☞ Artículos de periódicu (diariu)

Impresu:

Con autor: Apellíu(os), Inicial(es) del nome. (día mes añu). Título del artículo. *Nome del periódicu, páxina(s)*. Exemplu:

García Becerril, V. (9 de noviembre del 1915). La función de los Exploradores. *Diario de León*, p. 1.

Sin autor: Título del artículo. (día mes añu). *Nome del periódicu, páxina(s)*. Exemplu:

El concierto de hoy (26 d'outubre del 1914). *Diario de León*, p. 3.

Online: Apellíu(os), Inicial(es) del nome. (día mes añu). Título del artículo. *Nome del periódicu*. Recuperáu de <http://www.exemplu.llion123>. Exemplu:

González, M. (2 d'outubre del 2017). Llionés: lengua abierta. *Diario de León*. Recuperáu de https://www.diariodeleon.es/noticias/opinion/lliones-lengua-abierta_1192397.html

☞ Artículo de revista (magazine):

Impresu:

Con autor: Apellíu(os), Inicial(es) del nome. (día mes añu). Título del artículo. *Nome de la revista, volume(número), páxina(s)*. Exemplos:

Alfageme, A. B. (24 de setiembre del 1922). La música en León: un poco de historia. *Renacimiento*, 1(9), p. 104.

Alfageme, A. B. (17 de febreiru del 1924). Notas de Arte: los críticos. *Vida Leonesa*, 2(40), p. 6.

Sin autor: Título del artículo. (día mes año). *Nome de la revista*, *volumen*(número), página(s). Ejemplos:

El Teatro de León. (31 de diciembre del 1907). *Literatura y Arte*, 1(17), p. 135.

La Filarmónica. Una sociedad floreciente. (4 de sanxuán del 1922). *Renacimiento*, 1(1), p. 10.

Online:

Con autor: Apellíu(os), Inicial(es) del nome. (día, mes, año). Título del artículo. *Nome de la revista*. Recuperáu de <http://www.exemplu.llion123>. Ejemplos:

Martín, E. (10 de mayu del 2018). El Palacio de Monterrey abre sus puertas al público. *Acalanda Magazine*. Recuperáu de <https://acalanda.com/2018/05/10/el-palacio-de-monterrey-abre-sus-puertas-al-publico/>

Martín, E. (1 de santamarina del 2019). La Universidad de Salamanca ofrece un novedoso curso de verano: "Comunicar e informar en español". *Acalanda Magazine*. Recuperáu de <https://acalanda.com/2019/07/01/la-universidad-de-salamanca-ofrece-un-novedoso-curso-de-verano-comunicar-e-informar-en-espanol/>

Sin autor: Título del artículo (día, mes, año). *Nome de la revista*. Recuperáu de <http://www.exemplu.llion123>. Ejemplos:

Es el Museo de la Radio de Ponferrada, ¿lo escuchas? (15 de xineiru del 2018). *Leotopía: magazine de cultura y ocio en León*. Recuperáu de <https://culturaleotopia.es/el-museo-de-la-radio-de-ponferrada/>

Sobre clubes de lectura en la ciudad de León (8 de febreiru del 2017). *Leotopía: magazine de cultura y ocio en León*. Recuperáu de <https://culturaleotopia.es/sobre-clubes-de-lectura-en-leon/>

5.5.3 OUTRAS CRASES DE TEXTOS

⌘ Autor corporativu y informes de l'administración

Impresu: Nome de la organización. (Año). *Títulu del informe*. Ciudá: Editor. Ejemplos:

Fundación Caja Duero. (2009). *Opinión Pública en Castilla y León. OPenCYL 2009*. Salamanca: Caja Duero.

Fundación SGAE. (2018). *Anuario SGAE 2017 de las Artes Escénicas, Musicales y Audiovisuales*. Madrid: Sociedad General de Autores y Editores.

Online: Nome de la organización. (Año). *Títulu del informe*. Recuperáu de <http://www.exemplu.lliones123>. Ejemplos:

Diputación de León. (2015). *Informe sobre la asistencia jurídica, económica y técnica a Municipios y Entidades Menores 1º semestre 2015*. Recuperáu de https://www.dipuleon.es/Municipios/Informes_4/

Consejo Económico y Social de Castilla y León. (2012). *Informe sobre la minería del carbón en Castilla y León desde el punto de vista de su sostenibilidad y de su carácter como reserva estratégica*. Recuperáu de <http://www.cescyl.es/es/publicaciones/informes-iniciativa-propia/informe-iniciativa-propia-mineria-carbon-castilla-leon-punt>

⌘ Tesis doctorales y trayayos de fin d'estudios

Inédita: Apellíu(os), Inicial(es) del nome. (Añu). *Títulu de la tesis ou del trabayu de fin d'estudios* (Tesis ou Trabayu de fin d'estudios inéditu). Nome de la institución, Ciudá, País. Exemplos:

Salgado Fuentes, C. J. (2016). *La evolución de la identidad regional en los territorios del antiguo Reino de León (Salamanca, Zamora, León)* (Tesis doctoral inédita). Universidad de Salamanca, Salamanca, España.

Domínguez Pérez, D. (2012). *La Schola Cantorum "Catedral de León" (1981-1993)* (Trabayu de fin de máster inéditu). Universidad de Oviedo, Oviedo / Uviéu, España.

Online: Apellíu(os), Inicial(es) del nome. (Añu). *Títulu de la tesis ou del trabayu de fin d'estudios* (Tesis doctoral ou Trabayu de fin d'estudios). Recuperáu de <http://www.exemplu.lliones123>. Exemplos:

Fernández Rivera, M. J. (2015). *Las agrupaciones corales leonesas en la sociedad y la cultura de la provincia de León* (Tesis doctoral). Recuperáu de <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/11901>

Rey Sánchez, G. (2010). *Lenguas y dialectos hispánicos en los villancicos del siglo de oro. Edición de villancicos españoles del siglo XVII (1621-1700)* (Tesis doctoral). Recuperáu de <https://gredos.usal.es/handle/10366/76518>

☞ Páxinas web: Apellíu(os), Inicial(es) del nome. (fecha de publicación). "Títulu de la páxina". [Internet]. Disponible en dirección electrónica. Exemplos:

"Resume Calechos d'iviernu de 2019". (28 de marzu del 2018). [Internet]. Disponible en <https://faceira.org/2019/03/resume-calechos-diviernu-de-2019/>

Chao Prieto, R. (13 de xineiru del 2017). "«Llionés: la llingua llionesa», un documental muy didáctico sobre el leonés". [Internet]. Disponible en <http://corazonleon.blogspot.com/search/label/asturleon%C3%A9s>

☞ Normativa legal: pa citar un documentu legal hai que reproducir el sou títulu siguiú de la información necesaria pa localizalu, ye dicir, númaru del boletín oficial onde salió publicáu y fecha de publicación. Asina: Títulu ou nome de la llei, decretu ou resolución. *Boletín ou Diario Oficial*, númaru, fecha (día mes añu). Exemplos:

Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. *Boletín Oficial del Estado*, n. 288, 1 de diciembre del 2007.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. *Boletín Oficial del Estado*, n. 260, 30 d'outubre del 2007.

